

EL C. C.P. JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN:

C E R T I F I C A: QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA REGISTRADO EN ESTA SECRETARÍA, OBRA EL ACTA NÚMERO 13, RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2013 Y QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DICE:

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012 y en virtud de que la misma les fue circulada con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que la misma será transcrita al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura de la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012.

A continuación se transcribe la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2012.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.
P R E S E N T E S.-**

Por este conducto, y con fundamento en los artículos 69, 73, y 74, fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de General Escobedo, N.L., los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos presentar al pleno la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, elaboró la cuenta anual municipal del ejercicio fiscal 2012; por lo que los integrantes de ésta Comisión, sostuvieron una reunión con él, a fin de que nos presentara y explicara el origen y aplicación de los recursos financieros ocurridos durante el citado ejercicio (Anexo 1), por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 26 inciso c), fracción III y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, es una obligación del Ayuntamiento someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior.

SEGUNDO.- Que en relación a lo anterior, y en base a lo estipulado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, al Congreso le corresponde fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar y aprobar o rechazar en su caso, las cuentas públicas que presenten los municipios correspondientes al ejercicio anterior.

TERCERO.- Que los artículos 31 y 35 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establecen que las cuentas públicas deben ser presentadas por los sujetos de fiscalización al Congreso, a través de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, dentro de los tres primeros meses de cada año.

CUARTO.- Que la información referente a los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2012, se detallan en el documento adjunto al presente, información que fue generada en la Tesorería Municipal, y explicada a los integrantes de esta Comisión, siendo los siguientes: INGRESOS \$1'043'439,371.00 y EGRESOS \$1'056'451,953.00.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal concluimos que la información que se detalla en este informe, muestra los movimientos de ingresos y egresos que se llevaron a cabo en la Administración Pública Municipal, durante el período de referencia, por lo que se tiene a bien solicitar a este pleno la aprobación de los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se apruebe enviar a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que por su conducto se presente al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y aprobación en su caso.

Segundo.- Se turne para su publicación el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de esta Entidad Federativa.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 11 días del mes de marzo del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRÓN LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS**



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012**

INGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
IMPUESTOS	134,449,085	19.18%	145,822,080	13.98%
DERECHOS	24,820,763	3.54%	32,746,876	3.14%
PRODUCTOS	3,016,459	0.43%	2,077,746	0.20%
APROVECHAMIENTOS	20,101,183	2.87%	14,413,937	1.38%
PARTICIPACIONES	305,515,971	43.59%	566,421,737	54.28%
APORTACIONES FEDERALES	175,846,348	25.09%	269,145,656	25.79%
APORTACIONES ESTATALES	3,769,801	0.54%	0	0.00%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0	0.00%	12,742,097	1.22%
FINANCIAMIENTO	33,375,981	4.76%	69,242	0.01%
TOTAL DE INGRESOS	700,895,591	100%	1,043,439,371	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	129,911,796	11.99%	128,546,362	12.17%
SERVICIOS COMUNITARIOS	211,754,751	19.55%	211,360,053	20.01%
DESARROLLO SOCIAL	77,939,424	7.20%	76,605,508	7.25%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	111,945,222	10.33%	72,893,437	6.90%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	52,467,023	4.84%	50,195,673	4.75%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	170,685,982	15.76%	240,794,846	22.79%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	127,079,433	11.73%	80,642,214	7.63%
APORTACIONES FEDERALES	201,406,669	18.59%	195,413,860	18.50%
TOTAL DE EGRESOS	1,083,190,300	100.00%	1,056,451,953	100.00%

Juárez No. 100, Centro
General Escobedo, N.L.

T. 8220.6100
www.escobedo.gob.mx

REMANENTE

-13,012,582

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2012

38,017,611

MAS INGRESOS

1,043,439,371

MENOS EGRESOS

1,056,451,953

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

25,005,029

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO

162,000

BANCOS

66,828,615

CUENTAS POR COBRAR

34,035,030

CUENTAS POR PAGAR

-76,020,616

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

25,005,029



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
FONDO FIJO	\$ 162,000	CUENTAS POR PAGAR	
	66,828,615	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 33,000,000
BANCOS	\$ 5		
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 27,935	NOMINA	\$ 1,494,167
ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$ 1,635,743	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 2,566,958
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 230,402	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 38,542,057
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,115,274	CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -
DEUDORES DIVERSOS	\$	SPEI	\$

	280,454		417,434
RECURSOS DEL ESTADO	\$ 22,650,393	CHEQUES DE CAJA	\$ -
FIDEICOMISO	\$ 6,266,709	TOTAL PASIVO	\$ 76,020,616
CUENTA PUENTE	\$ 1,828,120		
	<u>\$101,025,645</u>		

PATRIMONIO

PATRIMONIO MUNICIPAL	\$ 38,017,611
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 13,012,582
	<u>\$ 25,005,029</u>

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL ACTIVO	<u>\$101,025,645</u>	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>\$ 101,025,645</u>
--------------	----------------------	-----------------------------	-----------------------



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE INGRESOS PRESUPUESTO - REAL
DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>IMPUESTOS</u>			
Predial	77,313,235	81,050,943	3,737,708
Adquisición de Inmuebles	55,564,515	62,208,278	6,643,763
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	7,378	1,055,210	1,047,832
Juegos Permitidos	75,509	23,066	-52,443

Recargos y Accesorios

1,488,448	1,484,583	-3,865
<u>134,449,085</u>	<u>145,822,080</u>	<u>11,372,995</u>

DERECHOS

Por Serv. Públicos	96	110	14
Construcciones y Urbanizaciones	15,189,721	24,412,256	9,222,535
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	262,001	297,329	35,328
Inscripciones y Refrendo	4,934,881	4,833,365	-101,516
Revisión, Inspección y Servicios	2,473,301	2,495,127	21,826
Expedición de Licencias	1,626,719	538,725	-1,087,994
Limpieza de Lotes Baldíos	139,167	58,696	-80,471
Ocupación de la Vía Pública	194,877	111,267	-83,610
	<u>24,820,763</u>	<u>32,746,876</u>	<u>7,926,113</u>

PRODUCTOS

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	250,196	103,894	-146,302
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	483,595	586,404	102,809
Diversos	2,282,668	1,387,448	-895,220
	<u>3,016,459</u>	<u>2,077,746</u>	<u>-938,713</u>

APROVECHAMIENTOS

Multas	14,185,400	7,002,436	-7,182,964
Donativos	1,484,330	526,005	-958,325
Diversos	4,431,453	6,885,496	2,454,043
	<u>20,101,183</u>	<u>14,413,937</u>	<u>-5,687,246</u>

PARTICIPACIONES

Fondo General de Participaciones	234,657,186	385,798,901	151,141,715
Fondo de Fiscalización	9,265,008	10,705,766	1,440,758
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	11,759,262	13,049,439	1,290,177
Fondo de Fomento Municipal	22,153,665	28,010,996	5,857,331
Tenencia	17,577,716	14,610,372	-2,967,344
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,287,091	5,211,404	1,924,313
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	6,816,043	8,272,529	1,456,486
Aportaciones Estatales	0	100,762,330	100,762,330
	<u>305,515,971</u>	<u>566,421,737</u>	<u>260,905,766</u>

APORTACIONES FEDERALES

Fdo. De Infraestructura Municipal (2012)	14,787,644	31,240,849	16,453,205
Fdo. De Fortalecimiento Municipal (2012)	161,058,704	161,670,948	612,244
Subsemun (2012)	0	7,000,000	7,000,000

Otras Aportaciones	0	69,233,858	69,233,858
	<u>175,846,348</u>	<u>269,145,656</u>	<u>93,299,308</u>

APORTACIONES ESTATALES

Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0	0	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0	0	0
Fondo de Ultracrecimiento	0	0	0
Fondos Descentralizados	3,769,801	0	-3,769,801
	<u>3,769,801</u>	<u>0</u>	<u>-3,769,801</u>

CONTRIBUCIÓN DE VECINOS

Recaudación	0	109,450	109,450
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	12,632,647	12,632,647
	<u>0</u>	<u>12,742,097</u>	<u>12,742,097</u>

FINANCIAMIENTO

Financiamiento	33,375,981	69,242	-33,306,739
	<u>33,375,981</u>	<u>69,242</u>	<u>-33,306,739</u>

TOTAL

	<u>700,895,591</u>	<u>1,043,439,371</u>	<u>342,543,780</u>
--	--------------------	----------------------	--------------------



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE EGRESOS PRESUPUESTO - REAL

DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>			
Administración de la función pública	129,911,796	128,546,362	-1,365,434
	<u>129,911,796</u>	<u>128,546,362</u>	<u>-1,365,434</u>
<u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u>			
Servicios Comunitarios	100,322,012	99,536,577	-785,435

Servicios Generales	1,600,744	1,608,139	7,395
Alumbrado Público	59,098,334	59,092,674	-5,660
Limpia Municipal	43,847,737	44,232,319	384,582
Parques y Jardines	2,611,470	2,572,067	-39,403
Mtto. De Vías Publicas	4,274,454	4,318,277	43,823
	<u>211,754,751</u>	<u>211,360,053</u>	<u>-394,698</u>

DESARROLLO SOCIAL

Educación y Deportes	20,065,100	30,883,758	10,818,658
Asistencia Social	51,676,830	40,232,601	-11,444,229
Otros Servicios Sociales	6,197,494	5,489,149	-708,345
	<u>77,939,424</u>	<u>76,605,508</u>	<u>-1,333,916</u>

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policía y tránsito	111,442,457	72,619,228	-38,823,229
Buen Gobierno	502,765	274,210	-228,556
	<u>111,945,222</u>	<u>72,893,437</u>	<u>-39,051,785</u>

ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria	52,467,023	50,195,673	-2,271,350
	<u>52,467,023</u>	<u>50,195,673</u>	<u>-2,271,350</u>

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Intereses	1,831,200	14,675,305	12,844,105
ADEFAS	90,178,928	142,426,688	52,247,760
Deuda Pública	78,675,854	83,692,853	5,016,999
	<u>170,685,982</u>	<u>240,794,846</u>	<u>70,108,864</u>

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Desarrollo Urbano y Ecología	14,964,345	13,435,251	-1,529,094
Obras Públicas	49,629,445	6,345,297	-43,284,148
Fopam		399,809	399,809
Programas Especiales	62,485,643	60,461,857	-2,023,786
	<u>127,079,433</u>	<u>80,642,214</u>	<u>-46,437,219</u>

APORTACIONES FEDERALES

Fondo de Infraestructura Social 2010	787,000	784,760	-2,240
Fondo de Infraestructura Social 2011	10,696,000	10,691,946	-4,054
Fondo de Infraestructura Social 2012	18,864,965	13,061,504	-5,803,461
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	161,058,704	161,670,948	612,244
SUBSEMUN 2011	0	99,000	99,000
SUBSEMUN 2012	10,000,000	9,105,702	-894,298
	<u>201,406,669</u>	<u>195,413,860</u>	<u>-5,992,809</u>
 <u>TOTAL</u>	 <u>1,083,190,300</u>	 <u>1,056,451,953</u>	 <u>-26,738,347</u>

LO QUE CERTIFICO EN ESTA FORMA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2013, SIENDO COPIA FIEL Y CORRECTA DE LA QUE OBRA EN LA MISMA Y SE EXPIDE EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2013-DOS MIL TRECE.

General Escobedo, Nuevo León, a 22 de Marzo de 2013
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



C.P. JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

CUENTA PÚBLICA

2012





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

INFORME DE INGREOS Y EGRESOS





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

INGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
IMPUESTOS	134,449,085	19.18%	145,822,080	13.98%
DERECHOS	24,820,763	3.54%	32,746,876	3.14%
PRODUCTOS	3,016,459	0.43%	2,077,746	0.20%
APROVECHAMIENTOS	20,101,183	2.87%	14,413,937	1.38%
PARTICIPACIONES	305,515,971	43.59%	566,421,737	54.28%
APORTACIONES FEDERALES	175,846,348	25.09%	269,145,656	25.79%
APORTACIONES ESTATALES	3,769,801	0.54%	0	0.00%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0	0.00%	12,742,097	1.22%
FINANCIAMIENTO	33,375,981	4.76%	69,242	0.01%
TOTAL DE INGRESOS	700,895,591	100%	1,043,439,371	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	129,911,796	11.99%	128,546,362	12.17%
SERVICIOS COMUNITARIOS	211,754,751	19.55%	211,360,053	20.01%
DESARROLLO SOCIAL	77,939,424	7.20%	76,605,508	7.25%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	111,945,222	10.33%	72,893,437	6.90%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	52,467,023	4.84%	50,195,673	4.75%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	170,685,982	15.76%	240,794,846	22.79%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	127,079,433	11.73%	80,642,214	7.63%
APORTACIONES FEDERALES	201,406,669	18.59%	195,413,860	18.50%

TOTAL DE EGRESOS	1,083,190,300	100.00%	1,056,451,953	100.00%
-------------------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------

REMANENTE			-13,012,582	
------------------	--	--	--------------------	--

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2012	38,017,611
MAS INGRESOS	1,043,439,371
MENOS EGRESOS	-1,056,451,953
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	25,005,029

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	162,000
BANCOS	66,828,615
CUENTAS POR COBRAR	34,035,030
CUENTAS POR PAGAR	-76,020,616
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	25,005,029

LIC. CESAR G. CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CESAR E. VILLAREAL FERRINO
SÍNDICO PRIMERO

LIC. RAPHAEL MARTINEZ GONZALES
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO

FONDO FIJO	\$	162,000
BANCOS	\$	66,828,615
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$	27,935
ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$	1,635,743
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	230,402
DONATIVOS EN ESPECIE	\$	1,115,274
DEUDORES DIVERSOS	\$	280,454
RECURSOS DEL ESTADO	\$	22,650,393
FIDEICOMISO	\$	6,266,709
CUENTA PUENTE	\$	1,828,120
	\$	<u>101,025,645</u>

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	\$	33,000,000
OBLIGACIONES BANCARIAS	\$	1,494,167
NOMINA	\$	2,566,958
ACREEDORES DIVERSOS	\$	38,542,057
IMPUESTOS POR PAGAR	\$	-
CADENAS PRODUCTIVAS	\$	417,434
SPEI	\$	-
CHEQUES DE CAJA	\$	-
TOTAL PASIVO	\$	<u>76,020,616</u>

PATRIMONIO

PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	38,017,611
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$	- 13,012,582
	\$	<u>25,005,029</u>

TOTAL PATRIMONIO

\$ 101,025,645

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO

\$ 101,025,645





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE INGRESOS PRESUPUESTO - REAL DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>IMPUESTOS</u>			
Predial	77,313,235	81,050,943	3,737,708
Adquisición de Inmuebles	55,564,515	62,208,278	6,643,763
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	7,378	1,055,210	1,047,832
Juegos Permitidos	75,509	23,066	-52,443
Recargos y Accesorios	1,488,448	1,484,583	-3,865
	134,449,085	145,822,080	11,372,995
<u>DERECHOS</u>			
Por Serv. Públicos	96	110	14
Construcciones y Urbanizaciones	15,189,721	24,412,256	9,222,535
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	262,001	297,329	35,328
Inscripciones y Refrendo	4,934,881	4,833,365	-101,516
Revisión, Inspección y Servicios	2,473,301	2,495,127	21,826
Expedición de Licencias	1,626,719	538,725	-1,087,994
Limpieza de Lotes Baldíos	139,167	58,696	-80,471
Ocupación de la Vía Pública	194,877	111,267	-83,610
	24,820,763	32,746,876	7,926,113
<u>PRODUCTOS</u>			
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	250,196	103,894	-146,302
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	483,595	586,404	102,809
Diversos	2,282,668	1,387,448	-895,220
	3,016,459	2,077,746	-938,713
<u>APROVECHAMIENTOS</u>			
Multas	14,185,400	7,002,436	-7,182,964
Donativos	1,484,330	526,005	-958,325
Diversos	4,431,453	6,885,496	2,454,043
	20,101,183	14,413,937	-5,687,246
<u>PARTICIPACIONES</u>			
Fondo General de Participaciones	234,657,186	385,798,901	151,141,715
Fondo de Fiscalización	9,265,008	10,705,766	1,440,758
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	11,759,262	13,049,439	1,290,177
Fondo de Fomento Municipal	22,153,665	28,010,996	5,857,331
Tenencia	17,577,716	14,610,372	-2,967,344
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,287,091	5,211,404	1,924,313
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	6,816,043	8,272,529	1,456,486
Aportaciones Estatales	0	100,762,330	100,762,330
	305,515,971	566,421,737	260,905,766
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>			
Fdo. De Infraestructura Municipal (2012)	14,787,644	31,240,849	16,453,205
Fdo. De Fortalecimiento Municipal (2012)	161,058,704	161,670,948	612,244
Subsemun (2012)	0	7,000,000	7,000,000
Otras Aportaciones	0	69,233,858	69,233,858
	175,846,348	269,145,656	93,299,308
<u>APORTACIONES ESTATALES</u>			
Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0	0	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0	0	0
Fondo de Ultracrecimiento	0	0	0
Fondos Descentralizados	3,769,801	0	-3,769,801
	3,769,801	0	-3,769,801
<u>CONTRIBUCIÓN DE VECINOS</u>			
Recaudación	0	109,450	109,450
Aportaciones de Convenios con Vecinos	0	12,632,647	12,632,647
	0	12,742,097	12,742,097
<u>FINANCIAMIENTO</u>			
Financiamiento	33,375,981	69,242	-33,306,739
	33,375,981	69,242	-33,306,739
<u>TOTAL</u>			
	700,895,591	1,043,439,371	342,543,780





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE EGRESOS PRESUPUESTO - REAL DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Administración de la función pública	129,911,796	128,546,362	-1,365,434
	129,911,796	128,546,362	-1,365,434
SERVICIOS COMUNITARIOS			
Servicios Comunitarios	100,322,012	99,536,577	-785,435
Servicios Generales	1,600,744	1,608,139	7,395
Alumbrado Público	59,098,334	59,092,674	-5,660
Limpia Municipal	43,847,737	44,232,319	384,582
Parques y Jardines	2,611,470	2,572,067	-39,403
Mtto. De Vías Publicas	4,274,454	4,318,277	43,823
	211,754,751	211,360,053	-394,698
DESARROLLO SOCIAL			
Educación y Deportes	20,065,100	30,883,758	10,818,658
Asistencia Social	51,676,830	40,232,601	-11,444,229
Otros Servicios Sociales	6,197,494	5,489,149	-708,345
	77,939,424	76,605,508	-1,333,916
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO			
Policia y tránsito	111,442,457	72,619,228	-38,823,229
Buen Gobierno	502,765	274,210	-228,556
	111,945,222	72,893,437	-39,051,785
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA			
Administración Hacendaria	52,467,023	50,195,673	-2,271,350
	52,467,023	50,195,673	-2,271,350
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Intereses	1,831,200	14,675,305	12,844,105
ADEFAS	90,178,928	142,426,688	52,247,760
Deuda Pública	78,675,854	83,692,853	5,016,999
	170,685,982	240,794,846	70,108,864
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA			
Desarrollo Urbano y Ecología	14,964,345	13,435,251	-1,529,094
Obras Públicas	49,629,445	6,345,297	-43,284,148
Fopam		399,809	399,809
Programas Especiales	62,485,643	60,461,857	-2,023,786
	127,079,433	80,642,214	-46,437,219
APORTACIONES FEDERALES			
Fondo de Infraestructura Social 2010	787,000	784,760	-2,240
Fondo de Infraestructura Social 2011	10,696,000	10,691,946	-4,054
Fondo de Infraestructura Social 2012	18,864,965	13,061,504	-5,803,461
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	161,058,704	161,670,948	612,244
SUBSEMUN 2011	0	99,000	99,000
SUBSEMUN 2012	10,000,000	9,105,702	-894,298
	201,406,669	195,413,860	-5,992,809
TOTAL	1,083,190,300	1,056,451,953	-26,738,347





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE INGRESOS





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012



CONCEPTO	ACUMULADO
IMPUESTOS	134,449,085.00
Predial	77,313,235.00
Adquisición de Inmuebles	55,564,515.00
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	7,378.00
Juegos Permitidos	75,509.00
Recargos y Accesorios	1,488,448.00
DERECHOS	24,820,763.00
Por Serv. Publicos	96.00
Construcciones y Urbanizaciones	15,189,721.00
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	262,001.00
Inscripciones y Refrendo	4,934,881.00
Revisión, Inspección y Servicios	2,473,301.00
Expedición de Licencias	1,626,719.00
Limpieza de Lotes Baldíos	139,167.00
Ocupación de la Vía Pública	194,877.00
PRODUCTOS	3,016,459.00
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	250,196.00
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	483,595.00
Diversos	2,282,668.00
APROVECHAMIENTOS	20,101,183.00
Multas	14,185,400.00
Donativos	1,484,330.00
Diversos	4,431,453.00
PARTICIPACIONES	305,515,971.00
Fondo General de Participaciones	234,657,186.00
Fondo de Fiscalización	9,265,008.00
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	11,759,262.00
Fondo de Fomento Municipal	22,153,665.00
Tenencia	17,577,716.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,287,091.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	6,816,043.00
APORTACIONES FEDERALES	175,846,348.00
Fdo. De Fortalecimiento Municipal (2011)	14,787,644.00
Fdo. De Infraestructura Municipal (2011)	161,058,704.00
Subsemun (2011)	0.00
Otras Aportaciones	0.00
APORTACIONES ESTATALES	3,769,801.00
Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0.00
Fondo de Desarrollo Municipal	0.00
Fondo de Ultracrecimiento	0.00
Fondos Descentralizados	3,769,801.00
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00
Recaudación	0.00
Aportación de Convenios con Vecinos	0.00
FINANCIAMIENTO	33,375,981.00
Financiamiento	33,375,981.00
TOTAL	700,895,591.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

INGRESOS REALES





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE INGRESOS REAL DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	REAL
<u>IMPUESTOS</u>	
Predial	81,050,943
Adquisición de Inmuebles	62,206,278
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	1,055,210
Juegos Permitidos	23,066
Recargos y Accesorios	1,484,583
	145,822,080
<u>DERECHOS</u>	
Por Serv. Públicos	110
Construcciones y Urbanizaciones	24,412,256
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	297,329
Inscripciones y Refrendo	4,833,365
Revisión, Inspección y Servicios	2,495,127
Expedición de Licencias	538,725
Limpieza de Lotes Baldíos	58,696
Ocupación de la Vía Pública	111,267
	32,746,876
<u>PRODUCTOS</u>	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	103,894
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	586,404
Diversos	1,387,448
	2,077,746
<u>APROVECHAMIENTOS</u>	
Multas	7,002,436
Donativos	526,005
Diversos	6,885,496
	14,413,937
<u>PARTICIPACIONES</u>	
Fondo General de Participaciones	385,798,901
Fondo de Fiscalización	10,705,766
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	13,049,439
Fondo de Fomento Municipal	28,010,996
Tenencia	14,610,372
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,211,404
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	8,272,529
Aportaciones Estatales	100,762,330
	566,421,737
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>	
Fdo. De Infraestructura Municipal (2012)	31,240,849
Fdo. De Fortalecimiento Municipal (2012)	161,670,948
Subsemun (2012)	7,000,000
Otras Aportaciones	69,233,858
	269,145,656
<u>APORTACIONES ESTATALES</u>	
Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0
Fondo de Ultracrecimiento	0
Fondos Descentralizados	0
	0
<u>CONTRIBUCIÓN DE VECINOS</u>	
Recaudación	109,450
Aportaciones de Convenios con Vecinos	12,632,647
	12,742,097
<u>FINANCIAMIENTO</u>	
Financiamiento	69,242
	69,242
<u>TOTAL</u>	
	1,043,439,371



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012	2012	
IMPUESTOS	123,609,072	145,822,080	134,449,085	11,372,995
DERECHOS	25,242,178	32,746,876	24,820,763	7,926,113
PRODUCTOS	2,774,853	2,077,746	3,016,459	-938,713
APROVECHAMIENTOS	31,444,233	14,413,937	20,101,183	-5,687,246
PARTICIPACIONES	336,678,377	566,421,737	305,515,971	260,905,766
APORTACIONES FEDERALES	225,380,847	269,145,656	175,846,348	93,299,308
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0	0	3,769,801	-3,769,801
FINANCIAMIENTO	12,878,158	12,742,097	0	12,742,097
	62,500,000	69,242	33,375,981	-33,306,739
TOTAL	820,507,718	1,043,439,371	700,895,591	342,543,780
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
*PARTICIPACIONES: Se recibieron recursos adicionales: \$ 39'000,000 Anticipo de Participaciones 2013 \$ 259'733,193 Apoyo Gobierno del Estado pago a Proveedores	
* CONTRIBUCION DE VECINOS: \$ 12'632,647 Acuerdo de Participación de vecinos para obra	
* APORTACIONES FEDERALES: Se incluyen Otras Aportaciones \$ 69'233,858 Recursos para obras etiquetadas Programas Específicos	

ANALITICO RECAUDACION DE IMPUESTOS
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012		
PREDIAL	70,495,011	81,050,943	77,313,235	3,737,708
ADQUISICION DE INMUEBLES	50,638,939	62,208,278	55,564,515	6,643,763
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	1,036,650	1,055,210	7,378	1,047,832
JUEGOS PERMITIDOS	68,715	23,066	75,509	-52,443
RECARGOS Y ACCESORIOS	1,369,758	1,484,583	1,488,448	-3,865
TOTAL	123,609,072	145,822,080	134,449,085	11,372,995
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



ANALITICO RECAUDACION DE DERECHOS

EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012	2012	
Por Serv. Publicos	98	110	96	14
Construcciones y Urbanizaciones	15,436,789	24,412,256	15,189,721	9,222,535
Certificaciones, Aut, Constancias y Registros	267,036	297,329	262,001	35,328
Inscripciones y Refrendo	5,024,318	4,833,365	4,934,881	-101,516
Revisión, Inspección y Servicios	2,518,029	2,495,127	2,473,301	21,826
Expedición de Licencias	1,655,531	538,725	1,626,719	-1,087,994
Limpieza de Lotes Baldíos	141,750	58,696	139,167	-80,471
Ocupación de la Vía Pública	198,628	111,267	194,877	-83,610
TOTAL	25,242,178	32,746,876	24,820,763	7,926,113
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



*MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON*

ANALITICO RECAUDACION DE PRODUCTOS
EJERCICIO FISCAL 2012

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	229,870	103,894	250,196	-146,302
Arr o Exp de Bienes Muebles e Inmuebles	444,805	586,404	483,595	102,809
Diversos	2,100,178	1,387,448	2,282,668	-895,220
TOTAL	2,774,853	2,077,746	3,016,459	-938,713
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

ANALITICO RECAUDACION DE APROVECHAMIENTOS
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012		
Multas	13,815,042	7,002,436	14,185,400	-7,182,964
Donativos	1,445,459	526,005	1,484,330	-958,325
Diversos	16,183,731	6,885,496	4,431,453	2,454,043
TOTAL	31,444,233	14,413,937	20,101,183	-5,687,246
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON



ANALITICO DE PARTICIPACIONES EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN (PESOS)
	2011	2012		
Fondo General de Participaciones	254,368,934	385,798,901	234,657,186	151,141,715
Fondo de Fiscalización	10,094,280	10,705,766	9,265,008	1,440,758
Part S/Recau Gasolina y Diesel	12,657,229	13,049,439	11,759,262	1,290,177
Fondo de Fomento Municipal	24,184,532	28,010,996	22,153,665	5,857,331
Tenencias	24,272,274	14,610,372	17,577,716	-2,967,344
Impuesto Especial sobre Producción y Serv.	7,396,513	8,272,529	6,816,043	1,456,486
Imp. S/Automov. Nuevos (ISAN)	3,504,615	5,211,404	3,287,091	1,924,313
Aportaciones Estatales	0	100,762,330	0	100,762,330
TOTAL	336,678,377	566,421,737	305,515,971	260,905,766
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
* FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES: \$ 39'000,000 Anticipo de Participaciones 2013 \$ 259'733.2,426 Apoyo Gobierno del Estado pago a Proveedores

ANALITICO APORTACIONES FEDERALES
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012		
Fdo. De Infraestructura Municipal	20,541,967	31,240,849	14,787,644	16,453,205
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	150,820,212	161,670,948	161,058,704	612,244
Subsemun	10,000,000	7,000,000	0	7,000,000
Otras Aportaciones	44,018,668	69,233,858	0	69,233,858
TOTAL	204,838,880	237,904,806	161,058,704	76,846,102
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

*** Otras Aportaciones:**

Se anexa relacion

ANALITICO APORTACIONES ESTATALES
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Proy de Obras por Conducto de Municipios	0	0	0	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0	0	0	0
Fondo de Ultracreimiento	0	0	0	0
Fondos Descentralizados	0	0	3,769,801	-3,769,801
TOTAL	0	0	3,769,801	-3,769,801
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



ANALITICO OTRAS APORTACIONES

EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Espacios publicos	3,080,777	3,041,430	0	3,041,430
Habitat	13,341,875	8,561,749	0	8,561,749
Fopam	12,179,722	4,000,000	0	4,000,000
Rehabilitacion de Escuelas	2,350,000	0	0	0
Fdo Metropolitano	13,066,294	40,581,074	0	40,581,074
Piso Firme	0	3,446,533	0	3,446,533
Conade	0	7,998,500	0	7,998,500
Empleo Temporal	0	1,604,571	0	1,604,571
TOTAL	44,018,668	69,233,858	0	69,233,858

VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

ANALITICO RECAUDACION DE CONTRIBUCION DE VECINOS
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Recaudación	103,158	109,450	0	109,450
Aportación de Convenios con Vecinos	12,775,000	12,632,647	0	12,632,647
TOTAL	12,878,158	12,742,097	0	12,742,097

VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



*MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON*

ANALITICO FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	INGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Financiamiento	62,500,000	69,242	33,375,981	-33,306,739
TOTAL	62,500,000	69,242	33,375,981	-33,306,739
VARIACIÓN = INGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

PRESUPUESTO DE EGRESOS





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	ACUMULADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	129,911,796.00
Administración de la función pública	129,466,796.00
Administración Hacendaria	445,000.00
SERVICIOS COMUNITARIOS	211,754,751.00
Servicios Comunitarios	100,322,012.00
Servicios Generales	1,600,744.00
Alumbrado Público	59,098,334.00
Limpia Municipal	43,847,737.00
Parques y Jardines	2,611,470.00
Mtto. De Vías Publicas	4,274,454.00
DESARROLLO SOCIAL	77,939,424.00
Educación y Deportes	20,065,100.00
Asistencia Social	51,676,830.00
Otros Servicios Sociales	6,197,494.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	111,945,222.00
Policía y tránsito	111,442,457.00
Buen Gobierno	502,765.00
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	52,467,023.00
Administración Hacendaria	52,467,023.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	170,685,982.00
Intereses	1,831,200.00
ADEFAS	90,178,928.00
Deuda Pública	78,675,854.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	127,079,433.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	14,964,345.00
Obras Públicas	49,629,445.00
Programas Especiales	62,485,643.00
APORTACIONES FEDERALES	201,406,669.00
Fondo de Infraestructura Social 2010	787,000.00
Fondo de Infraestructura Social 2011	10,696,000.00
Fondo de Infraestructura Social 2012	18,864,965.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	161,058,704.00
SUBSEMUN 2012	10,000,000.00
TOTAL	1,083,190,300.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

EGRESOS REALES





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.



DETALLE DE EGRESOS REAL DEL 01/01/2012 AL 31/12/2012

CONCEPTO	REAL
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>	
Administración de la función pública	128,546,362
	128,546,362
<u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u>	
Servicios Comunitarios	99,536,577
Servicios Generales	1,608,139
Alumbrado Público	59,092,674
Limpia Municipal	44,232,319
Parques y Jardines	2,572,067
Mtto. De Vías Publicas	4,318,277
	211,360,053
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>	
Educación y Deportes	30,883,758
Asistencia Social	40,232,601
Otros Servicios Sociales	5,489,149
	76,605,508
<u>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</u>	
Policia y tránsito	72,619,228
Buen Gobierno	274,210
	72,893,437
<u>ADMINISTRACIÓN HACENDARIA</u>	
Administración Hacendaria	50,195,673
	50,195,673
<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>	
Intereses	14,675,305
ADEFAS	142,426,688
Deuda Pública	83,692,853
	240,794,846
<u>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</u>	
Desarrollo Urbano y Ecologia	13,435,251
Obras Públicas	6,345,297
Fopam	399,809
Programas Especiales	60,461,857
	80,642,214
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>	
Fondo de Infraestructura Social 2010	784,760
Fondo de Infraestructura Social 2011	10,691,946
Fondo de Infraestructura Social 2012	13,061,504
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	161,670,948
SUBSEMUN 2011	99,000
SUBSEMUN 2012	9,105,702
	195,413,860
TOTAL	1,056,451,953



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2012

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
ADMINISTRACION PUBLICA	124,157,887	128,546,362	129,911,796	-1,365,434
SERVICIOS COMUNITARIOS	170,008,333	211,360,053	211,754,751	-394,698
DESARROLLO SOCIAL	87,727,929	76,605,508	77,939,424	-1,333,916
SEGURIDAD PUBLICA	58,454,856	72,893,437	111,945,222	-39,051,785
ADMINISTRACION HACENDARIA	32,599,137	50,195,673	52,467,023	-2,271,350
OBLIGACIONES FINANCIERAS	71,662,845	240,794,846	170,685,982	70,108,864
OBRA PUBLICA DES. URBANO Y ECOL.	242,735,906	80,642,214	127,079,433	-46,437,219
APORTACIONES FEDERALES	176,123,383	195,413,860	201,406,669	-5,992,809
TOTAL	963,470,276	1,056,451,953	1,083,190,300	-26,738,347

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2011 - PRESUPUESTO 2011

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
* SEGURIDAD PUBLICA:	Se subsidio con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal

ANÁLITICO ADMINISTRACION PUBLICA
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Administración de la función pública	124,157,887	128,546,362	129,911,796	-1,365,434
TOTAL	124,157,887	128,546,362	129,911,796	-1,365,434

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



*MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON*

ANÁLITICO SERVICIOS COMUNITARIOS
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012		
Servicios Comunitarios	59,519,340	99,536,577	100,322,012	-785,435
Servicios Generales	4,733,814	1,608,139	1,600,744	7,395
Alumbrado Público	53,985,929	59,092,674	59,098,334	-5,660
Limpia Municipal	39,663,444	44,232,319	43,847,737	384,582
Parques y Jardines	6,566,209	2,572,067	2,611,470	-39,403
Mtto. De Vías Publicas	5,539,596	4,318,277	4,274,454	43,823
TOTAL	170,008,333	211,360,053	211,754,751	-394,698

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

ANÁLITICO DESARROLLO SOCIAL
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Educación y Deportes	21,030,956	30,883,758	20,065,100	10,818,658
Asistencia Social	57,289,944	40,232,601	51,676,830	-11,444,229
Otros Servicios Sociales	9,407,029	5,489,149	6,197,494	-708,345
TOTAL	87,727,929	76,605,508	77,939,424	-1,333,916

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



ANÁLITICO SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Policia y tránsito	58,051,935	72,619,228	111,442,457	-38,823,229
Buen Gobierno	402,921	274,210	502,765	-228,556
TOTAL	58,454,856	72,893,437	111,945,222	-39,051,785
VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

Seguridad Publica: Se subsidio con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal



(PESOS)

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

ANÁLITICO OBLIGACIONES FINANCIERAS
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Intereses	1,378,932	14,675,305	1,831,200	12,844,105
ADEFAS	63,961,374	142,426,688	90,178,928	52,247,760
Deuda Pública	6,322,539	83,692,853	78,675,854	5,016,999
TOTAL	71,662,845	240,794,846	170,685,982	70,108,864
VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

ANÁLITICO OBRA PÚBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN
	2011	2012		
Desarrollo Urbano y Ecología	15,370,596	13,435,251	14,964,345	-1,529,094
Obras Públicas	179,606,906	6,345,297	49,629,445	-43,284,148
Fopam	0	399,809	0	
Programas Especiales	47,758,404	60,461,857	62,485,643	-2,023,786
TOTAL	242,735,906	80,642,214	127,079,433	-46,837,028

VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



ANÁLITICO APORTACIONES FEDERALES

EJERCICIO FISCAL 2012

CONCEPTO	EGRESOS REALES		PRESUPUESTO	VARIACIÓN
	2011	2012	2012	
Fondo de Infraestructura Social 2010	3,863,884	784,760	787,000	-2,240
Fondo de Infraestructura Social 2011	8,743,279	10,691,946	10,696,000	-4,054
Fondo de Infraestructura Social 2012	0	13,061,504	18,864,965	-5,803,461
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2011	150,820,212	0	0	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012	0	161,670,948	161,058,704	612,244
SUBSEMUN 2011	12,696,009	99,000	0	99,000
SUBSEMUN 2012	0	9,105,702	10,000,000	-894,298
TOTAL	176,123,383	195,413,860	201,406,669	-5,992,809
VARIACIÓN = EGRESO REAL 2012 - PRESUPUESTO 2012				

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
Aportaciones Federales: Se erogara en el año 2012	



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

DISPONIBILIDAD





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



RELACION DISPONIBILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
0101	BANCOS	66,828,615.23	0.00
01010011	BANORTE S.A. 051-36625-5	0.00	16,700,292.62
01010013	BANORTE, S.A. 051-36836-3	0.00	4,677.29
01010014	BANORTE (SER-NOM)051-37019-8	0.00	96,177,813.48
01010016	BANORTE, S.A. 051-37146-1	148,125.22	0.00
01010027	BITAL, S.A. CTA 4017896697	0.00	3,589.38
01010029	BCO BITAL, S.A. CTA 4018518340	0.00	0.00
01010032	BANCRECER, S.A. CTA. 145395067	0.00	2,000.00
01010033	BITAL, S.A. CTA 4020853107	0.00	0.00
01010034	BANORTE 051-37944-6	0.00	0.00
01010035	BANORTE S.A. CTA 051-37874-1	0.00	35,129.60
01010038	BANCA SERFIN CTA 65500912724	0.00	0.00
01010039	BITAL, S.A 4022644603	0.00	0.00
01010040	BANORTE CTA 051-38410-5	0.00	0.00
01010041	BANORTE, S.A. 00145395067 INT.	24,926.09	0.00
01010044	BANCA SERFIN S.A. 65-501482978	0.00	0.00
01010045	INVERLAT, S.A. 14506373771	0.00	129,391.67
01010046	BANORTE 051-38583-7	0.00	0.00
01010048	INVERLAT CTA 6592295	0.00	66,541.99
01010049	SERFIN CTA 65501700228 FISM-05	0.00	0.00
01010050	BTE. CTA 01-834940-10 FFM 05	0.00	500.00
01010051	BANCO SANTANDER SERFIN SA.	242.90	0.00
01010052	INVERLAT CTA 6592953 CONACULTA	0.48	0.00
01010053	INVERLAT CTA 6723861 M. HIST.	0.00	0.00
01010056	CTA 65-50187934-0 FDO. 3 2006	0.00	0.00
01010057	BTE CTA 0505011318 FDO 4 2006	7,552.03	0.00
01010061	BANREGIO 043-00105001-1 PART.	0.00	11,979,554.37
01010063	BANORTE CTA 053-128360-0	0.00	0.00
01010065	SANTANDER SA 65502080715	3,428,723.16	0.00
01010066	SANTANDER SA 65502080732 FDO 3	5,511.63	0.00
01010067	BANAMEX CTA 08420008172 FDO 4	0.00	1.00
01010068	BANAMEX CTA 08420008199 T.E.	0.00	1.00
01010069	SCOTIABANKINVERLAT 14506874223	282,322.39	0.00
01010070	BANREGIO 43003280013	0.00	0.00
01010071	INGRESOS TERMINAL 14506874215	149,951.95	0.00
01010072	PEI 2007 BANREGIO 043003310010	2,674.43	0.00
01010073	TRAJ. BANAMEX 55842641317	66,647.55	0.00
01010075	BANREGIO, S.A CTA 043004620012	0.00	778.50
01010076	BANORTE CTA 4913760000198165	141,599.28	0.00
01010077	SANTANDER,SA CTA 65-50224834-0	3,027.45	0.00
01010078	BANREGIO, S.A. 0430054400183	314.44	0.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



RELACION DISPONIBILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
01010079	SANTANDER SERFIN 65502254038	522.00	0.00
01010080	BANREGIO S.A. CTA 04305860017	104.33	0.00
01010081	BANREGIO S.A CTA 0430058800187	0.00	57.47
01010082	BANREGIO, S.A. 0430058700122	0.00	276.32
01010083	SANTANDER SERFIN 655022541291	3,684.45	0.00
01010085	FDO. INFRAESTRUCTURA 2009	0.00	53,212.35
01010086	FDO. DE FORTALECIMIENTO 2009	0.00	14,261.34
01010088	CENDI	6,139.78	0.00
01010089	FONDO DESARROLLO MPAL 2009	33,375.31	0.00
01010091	ESPACIOS PUBLICOS 2009	1,233,787.80	0.00
01010092	SUBSEMUN 2009	0.00	29,523.23
01010094	PREDIAL Y PAGOS POR TERMINAL	3,053,735.54	0.00
01010095	FONDO METROPOLITANO 1/4	5.45	0.00
01010096	FONDO METROPOLITANO 2009 2/4	488.61	0.00
01010097	FONDO METROPOLITANO 2009 3/4	0.00	2.09
01010098	FONDO METROPOLITANO 2009 4/4	0.00	0.13
01010099	GASTO CORRIENTE	460,000.00	0.00
01010100	BANREGIO (GTO CORRIENTE)	330,031.36	0.00
01010104	BANCOMER FORTA 2010	8,030.00	0.00
01010105	BANCOMER GASTO CORRIENTE	0.00	2,171,998.34
01010106	BANCOMER PREDIAL POR TERMINAL	0.00	1,012,393.10
01010108	BANCOMER INGRESOS ISAI	0.00	2,000,488.36
01010109	REHAB Y MTTO EDIF ESCOLAR 2010	1,883.99	0.00
01010110	BANREGIO PARTICIPACIONES	2,251,206.00	0.00
01010111	BANREGIO INFRAESTRUCTURA 2010	0.00	284,632.85
01010112	BANREGIO FORTALECIMIENTO 2010	0.00	12,568,364.92
01010113	BANREGIO FONDO METROPOLITANO	5,000.00	0.00
01010114	BANREGIO FDO. ULTRACRECIMIENTO	6,637.00	0.00
01010115	BANREGIO ESPACIOS PUBLICOS	2,060,731.07	0.00
01010116	BANREGIO SUBSEMUN 2010	0.00	706,270.37
01010117	BANREGIO HABITAT 2010	3,180,667.21	0.00
01010118	HSBC FIDEICOMISO	18,063,170.96	0.00
01010119	HSBC CONCENTRADORA	10,728,342.83	0.00
01010120	BANCOMER HURACAN ALEX	0.00	487,366.00
01010121	BANCA AFIRME ARREND. 103114470	2,663,299.96	0.00
01010122	AFIRME SERVI-NOMINA 103114489	21,270,388.55	0.00
01010123	HSBC SEDESOL 4046487674	5,035.14	0.00
01010124	BANCOMER GTO CORR. 0174853326	0.00	18,291.26
01010125	BANCOMER UIE	197,105.89	0.00
01010126	BANCOMER CADENAS PRODUCTIVAS	10,835,867.43	0.00
01010127	BANREGIO FORTA 2011	51,188,161.52	0.00
01010128	BANREGIO INFRA 2011	0.00	3,143,720.33



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



RELACION DISPONIBILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	CREDITO
01010129	HSBC PREDIAL 4050402817	0.00	38,619,125.64
01010130	SCOTIABANK INVERLAT DIF MPAL	0.00	517,805.40
01010131	BANREGIO CONADE 2010	0.00	136,280.01
01010132	HSBC NOMINA	0	2616365.13
01010133	BANREGIO SUBSEMUN 2011	6,037,769.02	0.00
01010134	SCOTIABANK TARJETA EMPRESARIAL	44167.01	0
01010135	BANCOMER FOPAM 2010	0.00	1532195.36
01010136	BANREGIO FOPAM 2011	3019041.56	0
01010137	HSBC DEPOSITOS 4052215845	12661	0
01010138	SCOTIABANK HABITAT 2011	0.0000000000	2723140.22
01010139	SCOTIABANK ESPACIOS PUB 2011	0	5269.79
01010140	BANCOMER INFONAVIT	1769	0
01010141	HSBC PREDIAL E ISAI CONCENT.	44574813.84	0
01010143	BANORTE SAT	3000	0
01010144	SCOTIABANK	48364.5	0
01010145	CONCENTRADORA HSBC	39260003.41	0
01010147	BANORTE CONCENT EMERGENTE	0	22689006
01010148	SCOTIABANK FORTA 2012	53754316	0
01010149	HSBC INFRAESTRUCTURA 2012	10106066.73	0
01010150	SCOTIABANK COP SUBSEMUN 2012	0	908306.63
01010151	SCOTIABANK SUBSEMUN 2012	3043299.51	0
01010152	HSBC CONADE 2011	2550710.47	0
01010153	HSBC CONADE 2012	1000	0
01010154	BANCO AHORRO FAMSA	0	67053722.36
01010155	ESPACIOS PUBLICOS 2012	0	930846.25
01010156	HABITAT 2012 BANORTE	2689125.35	0
01010157	FOPAM 2012 FAMSA	0	1079122.86
01010158	FAMSA SEDESOL PISO FIRME	3073598.51	0
01010159	FAMSA CONCENTRADORA III	0	1681556.27
01010160	INFRA 2010 FAMSA	0	10230645.48
01010161	INFRA 2011 FAMSA	616259.01	0
01010162	BANCO AHORRO FAMSA CONC	0	12455815.82
01010163	FAMSA CONCENTRADORA 5	46995180.29	0
01010164	AFIRME 4625 NOMINA II	0	454041
01010165	HSBC 2466 NOMINA II	13230453.57	0
01010166	BANREGIO 0148 EMERGENTE	0	4661866
01010167	BANREGIO DONATIVOS	316000	0
01010168	BANCO REGIONAL DE MTY, S.A.	2000	0
01010169	BANCO INTERACCIONES	21466670.15	0



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

CUENTAS POR COBRAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



CUENTAS POR COBRAR

EJERCICIO FISCAL 2012

(PESOS)

CONCEPTO	MONTO
PREDIAL	235,376,284
MULTAS DE TRANSITO	19,350,796
OBRAS INTEGRALES	23,310,976
REFRENDOS	11,105,287
TOTAL	289,143,343

NOTA: SE INCLUYE EN ESTE FORMATO EL RESUMEN DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE NO FORMAN PARTE DE LA DISPONIBILIDAD

ACLARACIONES	
OBRAS INTEGRALES:	
	\$ 9'906,589.00 POR SISTEMA
	\$ 13'404,387.00 CONVENIOS CON VECINOS
REFRENDOS:	
	\$ 8'155,675.00 ALCOHOLES
	\$ 2'949,612.36 ANUNCIOS



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

CUENTAS POR PAGAR FUERA DE LA DISPONIBILIDAD



GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



CUENTAS POR PAGAR

EJERCICIO FISCAL 2012

(PESOS)

CONCEPTO	MONTO
PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION 2009 - 2012	98,471,386
PROVEEDORES OBRAS PUBLICAS	92,662,409
TOTAL	191,133,795

NOTA: SE INCLUYE EN ESTE FORMATO EL RESUMEN DE LAS CUENTAS POR PAGA QUE NO FORMAN PARTE DE LA DISPONIBILIDAD

ACLARACIONES



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



RELACION DE PROVEEDORES	SALDO
SIMEPRODE	\$ 12,225,609.75
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 9,000,000.00
S GLOBAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 7,352,485.27
COMERCIALIZADORA PORTO VELHO, SA DE CV.	\$ 4,033,138.86
TECHNO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.	\$ 3,917,340.47
SEGUROS	\$ 3,759,759.32
VILLEGAS MEDINA BEATRIZ ALEJANDRA	\$ 3,608,603.40
MINERA CERRALVO, S.A. DE C.V.	\$ 3,176,040.00
BIOENERGIA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	\$ 3,070,826.59
MEDINA LOZANO YOLANDA	\$ 2,534,686.66
SALINAS ROSALES CARLOS MIGUEL	\$ 1,861,058.33
DE LA GARZA VILLARREAL VIRIDIANA	\$ 1,787,954.40
RODRIGUEZ BOBADILLA HECTOR M.	\$ 1,515,850.00
TALLER,RECTIFICACIONES Y LABORATORIO RIGEL, S.A. DE C.V.	\$ 1,485,936.80
CANTU CARRILLO MARTIN ERNESTO	\$ 1,426,151.04
REKARSA, S.A. DE C.V.	\$ 1,302,906.20
CONTRERAS ALMANZA JOSE HILARIO	\$ 1,255,990.00
VELA RAMOS MARIO	\$ 1,228,960.96
COMERCIALIZADORA MEDIX, S. A. DE C.V.	\$ 1,057,006.44
MERCADO OLVERA RAMON	\$ 1,040,878.21
GARZA TREVIÑO IDELFONSO GUSTAVO	\$ 1,021,784.91
LOPEZ VERA VICENTE DE JESUS	\$ 1,020,597.93
MATERIALES FERRETERA Y REFACCIONES DE LA GARZA, S.A. DE C.V.	\$ 1,003,112.61
FROST BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 983,857.95
SOLUTION WARE INTEGRACION S.A. DE C.V.	\$ 923,326.95
CANTU CHAPA SERGIO	\$ 865,742.80
SERVICIO COMERCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 864,800.00
CAICEDO ACOSTA GERARDO ELIEZER	\$ 778,683.10
RAMIREZ LIMAS JUAN JACINTO	\$ 717,931.99
REFACCIONARIA Y MOTORES DIESEL S.A. DE C.V.	\$ 697,933.72
PROMOTORA COMERCIAL MGLS, S.A. DE C.V.	\$ 694,260.00
SALAZAR NUÑEZ ALMA CRISTINA	\$ 679,133.06
GRUPO COMERCIAL PARSO, S.A. DE C.V.	\$ 651,352.29
COMERCIO EN CALIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 627,695.14
SANCHEZ SALINAS ADRIANA ELIZABETH	\$ 624,436.12
PRECOLADOS Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	\$ 594,053.18
ADMINISTRADORES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 581,480.00
COMERCIALIZADORA HISA, S. A. DE C. V.	\$ 578,293.93
INDUSTRIAS LEMA, S.A. DE C.V.	\$ 552,071.30
GRUPO COMERCIAL MANIA, S.A. DE C.V.	\$ 512,030.54
GPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS INDUSTRIALES SIMUSA S.A. DE C.V	\$ 508,013.61
MARTINEZ PUENTE VICTOR H.	\$ 467,480.00
GUERRA GARZA RAMON	\$ 466,233.00
SPECIALIZED INTERNATIONALTRADERSANDCONSULT S.DE R.L. DE C.V.	\$ 445,668.00
GARCIA GONZALEZ JOSE GUADALUPE	\$ 432,079.12
BRUNO MARTINEZ CARLOS	\$ 422,274.80
TORRES GONZALEZ RAMON RODOLFO	\$ 418,864.40
GALLARDO SANCHEZ EVELYN SARAHI	\$ 407,434.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



SILVA VILLARREAL ALICIA	\$	400,183.76
TRANSPORTADORA DE PROTECCION Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	\$	396,720.00
COMERCIALIZADORA MARGARITA MENDEZ, SA CV	\$	390,314.86
ATALANTA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	372,128.00
MONTALVO CAMPOS PEDRO	\$	356,468.00
BETACH CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$	326,593.60
BARBOSA SALAS JOSE ANGEL	\$	309,400.00
CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.	\$	305,663.96
ZEBRA GRAFIC, S.A. DE C.V.	\$	300,880.80
GARZA GARZA PEDRO GERARDO	\$	300,000.00
GEMMA CONSTRUCCION COMERCIALIZACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V	\$	295,800.00
RIP EXTERMINIOS DE PLAGAS S.A. DE C.V.	\$	264,674.88
GALLARDO MELCHOR CESAR	\$	260,660.00
NUÑEZ ZALDIVAR ROBERTO RODOLFO	\$	243,800.00
COMERCIALIZACION INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.C.	\$	241,294.84
COMERCIALIZADORA PARELEC, S.A DE C.V.	\$	234,794.78
INTERNACIONAL DE BIENES SERVICIOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$	232,000.00
CANTU CARRILLO MARTIN E.	\$	222,140.00
CASTRO NAVA MIGUEL	\$	219,553.20
GUERRERO SOTO CUAUHEMOC	\$	215,064.00
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	\$	210,226.80
MEDICA GALA, S.A. DE C.V.	\$	208,411.39
MATERIAL ELECTRICO BAROVA	\$	203,759.80
AUTOS SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	\$	202,672.47
PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEON,A.C.	\$	200,000.00
INDUSTRIAL CARCO, S.A. DE C.V.	\$	174,580.00
UNIVERSIDAD REGIONMONTANA A.C.	\$	160,000.00
SANI REY, S.A. DE C.V.	\$	157,064.00
SUPER EXPRESS MAT SA DE CV	\$	152,331.20
ECONOMIA DISEÑADA, S.C.	\$	150,000.00
DELTA RADIOCOMUNICACION, S.A. DE C.V.	\$	146,850.94
EDITORIA REGIO, S.A. DE C.V.	\$	145,000.00
ITALIA MONTERREY PERFORMANCE S.A. DE C.V.	\$	141,440.93
SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS TINTA Y PAPEL S.A. DE C.V.	\$	140,244.00
ABASTECEDORA DE NEGOCIOS LIGALI, S.A. DE C.V.	\$	140,186.00
URSAL COMUNICACION, S.A. DE C.V.	\$	139,200.00
GARCIA CARDONA MIGUEL ANGEL	\$	138,000.00
BOTANAS Y PASTAS, S.A. DE C.V.	\$	132,240.00
CHAVEZ MARTINEZ MARTIN	\$	126,892.40
ESCAMILLA GUTIERREZ ZENON MARGARITO	\$	121,800.00
GUTIERREZ RODRIGUEZ ALFONSO	\$	117,879.20
EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	\$	108,924.00
AMADOR HERNANDEZ MANUEL	\$	107,103.86
PROACTIV COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V.	\$	107,068.00
SEMEX, S.A.	\$	100,000.00
GONZALEZ SALAZAR MARIA HORTENCIA	\$	95,066.70
MUEBLERIA GONZALEZ DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$	92,352.00
VILLEZCA RIVERA LUCY THELMA DEL SOCORRO	\$	87,000.00
TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	\$	85,762.11
CASTRO DANIEL SABINO VALENTIN	\$	84,814.56
GUTIERREZ VILLARREAL MARICRUZ	\$	81,200.00
GARCIA AGUIÑAGA JUAN PABLO	\$	78,880.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



GRUPO MERPLUS, S.A. DE C.V.	\$	78,355.68
TALLER, RECTIF. Y LAB. RIGEL, S.A. DE C.V.	\$	77,865.00
VIABUS, S.A. DE C.V.	\$	75,632.00
CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.	\$	75,541.92
FREE VISION, S.A. DE C.V.	\$	74,908.50
TRANSPORTES 131, S.A. DE C.V.	\$	74,580.00
HIGH PERFORMANCE AUTO CENTER S.A DE C.V.	\$	71,841.40
NEW SHOW, S.A. DE C.V.	\$	69,600.00
ACOSTA MARTINEZ FRANCISCO	\$	69,600.00
RADIO MEXICO NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	\$	69,600.00
ARMADORA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$	69,600.00
LOPEZ TEYES ELIZABETH	\$	68,177.80
COMERCIALIZADORA FUENTES JARA, S.A. DE C.V.	\$	66,760.00
GUTIERREZ MORALES ROBERTO	\$	66,109.56
MECANICA Y REFRIGERACION DIABLO, S.A. DE C.V.	\$	64,438.00
PROMOTORA TRO, S.A. DE C.V.	\$	64,200.00
SEPSA SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$	63,238.00
PATRONES PARA CONTROL DE DATOS, S.A. DE C.V.	\$	63,196.89
TORCAM PAPELERA, S.A. DE C.V.	\$	63,024.47
STEREOREY MEXICO, S.A..	\$	62,964.80
MUNDO INTERNACIONAL DEL REGALO, S.A. DE C.V.	\$	57,689.23
ALCALA HUERTA SANDRA NOHELIA	\$	54,404.00
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PLUS S. DE RL DE CV	\$	52,362.00
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	\$	49,796.27
BERISTAIN HERNANDEZ ANA ROSA	\$	48,880.08
EDMARSA, S.A. DE C.V.	\$	47,026.40
SEPSA, S.A. DE C.V.	\$	46,654.08
GRUPO EDITORIAL CRUCERO SA DE CV	\$	46,400.00
GONZALEZ SALDAÑA GLORIA EDITH	\$	46,400.00
SALES COMUNICACION, S.A. DE C.V.	\$	46,400.00
CARRIZALES VALERO RAUL	\$	41,760.00
LISA TREVIÑO ADRIANA MANLLELY	\$	40,716.00
BIO SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$	40,658.00
COMERCIALIZADORA FEROMA, S.A. DE C.V.	\$	38,164.00
VEGE MOTODIS, S.A. DE C.V.	\$	37,932.00
VEGA GARZA RAFAEL	\$	36,888.00
SIILET COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$	36,000.00
PEREDA LOPEZ PASCUAL ISABEL	\$	34,800.00
FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	33,872.22
GUTIERREZ MACIAS JOSE DAVID	\$	33,622.60
CITITOUR, S.A. DE C.V.	\$	33,410.36
MARCAS Y MAQUILAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$	33,037.81
EDITORIAL PELRI, S. DE R. L. M. I.	\$	32,480.00
BERNAL BERNAL RUBEN DARIO	\$	32,480.00
ROBERTO MARTINEZ ABOGADOS, S.C.	\$	29,000.00
SALAZAR TAPIA CLAUDIA VERONICA	\$	28,572.00
FRECUENCIA MODULADA MONTERREY SA DE CV	\$	27,840.00
ELECTRICA AUTOMOTRIZ MAVER S.A.	\$	27,648.60
ICEBE GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$	26,448.00
TAVERA FLORES OSCAR ANTONIO	\$	25,520.00
ALVAREZ ALANIS DIANA XOCHITL	\$	23,508.00
LOERA MARTINEZ ESTHELA ELIZABETH	\$	23,200.00



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON



GRUPO VARGAS GARZA, S.A. DE C.V.	\$	22,595.00
DISTRIBUIDORA DE JUGOS Y BEBIDAS DEL NORTE,S.A. DE C.V.	\$	19,441.95
ASOCIADO IMPRESO ANAHUAC SA DE CV	\$	19,314.25
SAGRERO GONZALEZ JOSE PASCUAL	\$	18,560.00
PROCESOS IMPRESOS, S.A. DE C.V.	\$	18,560.00
COMERCIALIZADORA MARME, S.A. DE C.V.	\$	18,409.56
ARGOMED, S.A. DE C.V.	\$	17,400.00
EDITORIAL RONDA, S.A.	\$	15,892.00
GRUPO MASS COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	13,920.00
VILLARREAL HERNANDEZ JOSE LUIS	\$	13,920.00
COMUNICACION VIMO S.A DE C.V.	\$	13,282.00
TREVIÑO BONILLA SERGIO	\$	13,041.00
RODRIGUEZ GONZALEZ OCTAVIO HILDEBERTO	\$	12,968.80
VERBO LIBRE EDITORES S.A. DE C.V.	\$	12,777.50
GRUPO EDITORIAL MNOTICIAS SA DE CV	\$	11,600.00
PORRAS RODRIGUEZ JUAN GERARDO	\$	11,600.00
MEXQUITIC CORONADO BEATRIZ JANETH	\$	10,440.00
CARRIZALES RETA FRANCISCO JAVIER	\$	9,280.00
VIGIL JIMENEZ ARNULFO ANTOLIN	\$	9,280.00
MARTINEZ GUADALUPE SALOME	\$	9,280.00
CARDENAS & CALDERON GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$	9,280.00
COSEISA, S.A. DE C.V.	\$	8,352.00
GARCIA GONZALEZ RODOLFO JR	\$	8,120.00
NAVA CASTILLO JUANA MARIA	\$	8,120.00
RAMIREZ HERNANDEZ GUADALUPE MARIBEL	\$	8,085.20
ROBLEDO VAZQUEZ ALEJANDRO	\$	7,950.64
TERAN SALINAS AQUILES DAMIAN	\$	7,453.00
CUJ DOMINGUEZ JORGE	\$	6,960.00
GRUPO BIFENELUSE, S.A. DE C.V.	\$	6,960.00
OLIVARES FLORES ALBERTO	\$	6,948.40
VALDEZ LOPEZ RENE	\$	6,728.00
ARTE EMBLEMATICO, S.A. DE C.V.	\$	6,630.00
CIA COMERCIALIZADORA DE BIENES SIERRA DE MISIONES, S.A. DE C	\$	6,357.00
HOSPITAL UNIVERSITARIO	\$	6,212.32
LEON TOVAR CLAUDIA	\$	5,800.00
HERRERA DELGADO HORACIO	\$	5,800.00
MALDONADO GARZA ERIK PORFIRIO	\$	5,800.00
GAS LICUADO DE SABINAS, S.A. DE C.V.	\$	5,452.59
MG INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$	5,452.00
PROV. ESCOLAR Y DE OFICINA DE N.L., S.A.	\$	5,135.73
CRUZ RAMIREZ OSCAR NELSON	\$	4,872.00
MISODI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$	4,661.45
CANTÚ MURILLO JUAN ERNESTO	\$	4,640.00
CASAS SAUCEDA DAVID	\$	4,640.00
CPROBISE DE MEXICO S DE RL DE C.V.	\$	3,572.80
HOME MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$	3,450.00
COMERCIALIZADORA SENIOR, S.A. DE C.V.	\$	2,943.98
SERVICIOS DE CONSTRUCCION OVERMAN, SA DE CV.	\$	2,784.00
LUCERO DELGADO JORGE	\$	625.00
GRUPO FM, S.A. DE C.V.	\$	342.00
	\$	98,471,386.03



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN



CONTRATISTAS	SALDO
CONSOSRCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS SA DE CV	79,460.00
CONSTRUCTORA ROGACU SA DE CV	5,382,867.86
CONSTRU-SHENZA SA DE CV	39,791,723.20
DESARROLLO URBANO Y EXCAVACIONES SA DE CV	1,582,041.57
GDA GRUPO DE DISEÑO ARQUITECTONICO SA DE CV	18,586,704.00
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES VYM SA DE CV	1,582,320.04
SAGO CONSTRUCCIONES SA DE CV	6,836,136.14
ROLANDO TREVIÑO CONSTRUCCIONES	564,379.46
KARIBU CONSTRUCCIONES SA DE CV	158,283.93
HCP INMUEBLES SA DE CV	7,595,227.49
TOTAL	82,159,143.69



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN



FONDO	SALDO
INFRAESTRUCTURA 2009	3,200,183.00
INFRAESTRUCTURA 2010	92,746.47
INFRAESTRUCTURA 2011	1,111,436.00
INFRAESTRUCTURA 2012	17,286,460.93
HABITAT 2010	0.00
HABITAT 2011	0.00
HABITAT 2012	2,234,289.72
ESPACIOS PUBLICOS 2010	1.39
ESPACIOS PUBLICOS 2011	211,032.00
ESPACIOS PUBLICOS 2012	800,072.06
FOPAM 2011	1,160,422.36
FOPAM 2012	2,807,765.43
TOTAL	28,904,409.36



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

DEUDA PÚBLICA





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON



RELACION CREDITOS BANCARIOS EJERCICIO FISCAL 2012

(PESOS)		
NOMBRE DEL ACREEDOR	CONCEPTO	MONTO
<u>BANOBRAS</u>		
CREDITO 6142	REESTRUCTURACION DE LA DEUDA	8,267,857
CREDITO 6712	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	6,125,000
		2,142,857
<u>HSBC</u>		
	CREDITO	65,625,000
		65,625,000
<u>INTERACCIONES</u>		
	REESTRUCTURACION DE CREDITOS	284,978,025
	CREDITO	251,978,025
		33,000,000
TOTAL		358,870,882
ACLARACIONES		



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON



RELACION CREDITOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
EJERCICIO FISCAL 2012

NOMBRE DEL ACREEDOR		CONCEPTO	(PESOS)
BANCOMER		CADENAS PRODUCTIVAS	8,728,140
BANCOMER			8,728,140



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

NORMATIVIDAD PRESUPUESTO DE INGRESOS





Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 26 de Diciembre de 2011

Índice Sección Segunda



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

DECRETO NÚM. 286. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	42-61
DECRETO NÚM. 287. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES, Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	62-74
DECRETO NÚM. 288. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.....	75-86
DECRETO NÚM. 291. POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 200, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 18 DE MAYO DE 2011.....	87-88
DECRETO NÚM. 294. POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	89-99
DECRETO NÚM. 295. POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2012, DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.....	100-103
DECRETO NÚM. 296. POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA LA REESTRUCTURACIÓN, CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO, DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$289,841,210.17 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 17/100 M.N.), Y HASTA POR 20 AÑOS, MISMO QUE SE CONTRATARON EN BASE A LAS AUTORIZACIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NO. 33 Y DECRETO NO. 152, PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS OFICIALES DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2010 RESPECTIVAMENTE, PARA BUSCAR MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL PLAZO, TASA Y PERFIL DE VENCIMIENTOS, Y EN GENERAL TODO TÉRMINO Y CONDICIÓN CONTRACTUAL QUE SIGNIFIQUE UNA REDUCCIÓN EN LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN PARA ATENDER EL SERVICIO DE LOS FINANCIAMIENTOS Y UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO, A FIN DE LIBERAR FLUJOS QUE MEJOREN LA CONDICIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AUTORIZÁNDOSE PARA AFECTAR, POR MEDIO DEL MECANISMO QUE MEJOR CONVENGA COMO GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DE LA OPERACIÓN DE ESTA REESTRUCTURA FINANCIERA, INCLUYENDO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO, LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES, PRESENTES Y FUTUROS LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO.....	104-106



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO
SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien
decretar lo que sigue:

DECRETO

Núm..... 294

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2012, a los R. Ayuntamientos de Anáhuac, Bustamante, General Escobedo, Lampazos de Naranjo, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama, Nuevo León, para quedar como sigue:

ANAHUAC, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

	CONCEPTO	MONTO
1	IMPUESTOS	3,012,218.36
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2,781,564.28
1.7	ACCESORIOS	230,654.08
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4	DERECHOS	466,603.69
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,021.90
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	456,581.79



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

	CONCEPTO	MONTO
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	0.00
5	PRODUCTOS	526,797.48
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	526,797.48
6	APROVECHAMIENTOS	230,889.42
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	230,889.42
8	PARTICIPANEACIONES Y APORTACIONES	75,771,808.00
8.1	PARTICIPACIONES	60,816,575.00
8.2	APORTACIONES	14,955,233.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	4,000,415.87
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	4,000,415.87
	TOTAL DE INGRESOS	84,008,733.29

BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

	CONCEPTO	MONTO
1	IMPUESTOS	796,376.24
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	15,450.00

2

90



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

	CONCEPTO	MONTO
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	755,101.60
1.7	ACCESORIOS	25,824.64
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4	DERECHOS	277,654.34
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	139,204.50
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	138,449.84
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	0.00
5	PRODUCTOS	1,242,943.23
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,242,943.23
6	APROVECHAMIENTOS	13,812.30
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	13,812.30
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,856,018.00
8.1	PARTICIPACIONES	10,779,620.00
8.2	APORTACIONES	6,076,398.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	959,340.25
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	959,340.25
	TOTAL DE INGRESOS	20,146,145.24

91



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	134,470,757.80
DERECHOS	24,800,000.00
PRODUCTOS	3,015,551.80
APROVECHAMIENTOS	20,101,180.40
PARTICIPACIONES	287,938,255.00
TENENCIA	17,577,716.00
TOTAL PARTICIPACIONES	305,515,971.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,787,843.92
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	161,058,704.00
FONDO DESCENTRALIZADO	3,789,801.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	867,519,510.02
FINANCIAMIENTO	33,375,980.50
TOTAL DE INGRESOS	900,895,490.52



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	971,572.01
DERECHOS	94,084.48
PRODUCTOS	223,372.88
APROVECHAMIENTOS	62,254.88
PARTICIPACIONES	31,769,534.00
TENENCIA	2,023,506.00
TOTAL PARTICIPACIONES	33,793,040.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,593,377.22
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,406,857.00
FONDO DESCENTRALIZADO	4,512,859.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	43,657,397.43
FINANCIAMIENTO	0.00
TOTAL DE INGRESOS	43,657,397.43

5



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	6,482,581.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	1,263,504.00
PRODUCTOS	1,286,242.00
APROVECHAMIENTOS	878,454.00
PARTICIPACIONES	57,838,541.00
TENENCIA	3,646,961.00
TOTAL PARTICIPACIONES	61,485,502.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,890,228.88
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	15,600,698.00
FONDO DESCENTRALIZADO	3,021,307.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	83,908,514.88
FINANCIAMIENTO	4,695,425.74
PROYECTOS DE OBRAS	4,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	102,603,940.62



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

VALLECILLO, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

	CONCEPTO	MONTO
1	IMPUESTOS	1,225,295.00
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,211,965.00
1.7	ACCESORIOS	13,330.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4	DERECHOS	75,748.00
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	75,748.00
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	0.00
5	PRODUCTOS	10,127.00
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	10,127.00
6	APROVECHAMIENTOS	70,958.00
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	70,958.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,588,791.00
8.1	PARTICIPACIONES	16,261,152.00

7



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

	CONCEPTO	MONTO
8.2	APORTACIONES	3,307,839.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,048,545.98
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,048,545.98
	TOTAL DE INGRESOS	22,019,465.80

VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

(PESOS \$)

	CONCEPTO	MONTO
1	IMPUESTOS	847,796.00
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	832,214.00
1.7	ACCESORIOS	15,582.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4	DERECHOS	78,036.00
4.1	DERECHOS POR EL USO, GÓCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,943.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

	CONCEPTO	MONTO
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	74,020.00
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	73.00
5	PRODUCTOS	31,030.00
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	31,030.00
6	APROVECHAMIENTOS	139,688.00
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	139,688.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	27,828,281.00
8.1	PARTICIPACIONES	21,852,782.00
8.2	APORTACIONES	5,973,499.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,436,141.55
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,436,141.55
	TOTAL DE INGRESOS	30,158,972.64

Artículo Segundo.- Cuando el municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el artículo primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

Artículo Tercero.- Se autoriza al R. Ayuntamiento a afectar los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le corresponden, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, hasta por el monto de financiamiento autorizado en este decreto por este H. Congreso del Estado, mas accesorios financieros, lo anterior en términos del artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo Cuarto.- Los Municipios que contraten créditos de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán incluir anualmente en sus presupuestos de egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Asimismo, deberán dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2012.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintidós días del mes de Diciembre de 2011.



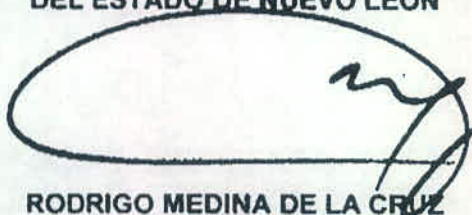
GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

PRESIDENTE: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER; DIP. SECRETARIO: JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ; DIP. SECRETARIA POR MINISTERIO DE LEY: ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- Rúbricas.-

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, al día 23 del mes de diciembre del año 2011.

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN




RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ

EL C. SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO


JAVIER TREVIÑO CANTÚ

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y
TESORERO GENERAL DEL ESTADO


OTHÓN RUIZ MONTMAYOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM.294 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXII LEGISLATURA, EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011, REMITIDO AL PODER EJECUTIVO EL

11

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 15:00 – Quince horas del día 11 de Noviembre del año 2011-dos mil once, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CLARA LUZ FLORES CARRALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

ROSALIO GONZALEZ MORENO

PRIMER REGIDOR

HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO

SEGUNDO REGIDOR

JULIÁN MONTEJANO SERRATO

TERCER REGIDOR

MANUELA CÁNIZALES MELCHOR

CUARTO REGIDOR

LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ

SEXTO REGIDOR

JOSE LUIS RAMOS VELA

SÉPTIMO REGIDOR

PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA

OCTAVO REGIDOR

ARTURO JIMÉNEZ GUERRA

NOVENO REGIDOR

EFRAIN MATA GARCÍA

DÉCIMO REGIDOR

JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DÉCIMO TERCER REGIDOR

LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA

SÍNDICO PRIMERO

ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ

SÍNDICO SEGUNDO

Original del Acta No.66, Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2011.

Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Ortiz Gil, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA, PARA LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2011, CON RECURSOS DEL RAMO 33.- FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
5. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA CON RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS 2011.
6. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.
7. APROBACION DE LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO ANAHUAC LA PERGOLA DE ESTE MUNICIPIO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

Desarrollo Urbano y Ecología de esta ciudad, lo cual se encuentra en el trámite correspondiente.

2.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano, así como a la Dirección Jurídica, la aprobación de la propuesta de proyecto de reforma por modificación de los artículos 13, 14, 15, 36, 38 párrafo primero, 49, 58, 69, 70, 75, 78, 88 y 89; por adición incorporando la matriz de sanciones pecuniarias para quedar establecida después del artículo 250; así como la reforma por derogación de los artículos 30 y 31, todos del reglamento de zonificación y usos de suelo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, así como también la propuesta de nomenclatura del Fraccionamiento San Marcos III, lo cual se encuentra en el trámite respectivo.

3.- Se notifico a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, y a la de Obras Publicas la aprobación de los dictámenes relativos para la realización de Obras Publicas con recursos del Fondo Metropolitano y el relativo a la rehabilitación y mantenimiento de los planteles escolares con recursos del fondo "Espacios Educativos", y de los cuales se encuentran en su trámite respectivo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y en virtud de que el mismo les fue circularado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el Proyecto en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta si existe algún comentario respecto al mencionado proyecto.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta que no habiendo comentarios al proyecto de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

A continuación se transcribe en su totalidad el proyecto en mención:

**CC. Integrantes del Pleno del Republicano Ayuntamiento
de Ciudad Escobedo, Nuevo León.
Presentes**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74, fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el "**Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012**", mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal bajo los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012, así como los criterios tomados en la elaboración del mismo, el cual en términos generales contempla un incremento del 1.7 por ciento, cantidad que va acorde con los incrementos contemplados en los criterios de política económica del Gobierno Federal para el año 2012, sin contemplar los financiamientos.

Cabe señalar que este presupuesto contempla financiamientos de largo plazo a ser invertidos en el desarrollo de infraestructura Publica productiva, que coadyuve a abatir el rezago que en esta materia tiene el Municipio y que representan el 10% del presupuesto de ingresos para el año 2012, porcentaje que normalmente es la cantidad que anualmente autoriza como financiamiento el H. Congreso del Estado.

Adicionalmente El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal expuso la necesidad de reestructurar los financiamientos actualmente contratados por la Administración Municipal y que en su momento fueran aprobados por este Republicano Ayuntamiento y por el H. Congreso del Estado, mismos que fueron contratados a corto plazo, de conformidad con la planeación financiera al inicio de la actual Administración Municipal en base a la disponibilidad de recursos con que contaba el Municipio, principalmente en el rubro de Fondos Estatales, mismos que desde el año 2010, y por diversas circunstancias fuera del alcance administrativo del Municipio, fueron cancelados y no fueron aprobados por la Legislatura Estatal. A este respecto El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal nos explico a detalle el efecto de la cancelación de los Fondos estatales en las finanzas Municipales y en los financiamientos adquiridos.

Derivado de lo anterior es menester avocarse a reestructurar los pasivos a cargo del Municipio por la cantidad de \$ 289, 841,210.17 (Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Diez Pesos 17/100 M.N.) que se encuentran contratados en esquemas de corto plazo, para cambiarlos a esquemas de largo plazo,

buscando una mejoría en los términos y condiciones de los financiamientos, en cuanto a perfil de vencimiento, tasa y plazo, que generen una reducción en el costo de los mismos, de tal forma que no se provoque una carga insostenible sobre los flujos presupuestales Municipales y se compense de esta manera la falta que se ha tenido de Fondos Estatales desde el 2010 y el presente 2011, y que se prevé continúe en los próximos años.

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2012, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Fondos y Aportaciones Estatales, Contribuciones de vecinos y Financiamiento.

CONSIDERANDOS

E
Bm
PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, en los primeros días del mes de noviembre de cada año, deben presentar al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

SEGUNDO.- Que el numeral 26, inciso c), fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como una responsabilidad del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

TERCERO.- Que el artículo 127 de la citada Ley, establece que los Ayuntamientos, deben someter anualmente al H. Congreso, sus proyectos de presupuestos de ingresos, durante la primera quincena del mes de noviembre de cada año.

J
CUATRO.- Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en base a lo señalado por el artículo 23 inciso A fracción I, de las atribuciones de carácter financiero, del Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de General Escobedo, Nuevo León, los cuales establecen como obligaciones de dicho funcionario, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

Mem
Escobedo
Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, fracción III y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Municipales, contemplados para el ejercicio fiscal de ingresos 2012, los siguientes:

6

Original del Acta No.66, Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2011.

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE
IMPUESTOS	134,470,757.8	19.2%
DERECHOS	24,800,000.0	3.5%
PRODUCTOS	3,015,551.9	0.4%
APROVECHAMIENTOS	20,101,180.4	2.9%
PARTICIPACIONES	263,491,820.2	37.7%
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	22,051,986.7	3.2%
FONDO DE FORTALECIMIENTO	149,271,502.4	21.3%
SUBSEMUN		0.0%
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	617,202,799.5	88.2%
APORTACIONES ESTATALES	18,962,391.9	2.7%
FINANCIAMIENTO	63,616,519.1	9.1%
TOTAL DE INGRESOS	699,781,710.5	100.0%

SEGUNDO.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para su análisis y en su caso aprobación.

TERCERO.- Se aprueba la reestructuración, con la banca comercial o de desarrollo, de los financiamientos contratados por la Administración Municipal de General Escobedo, Nuevo León, hasta por la cantidad de \$ 289,841,210.17 (Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Diez Pesos 17/100 M.N.), para buscar mejores condiciones en cuanto a plazo, tasa y perfil de vencimientos, y en general todo termino y condición contractual que signifique un ahorro para el municipio, a fin de liberar flujos que mejoren la condición financiera del Municipio, autorizándose para afectar, por medio del mecanismo que mejor convenga para garantizar la operación de esta reestructura financiera, las participaciones que en ingresos Federales, presentes y futuros le correspondan al Municipio.

CUARTO.- Se turne el presente para su publicación en la Gaceta Municipal, para que una vez aprobado por el H. Congreso del Estado, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda municipal a los 08 días del mes de noviembre del año 2011. SÍNDICO 1º, LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA, PRESIDENTE; 1er REGIDOR, ROSALIO GONZÁLEZ MORENO, SECRETARIO; 11º REGIDOR, JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA, VOCAL; SÍNDICO 2º, ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ, VOCAL. RUBRICAS.

Original del Acta No.66, Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2011.



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 14 de Diciembre de 2012

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚM. 082. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.....	6-7
ACUERDO NÚM. 083. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2008 DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.....	8-9
ACUERDO NÚM. 084. POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.....	10-11
ACUERDO NÚM. 085. POR EL QUE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.....	12-13



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	14
--	----

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.....	15-80
---	-------



VARIOS

■ AVISOS

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN – ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES QUE OTORGA EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, A FAVOR DE LA LIC. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	81-82
---	-------



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado



PROGRAMAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012



OBJETIVOS

IMPORTE

5

132,543,418

12%

Alcanzar una Administración apta, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunidades a las áreas de servicios, los programas, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso a la comunidad.

204,000,000

19%

Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de lograr a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada, con buen mantenimiento, plazas, parques y en armonía con la naturaleza, todo ello por medio de acciones directas que combata el rezago operacional de estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.

79,499,434

7%

Implementar y dirigir principal atención a los sectores salud, deporte y cultura con el propósito del desarrollo integral de la familia, manteniendo de manera permanente nuestra actividad cotidiana en el trabajo que realiza esta Administración.

136,622,137

13%

Proteger a los habitantes del Municipio en sus personas, bienes y derechos, prevenir la delincuencia, reducir el crimen público y en general proporcionar paz y seguridad a la ciudadanía.

40,711,585

4%

Administrar con eficiencia, eficacia, economía y transparencia la función pública que corresponde al Municipio, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y demás Leyes y Reglamentos vigentes. Además de la administración de los recursos de al Municipio y recaudar los ingresos de carácter fiscal, que establezcan las Leyes del Estado y en su caso, aquellos otros ingresos por impuestos cuya autorización haya sido encomendada al Municipio.

171,770,729

16%

Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus costumbres y eventos, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques, así mismo realizar las obras públicas y proyectos estratégicos que permitan fortalecer la infraestructura de educación, seguridad, salud, mejoramiento urbano y asistencia social.

161,058,704

15%

Destinado a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a el cumplimiento de obligaciones financieras y a la atención de urgencias públicas.

30,347,585

3%

Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de población que se encuentran en condiciones de riesgo social.

125,681,000

12%

Ejecutar los pagos de la amortización y costas financieras originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efecto de cumplir con los programas municipales, así como abonos a proveedores.

1,033,180,300

100%

EGRESOS TOTALES
 Los fondos de infraestructura y fortalecimiento municipal son la propuesta de distribución de recursos del ítem 33, proveniente de la Corporación.

LIC. CESAR G. CAVAZOS CABALLERO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CESAR ENRIQUE MARTINEZ PERINO
 SINDICO PRINCIPAL

C.P. JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL MARTINEZ GONZALES
 SECRETARIO DE FINANZAS
 Y TESORERO MUNICIPAL

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas con minutos del día 30-treinta de Noviembre del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del presente año, para dar inicio a esta sesión se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal,

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA (INASIST. JUSTIFICADA)	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA (INASIST. JUSTIFICADA)	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
PIO MORALES TENORIO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre del año en curso y aprobación de la misma.
3. Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.
4. Propuesta de Nomenclatura del Fraccionamiento Las Palomas I, II, III, IV Y V.
5. Propuesta de la persona que será Enlace en el Programa Oportunidades antes la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que en virtud de que ya fue aprobada y firmada el Acta correspondiente de la segunda sesión ordinaria celebrada a las 12:00-doce horas, del día 14 de Noviembre del 2012, se propone la dispensa de lectura, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del Acta No. 03, sesión ordinaria de fecha 14-catorce de Noviembre del año 2012-dos mil doce.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión ordinaria de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el Acta No. 03, sesión ordinaria de fecha 14-catorce de Noviembre del año 2012-dos mil doce.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROYECTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, presenta el Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 y le cede el uso de la palabra al Presidente de la comisión de Hacienda Municipal Lic. Cesar Enrique Villarreal Ferriño para que proceda a dar lectura a los puntos resolutive del citado dictamen el cual fue circulado con anterioridad a los miembros del H. Cabildo, insertándose de forma integra el dictamen en el acta correspondiente.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto, luego de no haber comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

A continuación se transcribe en su totalidad el dictamen en mención:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.
PRESENTE.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 69, 73 y 74 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este municipio, nos permitimos presentar la propuesta de dictamen sobre el **"Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012"** del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar G. Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos la propuesta **"Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012"** del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

En la sesión ordinaria No. 68 del R. Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre del año 2011, se acordó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$699'781,710.50 (Seiscientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos diez pesos 50/100 M.N.) Sobre la base del Presupuesto de Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su análisis y aprobación, en su caso.

El Periódico Oficial del Estado numeral 163-II de fecha 26 de diciembre de 2011, donde se publica el decreto numero 294 el H. Congreso del Estado de Nuevo León autoriza el presupuesto de ingresos para el año 2012 al R. Ayuntamiento de General Escobedo, un monto de \$700'895,590.52 (Setecientos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Debido a que el gasto público municipal se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el cual fue aprobado en sesión ordinaria No.10 de fecha 26 de enero del 2010, se presenta la necesidad de modificar el Presupuesto para el Ejercicio 2012, a fin de adecuarlo a los programas que se están implementando, y con ello estar en posibilidades de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad.

En la sesión ordinaria No. 70 del R. Ayuntamiento de fecha 18 de enero del año 2012, se acordó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$700'895,590.52 (Setecientos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Consecuentemente en la sesión ordinaria No. 88 del R. Ayuntamiento de fecha 12 de octubre del año 2012, se acordó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$777'062,134. (Setecientos setenta y siete millones sesenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Cabe señalarse que en virtud que dentro del ejercicio fiscal de 2012, se obtuvieron ingresos adicionales a los previstos en el presupuesto de ingresos municipal para dicho ejercicio, los mismos fueron aplicados en beneficio de la ciudadanía, aplicándolos a los programas y acciones previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, resultando necesaria la adecuación correspondiente al Presupuesto de Egresos Municipal del 2012.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, dispone en su artículo 130 que los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas y los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Por su parte el diverso 131 del ordenamiento legal invocado, precisa que el Presupuesto de Egresos además de comprender las erogaciones a que se refiere el Artículo 130, deberá incorporar los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que se otorguen a

Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares a estas.

TERCERO.- En su artículo 132 La Ley de referencia establece que el presupuesto del Gasto Público Municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, mientras que el diverso 133, prevé que los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y la calendarización de sus ejercicios. A más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente señalado, se somete a consideración del pleno del R. Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se apruebe la tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012, de lo autorizado de \$777'062,134.00 a \$1'083'190,300.00 en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, mismos que son descritos en el Anexo 1, el cual se adjunta al presente documento.

SEGUNDO.- El presente dictamen se turne para su publicación tanto en la Gaceta Municipal, como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los Artículos 27, Fracción IV y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 27 días del mes de noviembre del año 2012. **SÍNDICO PRIMERO CÉSAR ENRIQUE VILLAREAL FERRÍÑO, PRESIDENTE, REGIDOR ISIDRO BARRÓN LOYA, SECRETARIO, REGIDOR IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL, SÍNDICO SEGUNDO ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL. RÚBRICAS.**

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS I, II, III, IV Y V.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, el cual corresponde a la Nomenclatura del Fraccionamiento Las Palomas I, II, III, IV Y V y le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Nomenclatura la Regidora Alida Salinas López para que proceda a dar lectura a los puntos resolutivos de los citados dictámenes los cuales fueron circulados con anterioridad a los miembros del H. Cabildo, los cuales se insertaran de forma integra en el acta correspondiente.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto, luego de no haber comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la Nomenclatura del Fraccionamiento Las Palomas I, II, III, IV Y V.



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 5 de Noviembre de 2012

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



HACE 100 AÑOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

■ SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

EDICTO POR EL QUE SE NOTIFICA AL C. RAÚL GERARDO FEDERICO RAMOS GUERRERO, LA DETERMINACIÓN DE INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN SU CONTRA. (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	6-7
---	-----



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	8
---	---

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	9-38
---	------

REGLAMENTO DE ANUNCIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.....	39-113
---	--------



VARIOS

■ AVISOS

AVISO DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 26 – SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO SEPÚLVEDA NIETO (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	114
---	-----

AVISO DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 108 – PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARCOS TORRES MENDOZA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....	115
--	-----



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado



PROGRAMAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012



IMPORTE

OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE

PROGRAMAS

Registros, Presidencia Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Contraloría, Secretaría Particular, Planeación y Desarrollo, Ecología, Servicios Administrativos, Dirección Jurídica, DIF, Comunicación Social, Comisariado, Tribunal de Arbitraje, Recursos Humanos, Vocería Ejecutiva de la Regulación de la Tenencia de la Tierra, Delegación de Relaciones Exteriores, Protección Civil, Juicios Auxiliares.

Servicios Municipales, Administrativo, Servicios Públicos, Presidencia Municipal, Abogacía, Prensa, Teller, Vigilancia, Servicios Generales, Intendencia, Bacheo, Alumbrado Público, Barrido Manual, Ornato y Forestación, Pisos.

Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Cultura, Salud Pública, Derechos del Ciudadano y Atención a la Juventud, Instituto de la Mujer.

Policía, Tránsito, Dirección Administrativa, Inspección Preventiva y Atención Ciudadana, Consejo de Seguridad.

Tesorería, Egresos, Ingresos, Adquisiciones, Informáticas, Comercio, Obras Integrales, Fiermas, Control Presupuestal, Notificaciones.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Tesorería y Seguridades Públicas.

Obras Públicas y Presidencia Municipal.

Tesorería.

EGRESOS TOTALES

Los fondos de Infraestructura del Ayuntamiento Municipal son la propuesta de distribuir en los programas del año 2012, proveniente de la Federación.

LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS ANTONIO FERNANDO GARCIA
SINDICO PRIMERO

LIC. FELIPE CAMARERO RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO ORTIZ GIL GONZALEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

Alcanzar una Administración eficiente y moderna con: honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunidades a las áreas de servicios, los programas, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso a la comunidad.

Brindar eficiencia en los servicios públicos con la finalidad de lograr a través de una ciudad limpia, ordenada y bien mantenida, calles bien pavimentadas, parques y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones eficientes que contribuyan al resque operacional de estas áreas con servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.

Impulsar y dirigir principal inversión a los sectores salud, deporte y cultura con el propósito del desarrollo integral de la familia, mantenimiento de manera permanente nuestra actividad cotidiana en el trabajo que realiza esta Administración.

Proteger a los habitantes del Municipio en sus personas, bienes y derechos, promover la cohesión, cuidar el orden público y en general proporcionar paz y seguridad a la ciudadanía.

Administrar con eficiencia, economía y transparencia la función pública que corresponde al Municipio, en acuerdo con la Constitución Política del Estado y demás Leyes y Reglamentos vigentes, Atención de la administración de las finanzas del Municipio y recaudar los ingresos de carácter fiscal, que establecen las Leyes del Estado y en su caso, aquellos otros ingresos por impuestos cuya administración haya sido encomendada al Municipio.

Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus colonias y sectores, desde las obras preventivas, alumbrado público, plazas, parques, así mismo realizar las obras públicas y proyectos estratégicos que permitan fortalecer la infraestructura de educación, seguridad, salud, mejoramiento urbano y asistencia social.

Destinar a la sociedad un de los recursos más importantes, dando prioridad a el cumplimiento de obligaciones financieras y a la atención de seguridad pública.

Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social.

Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efecto de cumplir con los programas municipales, así como atender a proveedores.

777,062,134



Futuro de todos

Acta No. 88 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 12 de Octubre de 2012

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 18:00 – Dieciocho horas del día 12 de Octubre del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CLARA LUZ FLORES CARRALES

ROSALIO GONZALEZ MORENO

HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO (INAST. JUST.)

JULIÁN MONTEJANO SERRATO

MANUELA CANIZALES MELCHOR

LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ

EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ

JOSE LUIS RAMOS VELA

PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA

ARTURO JIMÉNEZ GUERRA

EFRAIN MATA GARCÍA

JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA

BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS

HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA

ALFREDO CARDENAS CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

NOVENO REGIDOR

DÉCIMO REGIDOR

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO





Futuro de todos

Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Ortiz Gil, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.
4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012.
5. APROBACION DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON.
6. APROBACION DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA REVOCACIÓN DEFINITIVA, DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE VENTA DE ALCOHOL POR DIVERSOS INCUMPLIMIENTOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre del año 2012, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre del año 2012.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo sobre el proyecto de modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el dictamen en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo sobre el proyecto de modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta si existe algún comentario respecto al mencionado dictamen.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo sobre el proyecto de modificación al presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

A continuación se transcribe en su totalidad el dictamen en mención:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.
PRESENTE.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 69, 73 y 74 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este municipio, nos permitimos presentar la propuesta de dictamen sobre el "**Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012**" del Municipio de Escobedo, Nuevo León, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Clara Luz Flores Carrales, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos la propuesta "**Proyecto de Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012**" del Municipio de Escobedo, Nuevo León.

En la sesión ordinaria No. 68 del R. Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre del año 2011, se acordó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$ 699'781,710.50 (Seiscientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos diez pesos 50/100 M.N.) Sobre la base del Presupuesto de Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su análisis y aprobación, en su caso.

Periódico Oficial del Estado numeral 163-II de fecha 26 de diciembre de 2011, donde se publica el decreto numero 294 el H. Congreso del Estado de Nuevo León autoriza el presupuesto de ingresos para el año 2012 al R. Ayuntamiento de General Escobedo, un monto de \$ 700'895,590.52 (Setecientos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Debido a que el gasto público municipal se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue aprobado en sesión ordinaria No. 10 de fecha 26 de enero del 2010, se presenta la necesidad de modificar el Presupuesto para el Ejercicio 2012, a fin de adecuarlo a los programas que se están implementando, y con ello estar en posibilidades de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad.

Consecuentemente en la sesión ordinaria No. 70 del R. Ayuntamiento de fecha 18 de enero del año 2012, se acordó la Primer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$700'895,590.52 (Setecientos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Cabe señalarse que en virtud que dentro del ejercicio fiscal de 2012, se obtuvieron ingresos adicionales a los previstos en el presupuesto de ingresos municipal para dicho ejercicio, los mismos fueron aplicados en beneficio de la ciudadanía, aplicándolos a los programas y acciones previstos en el Plan Municipal de Desarrollo, resultando necesaria la adecuación correspondiente al Presupuesto de Egresos Municipal del 2012.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, dispone en su artículo 130 que los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas y los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Por su parte el diverso 131 del ordenamiento legal invocado, precisa que el Presupuesto de Egresos además de comprender las erogaciones a que se refiere el Artículo 130, deberá incorporar los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que se otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares a estas.

TERCERO.- En su artículo 132 La Ley de referencia establece que el presupuesto del Gasto Público Municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, mientras que el diverso 133, prevé que los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y la calendarización de sus ejercicios. A más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente señalado, se somete a consideración del pleno del R. Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se apruebe la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012, de lo establecido y autorizado originalmente de \$ 700'895,590 a \$ 777'062,134 en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, mismos que son descritos en el Anexo 1, el cual se adjunta al presente documento.

SEGUNDO.- El presente dictamen se turne para su publicación tanto en la Gaceta Municipal, como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los Artículos 27, Fracción IV y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 09 días del mes de octubre del año 2012. SÍNDICO 1º, LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA, PRESIDENTE; 1er REGIDOR, ROSALIO GONZÁLEZ MORENO, SECRETARIO; 11º REGIDOR, JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA, VOCAL; SÍNDICO 2º, ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ, VOCAL. RUBRICAS

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2012

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 30 de Enero de 2012

Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  HACE 100 AÑOS



Registrado como gráfico de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL "DÍA DEL GANADERO", QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 1° DE AGOSTO DE CADA AÑO..... 6-9

■ PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN DOS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ESTARÁN ADSCRITAS A LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADORA NÚMERO UNO ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS, Y AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADORA NÚMERO DOS ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS..... 10-14



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 15

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2012:

SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL C. JOSÉ CARLOS CÉSAR GUTIÉRREZ DE VELASCO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO..... 16-18

SE APRUEBA DAR INICIO A LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES (SIC), ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 19-50



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Javier Treviño Cantú
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado



PROGRAMAS

Administración Pública

Servicios Comunitarios

Desarrollo Social

Seguridad Pública

Administración Hacienda

Obras Públicas, Desarrollo y Planeación Urbana

Fondo de Fomento Municipal

Fondo de Infraestructura Social Municipal

Obligaciones Financieras



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

UNIDAD RESPONSABLE

Regiduría, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Contratación, Secretaría Perifoneo, Planeación y Desarrollo, Ecología, Servicios Administrativos, Dirección Jurídica, D.F., Comunicación Social, Comisariado, Tribunal de Arbitraje, Recursos Humanos, Vocales Ejecutivos de la Regulación de la Tenencia de la Tierra, Delegación de Relaciones Externas, Protección Civil, Jueces Auxiliares.

Servicios Municipales, Administrativo, Servicios Públicos, Presidencia Municipal, Inquilinato, Pinar, T. Bar, Vigilancia, Servicios Generales, Inspección, Bomberos, Alumbrado Público, Barrido Manual, Ormas y Forestación, Agua.

Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Cultura, Salud Pública, Derechos del Ciudadano y Atención a la Juventud, Instituto de la Mujer.

Policía, Tránsito, Dirección Administrativa, Inspección Prevención y Atención Ciudadana, Consejo de Seguridad.

Tesorería, Egresos, Ingresos, Adquisiciones, Información, Comercio, Obras Integradas, Patrimonio, Control Presupuestal, Notificaciones.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Tesorería y Seguridad Pública.

Obras Públicas y Presidencia Municipal.

Tesorería.

OBJETIVOS

Atenuar una Administración apegada a la modernidad, transparencia, calidad y eficiencia que brinde oportunidades a las áreas de servicios, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso a la comunidad.

Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, calles bien pavimentadas, áreas verdes, parques y un entorno con la naturaleza, todo esto por medio de acciones eficientes que combata el rezago nacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.

Implementar y dirigir principal atención a los sectores salud, deporte y cultura con el propósito del desarrollo integral de la familia, manteniendo de manera permanente nuestra actividad cotidiana en el trabajo que realiza esta Administración.

Proteger a las habitantes del Municipio en sus personas, bienes y derechos, preservar la delincuencia, cuidar el orden público y en general proporcionar paz y seguridad a la ciudadanía.

Administrar con eficiencia, eficacia, economía y transparencia la función pública que corresponde al Municipio, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y demás Leyes y Reglamentos vigentes. Además de la administración de las finanzas de el Municipio y recaudar los ingresos de carácter fiscal, que sustentan las Leyes del Estado y en su caso, excedidos otros ingresos por impuestos cuyo administración haya sido encomendada al Municipio.

Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus cotidianas y eventos, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques, así mismo realizar las obras públicas y proyectos estratégicos que permitan fortalecer la infraestructura de educación, seguridad, salud, mejoramiento urbano y asistencia social.

Dedicado a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a el cumplimiento de obligaciones financieras y a la atención de seguridad pública.

Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de población que se encuentran en condiciones de riesgo social.

Elaborar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales, así como educar a proveedores.

EGRESOS TOTALES

Los fondos de infraestructura y fomento municipal son la propuesta de ingresos del renglo 33, proveniente de la Federación.

LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS ANTONIO RANCO GARCIA
SINDICO PRIMERO

LIC. FELIPE CARRILES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FOMENTO

LIC. ALEJANDRO ORTIZ GIL GONZALEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

IMPORTE

5

15%

101,042,218.00

16%

112,403,895.00

10%

90,777,434.00

16%

108,887,137.50

4%

20,865,998.00

11%

75,072,560.10

23%

101,005,704.00

2%

14,787,943.92

5%

33,559,020.00

700,813,860.33



Futuro de todos

Acta No. 70 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 18 de Enero de 2012

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:00 – Trece horas del día 18 (Dieciocho) de Enero del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez hace uso de la palabra:

"Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CLARA LUZ FLORES CARRALES

ROSALIO GONZALEZ MORENO

HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO

JULIÁN MONTEJANO SERRATO

MANUELA CANIZALES MELCHOR

LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ

EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ

JOSE LUIS RAMOS VELA

PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA

ARTURO JIMÉNEZ GUERRA

EFRAIN MATA GARCÍA

JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA

BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS

HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA

ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

NOVENO REGIDOR

DÉCIMO REGIDOR

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

DÉCIMO TERCER REGIDOR

SÍNDICO PRIMERO

SÍNDICO SEGUNDO



Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Ortiz Gil, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2011.
4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2011.
5. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.
6. APROBACION DEL DICTAMEN PARA DESTINAR 02-DOS CUOTAS DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 58 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERECHOS LOS CUALES LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTÁN OBLIGADAS A SATISFACER POR SUS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD, PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS AL CONTROL Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES.
7. APROBACION DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DETECTORAS DE VELOCIDAD PARA LA APLICACIÓN DE INFRACCIONES VEHICULARES, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.

54,936,804	109,085,541
------------	-------------

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Policía y tránsito
Buen Gobierno

27,837,728	58,051,935
96,835	402,921
27,934,563	58,454,856

ADMINISTRACIÓN HACENDARIA

Administración Hacendaria

14,060,558	37,257,517
14,060,558	37,257,517

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Intereses
ADEFAS
Deuda Pública

1,277,161	1,378,932
-25,420,893	34,289,844
680,054	6,322,539
-23,463,678	41,991,315

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Desarrollo Urbano y Ecología
Obras Públicas
Programas Especiales

5,832,680	15,370,596
46,938,474	176,415,299
33,077,303	47,758,404
85,848,457	239,544,299

APORTACIONES FEDERALES

Fondo de Infraestructura Social 2010
Fondo de Infraestructura Social 2011
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2011
SUBSEMUN 2011

760,708	3,863,884
4,189,542	8,743,279
37,705,053	150,820,212
5,470,488	12,696,009
48,125,791	176,123,383

TOTAL

324,863,658	963,470,276
--------------------	--------------------

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el proyecto de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012 y en virtud de que el mismo les fue circulado con

13

Original del Acta No.70, Sesión Ordinaria del 18 de Enero de 2012.

anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el dictamen en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el proyecto de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta si existe algún comentario respecto al mencionado dictamen.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el proyecto de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2012.

A continuación se transcribe en su totalidad el dictamen en mención:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.
PRESENTE.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 69, 73 y 74 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este municipio, nos permitimos presentar la propuesta de dictamen sobre el "Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012" del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Clara Luz Flores Carrales, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos la propuesta "Proyecto de Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012" del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

En la sesión ordinaria No. 68 del R. Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre del año 2011, se acordó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012, por un monto total de \$ 699'781,710.50 (Seiscientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos diez pesos 50/100 M.N.) sobre la base del Presupuesto de Ingresos, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para su análisis y aprobación, en su caso.

En fecha 26 de diciembre de 2011 apareció publicado en el Periódico Oficial del Estado número 163-II, el decreto numero 294 emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el cual dicha Representación Popular autoriza el presupuesto de ingresos para el año 2012 al R. Ayuntamiento de General Escobedo,

Nuevo León, por un monto de \$700'895,590.52 (Setecientos millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos noventa pesos 52/100 M.N.)

Debido a que el gasto público municipal se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue aprobado en sesión ordinaria No. 10 de fecha 26 de enero del 2010, se presenta la necesidad de modificar el Presupuesto para el Ejercicio 2012, a fin de adecuarlo a los programas que se están implementando, y con ello estar en posibilidades de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, dispone en su artículo 130 que los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas y los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Por su parte el diverso 131 del ordenamiento legal invocado, precisa que el Presupuesto de Egresos además de comprender las erogaciones a que se refiere el Artículo 130, deberá incorporar los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos de gastos que se otorguen a Asociaciones, Patronatos, Instituciones de Beneficencia Pública y Privada y demás Organizaciones similares a estas.

TERCERO.- En su artículo 132 La Ley de referencia establece que la presupuestación del Gasto Público Municipal se sujetará a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, mientras que el diverso 133, prevé que los Presupuestos de Egresos regularán el Gasto Público Municipal y se formularán con apoyo en Programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y la calendarización de sus ejercicios. A más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente señalado, se somete a consideración del pleno del R. Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se apruebe la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2012, de lo establecido y autorizado originalmente de \$ 699'781,710.50 a \$ 700'895,590.52 en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero, mismos que son descritos en el Anexo 1, el cual se adjunta al presente documento.

SEGUNDO.- El presente dictamen se turne para su publicación tanto en la Gaceta Municipal, como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los Artículos 27, Fracción IV y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 09 días del mes de enero del año 2012. SÍNDICO 1º, LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA, PRESIDENTE; 1er REGIDOR, ROSALIO GONZÁLEZ MORENO, SECRETARIO; 11º REGIDOR, JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA, VOCAL; SÍNDICO 2º, ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ, VOCAL. RUBRICAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN					
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012					
PROGRAMAS	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	IMPORTE		
Administración Pública	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría, Secretaría de Planeación y Desarrollo Estratégico, Secretaría de Asesoría Jurídica, Dirección Jurídica, Contraloría Social, Comisariado, Tribunal de Arbitraje, Promoción Humana, Unidad Ejecutiva de la Percepción de la Tercera de la Vida, Delegación de Planeación Ejecutiva, Protección Civil, Jueces Auxiliares.	Atender una Administración apta, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que fortalezca el desarrollo de los recursos humanos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso a la comunidad.	10,142,238.00	EN	
Secretaría Comunitaria	Secretaría Municipal, Asesoría Social, Secretaría Pública, Presidencia Municipal, Promoción, Puntos, Tesis, Vigilancia, Secretaría de Asesoría, Asesoría, Asesoría Pública, Asesoría Municipal, Unidad y Fortalecimiento, Puntos.	Brindar eficientemente los servicios públicos para la calidad de vida a través de una atención integral ordenada y organizada, en un ambiente seguro, limpio, seguro y en armonía con la naturaleza, todo ello por medio de acciones de carácter preventivo y reactivo que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad y que fortalezca una cultura de limpieza y orden social.	12,473,895.00	EN	
Desarrollo Social	Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Cultura, Salud Pública, Dirección del Ciudadano y Atención a la Juventud, Instituto de la Mujer.	Implementar y dirigir proyectos sociales a los sectores salud, deporte y cultura con el propósito del desarrollo integral de la familia, manteniendo de manera permanente la actividad educativa en el trabajo que realiza esta Administración.	66,777,434.00	EN	
Seguridad Pública	Policia, Tránsito, Dirección Administrativa, Inspecciones Prevención y Atención Ciudadana, Consejo de Seguridad.	Proteger a los habitantes del Municipio en sus personas bienes y derechos, preservar la delincuencia, velar el orden público y en general proporcionar paz y seguridad a la ciudadanía.	106,587,137.00	EN	
Administración Hacendaria	Tesorería, Egresos, Ingresos, Adquisiciones, Informes, Compras, Obras de Infraestructura, Patrimonio, Control Presupuestal, Matrimonios.	Administrar con eficiencia, eficacia, economía y transparencia la hacienda pública, que corresponde al Municipio, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y demás Leyes y Reglamentos vigentes, además de la administración de los recursos de contribuciones y exacciones que ingresan de carácter local, que establece la Ley del Estado y en su caso, ingresos que ingresan por impuestos que administran los ayuntamientos del Municipio.	16,808,808.00	EN	
Obras Públicas, Desarrollo y Planeación Urbana	Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus actividades y servicios, desde estos municipios, además de obras públicas, plazas, parques, jardines, además de las obras públicas y proyectos de infraestructura que permitan fortalecer la infraestructura de educación, seguridad, salud, mejoramiento urbano y sostenibilidad social.	76,672,230.00	EN	
Fondo de Fortalecimiento Municipal	Tesorería y Seguros Públicos.	Destinado a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a el cumplimiento de obligaciones financieras y a la gestión de seguridad pública.	10,008,704.00	EN	
Fondo de Inversión Social Municipal	Obras Públicas y Presidencia Municipal.	Facilitar las obras públicas que beneficien a los sectores de población que se encuentran en condiciones de riesgo social.	14,767,543.02	EN	
Obligaciones Financieras	Tesorería.	Extinguir los pagos de la amortización y gastos financieros originados por las acciones realizadas por la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efecto de cumplir con los programas municipales, así como atender a proveedores.	23,508,020.00	EN	
EGRESOS TOTALES			768,835,526.02		
Los fondos de infraestructura y fortalecimiento municipal son la proporción de distribución de recursos del ramo 23, proveniente de la Federación.					
LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA SINDICO PRIMER	LIC. FELIPE CANALES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. ALEJANDRO ORTIZ OL. GONZALEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL		

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN PARA DESTINAR 02-DOS CUOTAS DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 58 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERECHOS LOS CUALES LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTÁN OBLIGADAS A SATISFACER POR SUS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD, PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS AL CONTROL Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, PREVIO LA SOLICITUD, ANALISIS Y AUTORIZACION DE ESTE R. AYUNTAMIENTO.

Para continuar con el desahogo del punto número 06-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen para destinar 02-dos cuotas de los derechos municipales contemplados en el artículo 58 bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, derechos los cuales las personas físicas y morales están obligadas a satisfacer por sus actos jurídicos relacionados con su actividad, para apoyar a las Instituciones y Organismos dedicados al control y tratamiento de las adicciones, previo la



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 26 de Diciembre de 2011

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS

TOMO CXLVIII
NÚMERO
163

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

DECRETO NÚM. 279. POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO ESTATAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 83,656.71 METROS CUADRADOS, POR CONSTITUIR UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL, A SER DESTINADA A LA VÍA DE COMUNICACIÓN, PUENTE Y LIBRAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, QUE FUERA PUESTA EN CIRCULACIÓN AL TRÁNSITO VEHICULAR CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 1990, RESPECTO DEL CUAL EJERCE EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.....	85-87
--	-------

DECRETO NÚM. 285. POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	88-139
--	--------



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011.....	140-141
---	---------

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	142-143
--	---------

BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GARCÍA PARA SU APLICACIÓN PARA EL AÑO 2012.....	144-149
--	---------

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	150
---	-----

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	151
---	-----

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.....	152
--	-----

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012.....	153
----------------------------------	-----

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012.....	154
--	-----



Futuro de todos

Acta No. 68 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 16 de Diciembre de 2011

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 16:00 – Dieciséis horas del día 16 de Diciembre del año 2011-dos mil once, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez hace uso de la palabra:

"Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

"Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CLARA LUZ FLORES CARRALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
ROSALIO GONZALEZ MORENO	PRIMER REGIDOR
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NIÑO	SEGUNDO REGIDOR
JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
MANUELA CANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
JOSE LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
EFRAIN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	SÍNDICO SEGUNDO



Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Ortiz Gil, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL MANTENIMIENTO DE TRES (3) PUENTES PEATONALES, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN NUEVO PUENTE PEATONAL, COMO PROYECTO NO SOLICITADO.
5. APROBACION DE LA PROPUESTA DE CUOTAS PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE EVENTOS EN SALONES EN ESTE MUNICIPIO.
6. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR 02- DOS CONTRATOS DE COMODATO POR UN TÉRMINO DE 25 AÑOS, CADA UNO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FIANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE, UNO DE 3,000.00M² Y EL OTRO DE 5,000.00M², UBICADO EN LA COLONIA ALIANZA REAL IV BARRIO VERACRUZ, EN ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN JARDÍN DE NIÑOS Y UNA ESCUELA PRIMARIA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

2.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano, asi como a las Direcciones de Patrimonio y Jurídica la aprobación del dictamen relativo a la Comisión de Patrimonio Municipal, Panteones y Espectáculos, lo cual se encuentra en el tramite respectivo.

3.- Se notifico a las Secretarias de Finanzas y Tesorería Municipal, y a la de Obras Publicas, asi como a la Dirección de Presupuesto y Cuenta Publica la aprobación del dictamen relativo a la autorización de la Estructura Financiera, para la realización de Obras Publicas con recursos del ramo 33.- fondo III de aportaciones para la infraestructura social municipal y del cual se encuentra en su trámite correspondiente.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el Dictamen en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta si existe algún comentario respecto al mencionado dictamen.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen de referencia, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

A continuación se transcribe en su totalidad el dictamen en mención:

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L. PRESENTES.-

Original del Acta No.68, Sesión Ordinaria del 16 de Diciembre de 2011

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, de esta ciudad, nos permitimos presentar a este cuerpo colegiado **El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012**, del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de presupuesto de egresos a ejercer durante el año 2012.

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento, con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento. Es de señalarse que para el Ejercicio Fiscal 2012, el R. Ayuntamiento mediante acuerdo tomado el día 11 de noviembre de 2011, autorizó presentar al H. Congreso del Estado, para su aprobación un proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, por el monto de \$ 699'781,710.50 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 50/100 M.N.), con vigencia a partir del 1º de enero de 2012.

En razón a lo anterior, de haber algún cambio por parte del H. Congreso del Estado de Nuevo León al proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2012, este Presupuesto de Egresos se ajustará en lo conducente.

En el citado Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes: Los egresos a ejercer se van a destinar de la siguiente manera, entre los programas que se consideran en el Plan Municipal de Desarrollo.

PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2012

PROGRAMAS	EROGACION
Administración Pública	101'642,218.00
Servicios Comunitarios	112'403,895.00
Desarrollo Social	66'727,434.00
Seguridad Pública	108'687,137.50
Administración Hacendaria	26'956,988.00
Obras Publicas Desarrollo y Planeacion Urbana	78'481,529.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	149'271,502.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal	22'051,987.00
Obligaciones Financieras	33'559,020.00
TOTAL DE EGRESOS	699'781,710.50

Cabe resaltar que los fondos de infraestructura social y fortalecimiento municipal son la propuesta de distribución de recursos del ramo 33, provenientes de la Federación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

5

Original del Acta No.68, Sesión Ordinaria del 16 de Diciembre de 2011

SEGUNDO.- Que el numeral 26, inciso c), fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como facultad de los Ayuntamientos elaborar los presupuestos anuales de egresos.

TERCERO.- Que al respecto, el numeral 130 de la citada Ley, establece que los presupuestos de egresos municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas.

CUARTO.- Que el artículo 133 de la Ley en mención, establece que, a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, cada Ayuntamiento debe publicar un resumen del mismo en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO.- Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos toma como base el proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento, en fecha 11 de noviembre de 2011 y turnado para su aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León, respondiendo en la medida de las posibilidades al cumplimiento de los Programas que prevalecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2009 -- 2012.

SEXTO.- Que en virtud de que el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, presenta en forma razonable la utilización de los recursos que van a ingresar a las arcas municipales de acuerdo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por este Ayuntamiento y turnado a su vez para su autorización al H. Congreso del Estado de Nuevo León, y que se cumple con lo establecido de hacer la presentación de acuerdo a lo que se va a gastar en cada uno de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74 y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se apruebe el Presupuesto de Egresos para el año 2012, en los términos planteados por la Administración Municipal, a través del C. Tesorero Municipal, y que asciende a la cantidad de \$699'781,710.50

SEGUNDO.- En caso de que el H. Congreso del Estado apruebe para este Municipio un Presupuesto de Ingresos que difiera en montos con los señalados en el proyecto autorizado por este R. Ayuntamiento, deberán realizarse las adecuaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012 de este Municipio.

TERCERO.- Se apruebe la propuesta de distribución de los Fondos Federales del Ramo 33, para los Fondos de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal.

CUARTO.- Que en caso de que se generen ingresos adicionales a los presupuestados, los mismos se destinen a la inversión en obras y servicios públicos, así como para la adquisición de bienes de activo fijo, así como los ajustes derivados del Plan Municipal de Desarrollo y todos aquellos tendientes a atender las necesidades más apremiantes de la comunidad.

QUINTO.- Que se dé la debida difusión al resumen del Presupuesto de Egresos para el año 2012, que habrá de ejercer el Municipio de Escobedo, para el conocimiento de los ciudadanos escobedenses, y sea turnado para su publicación tanto en la Gaceta Municipal como en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 09 días del mes de Diciembre del año 2011. SÍNDICO 1º, LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA, PRESIDENTE; 1er REGIDOR, ROSALIO GONZÁLEZ MORENO, SECRETARIO; 11º REGIDOR, JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA, VOCAL; SÍNDICO 2º, ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ, VOCAL. RUBRICAS.



PRELIMINAR DE CORRECCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Los fondos de Infraestructura y el Ministerio municipal son la principal de distribuidores de recursos del curso 93, proveniente de la Federación.

LC. ALEJANDRO ORTIZ GIL, GONZALEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

~~Original del Acta No.68, Sesión Ordinaria del 16 de Diciembre de 2011.~~

GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

NORMATIVIDAD PRESUPUESTO DE EGRESOS





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

RELACIÓN DE JUICIOS





RELACION DE JUICIOS DONDE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA

PERIODO COMPRENDIDO 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012



JUZGADO	ACTOR	ACTO DEMANDADO
J.O.M No. 695/2012 JUZGADO 8 DE JURISDICCION CONCURRENT	JUAN ANGEL SALINAS	MATERIAL ELECTRICO FACTURAS
MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 47/2012 JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO	ALFONSO LUA REYES	FACTURAS SKY
JUICIO ORAL DE ARRENDAMIENTOS EXP. 201/2012, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL	ALMA GLORIA OCHOA SALDIERNA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXP. No. 132/2012 JUEZ PRIMERO MENOR DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA	JORGE ADRIAN AZZARIO HERNÁNDEZ	SERVICIOS TELUM, S.A. DE C.V.
207/2012 PRIMERA SALA	JUAN ANTONIO GALLEGOS MACARENO	MULTA DE TRANSITO
916/2012 PRIMERA SALA	MARIA GUADALUPE ROMERO	DERECHO DE PETICION
759/2012 PRIMERA SALA	MARIA DEL ROSARIO REYES PIÑA	BAJA DE POLICIA
521/2012 PRIMERA SALA	ERNESTO ROCHA BYSTAMANTE	BAJA DE POLICIA



RELACION DE JUICIOS DONDE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA

PERIODO COMPRENDIDO 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012



278/2012 PRIMERA SALA	GUSTAVO JAVIER ELIZONDO TORRES	DECOMISO DE VEHICULO
349/2012 PRIMERA SALA	HUMBERTO NOE GARZA PERES	OBRA PÚBLICA
172/2012 PRIMERA SALA	MARIA ANTONIA MORENO MEDINA	BAJA DE POLICIA
330/ 2012PRIMERA SALA	REYNOL ROEL GARCIA	MULTA DE TRANSITO
610/2012 PRIMERA SALA	CESAR JAVIER MARTINEZ GARZA	OBRA PÚBLICA
609/2012 PRIMERA SALA	CESAR JAVIER MARTINEZ GARZA	OBRA PÚBLICA
634/2012 PRIMERA SALA	OSCAR GARZA MEDINA	OBRA PÚBLICA
708/2012 PRIMERA SALA	ALEJANDRO LOZANO MORENO	OBRA PÚBLICA
955/2012 PRIMERA SALA	OFIR DE LEON VILLEGAS	POLICIA



RELACION DE JUICIOS DONDE EL MUNICIPIO ES PARTE DEMANDADA

PERIODO COMPRENDIDO 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012



349/2012 PRIMERA SALA	GAS SULTANA	OBRA PÚBLICA
344/2012	JESUS GUADALUPE RODRIGUEZ BAZAN	OBRA PÚBLICA
451/2012	HAYDE ABIGAIL GARDUÑO SANCHEZ	MULTA DE TRANSITO

NO EXISTE PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN
DONDE EL MUNICIPIO SEA PARTE ACTORA.



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

**INVENTARIO
DE BIENES
MUEBLES
E
INMUEBLES**



GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO
NUEVO LEON

BIENES MUEBLES

RELACION ANEXA
EN ARCHIVO
ELECTRONICO





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO

NUEVO LEON

BIENES INMUEBLES





MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
1.- 16 DE SEPTIEMBRE				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE- 3,659.02 M2		3,659.02 M2	016-019-031	BALDIO
REGISTRO NO TIENE REGISTRO				
FALTA REGISTRO, ACUERDO Y HACER DETALLES				
2.- 18 DE OCTUBRE				
TIENE 7 AREAS				
SUPERFICIE- 37,121.35 M2		2,067.81 M2	017-160-001	PLAZA
REGISTRO INSC.21 VOLUMEN 47 LIBRO 15		1,227.63 M2	017-161-001	BALDIO
DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 1995		6,134.38 M2	017-159-001	CANCHA
		14,200.14 M2	017-132-001	AREA EDUCATIVA
		8,595.76 M2	017-173-001	ESCUELA Y JARDIN OSVALDO GUTIERREZ SAN MIGUEL Y PLAZA
		4,905.63 M2	017-179-001	PLAZA
		14,200.14 M2	017-132-033	ESC. MARTINIANO BARRERA TORRES Y CANCHAS
3.- 5 DE MAYO				
NO TIENE AREA				
REGISTRO INSC.19 VOLUMEN 44 LIBRO 2				NO TIENE AREA MUNICIPAL
DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1994				
4.- AGROPECUARIOS EN PEQUEÑO LAZARO				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 5,739.43M2		5,739.43 M2	27-020-001	ESC. PRIMARIA SEBASTIAN CANTU PEÑA
5 Y 6.- ALIANZA REAL 1a. Y 2a. ETAPA				
TIENE 49 AREAS				
SUPERFICIE TOTAL: 117,088.69M2				
1.- NIÑOS HEROES L-1 M-156		1738.86 M2	10-156-001	BALDIO
2.- NIÑOS HEROES L-1 M-157		819.88 M2	10-157-001	BALDIO
3.- PRIV. TLAXCALA L-1 M-162		888.64 M2	10-162-001	BALDIO
4.- PRIV. REYNOSA L-20 M-163		888.64 M2	10-163-020	BALDIO
5.- PRIV. MATAMOROS L-1 M-164		888.64 M2	10-164-001	BALDIO
6.- NUEVO LAREDO L-20 M-165		888.64 M2	10-165-020	BALDIO
7.- PRIV. VALLE HERMOSO L-01 M-166		888.64 M2	10-166-001	BALDIO
8.- AV. CONSTITUCION L-01 M-170		18682.37 M2	10-170-001	CAMELLON
9.- SAN NICOLAS DE LOS GARZA L-23 M-173		978.64 M2	10-173-023	BALDIO
10.- PRIV. APODACA L-20 M-178		90.00 M2	10-178-020	BALDIO
11.- SAN PEDRO GARZA L-01 M-179		888.64 M2	10-179-001	BALDIO
12.- ARTICULO 123 L-172 M-180		866.14 M2	10-180-172	BALDIO
13.- PRIV. GENERAL ESCOBEDO L-247 M-180		866.14 M2	10-180-247	INVADIDO 7X7 CON BALDIO
14.- PRIV. SANTA CATARINA L-20 M-181		888.64 M2	10-181-020	BALDIO
15.- PRIV. SANTIAGO L-01 M-182		888.64 M2	10-182-001	BALDIO
16.- PRIV. SALTILLO OTE. L18 M188		888.64 M2	10-188-019	CASAS
17.- 5 DE MAYO AM/32 L1 M189		888.64 M2	10-189-001	BALDIO



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES

NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
18.- ARTICULO 43 AM/22 L-168 M-190		866.14 M2	10-190-168	BALDIO
19.- PRIV. MONCLOVA L-19 M-191		888.64 M2	10-191-019	BALDIO
20.- PRIV. TORREON L-01 M-192		888.64 M2	10-192-001	BALDIO
21.- AV. REVOLUCION L-01 M-194		888.64 M2	10-194-001	BALDIO
22.- PRIV. DELICIAS L-05 M-197		866.14 M2	10-197-005	BALDIO
23.- PRIV. CAMPECHE L-80 M-197		866.14 M2	10-197-080	BALDIO
24.- PRIV. DEL CARMEN L-20 M-198		888.64 M2	10-198-020	BALDIO
25.- PRIV. CAMARGO L-01 M-199		888.64 M2	10-199-001	BALDIO
26.- HEROES DE LA REVOLUCION L-20 M-200		888.64 M2	10-200-020	BALDIO
27.- PRIV. JUAREZ L-01 M-201		888.64 M2	10-01-001	BALDIO
28.- AV. REVOLUCION L-01 M-205		888.64 M2	10-205-001	BALDIO
29.- PRIV. GOMEZ PALACIOS L-86 M-206		866.14 M2	10-206-086	CANCHA DE BASQUET
30.- PRIV. SAN PEDRO DEL GALLE L-19 M-207		888.64 M2	10-207-019	BALDIO
31.- PRIV. COSIO L-01 M-208		888.64 M2	10-208-001	PARQUE DE JUEGOS
32.- RINCON DE RAMOS L-19 M-209		888.64 M2	10-209-019	BALDIO
33.- BATALLA DE PUEBLA L-01 M-210		888.64 M2	10-210-001	BALDIO
34.- CACALCHEN L-01 M-222		5,296.27 M2	10-222-001	BALDIO
35.- GUELATAO DE JUAREZ L-01 M-231		38,668.27 M2	10-231-001	BALDIO
36.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-309		16,327.53 M2	10-309-001	JARDIN DE NIÑOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA. CENTRO DE SALUD
37.- TLUANA L-01 M-310		611.68 M2	10-310-001	BALDIO
38.- TORRE LATINOAMERICANA L-01 M-312		1,680.74 M2	10-312-001	BALDIO
39.- PRIV. BELLAS ARTES L-01 M-314		1,076.09 M2	10-314-001	BALDIO
40.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-315		782.43 M2	10-315-001	CAMELLON
41.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-316		780.35 M2	10-316-001	CAMELLON
42.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-317		790.48 M2	10-317-001	CAMELLON
43.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-318		824.65 M2	10-318-001	CAMELLON
44.- AV. SAN MIGUEL L-01 M-319		427.78 M2	10-319-001	CAMELLON
45.- AV. ALIANZA REAL L-01 M-320		1,058.32 M2	10-320-001	CAMELLON
46.- ARTICULO 123 L-01 M-321		567.54 M2	10-321-001	CAMELLON
47.- ARTICULO 123 L-01 M-322		893.55 M2	10-322-001	CAMELLON
48.- ARTICULO 123 L-01 M-323		901.55 M2	10-323-001	CAMELLON
49.- ARTICULO 123 L-01 M-324		249.55 M2	10-324-001	CAMELLON
7.- AMPLIACION INSURGENTES				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE : 825 M2		825 M2	04-218-014	PLAZA
8.- COLINAS DEL TOPO AMPLIACIÓN				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 2,609.35 M2		2,609.35 M2	012-013-001	IGLESIA
FALTA REGISTRO Y ACUERDO Y HACER DETALLES				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
9.- LAZARO CARDENAS AMPLIACION				
TIENE 6 ÁREAS				
SUPERFICIE: 14,833.42 M2				
REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES				
	1.- GRAL. ZUAZUA X CON GPE. VICTORIA Y MANUEL DOBLADO	14,833.42 M2	14-050-001	CAMPO DE FUTBOL
	2.- FRANCISCO I. MADERO L-1 M-151	633 M2	14-151-001	BALDIO
	3.- FRANCISCO I. MADERO L-2 M-151	635 M2	14-151-002	BALDIO
	4.- FRANCISCO I. MADERO L-3 M-151	635 M2	14-151-003	BALDIO
	5.- FRANCISCO I. MADERO L-4 M-151	504 M2	14-151-004	BALDIO
	6.- CARRETERA MTY-COLOMBIA L-1 M-41	1,290.03 M2	14-041-001	
10.- NUEVO ESCOBEDO AMPLIACION				
TIENE 5 ÁREAS				
SUPERFICIE: 17,995 M2				
	1.- 10 DE JUNIO	5,027 M2	12-178-001	RECREATIVA
	2.- FRANCISCO GTZ. ENTRE FIDEL VELAZQUEZ Y LEONEL CHAVEZ	9,306 M2	12-183-001	EDUCATIVA
	3.- LOMA DE LA PAZ ENTRE COLICION DE COLONIAS Y EULALIO	1,428 M2	12-223-001	RECREATIVA
	4.- SANTA MARTHA L-01 M-291	243.84 M2	12-291-001	INVADIDO POR CASA
	5.- SANTA MARTHA CRUZ CON SAN ANTONIO DE PADUA	1,991.38 M2	12-295-001	INVADIDO POR CASA
11.- ANAHUAC PREMIER				
TIENE 9 ÁREAS				
SUPERFICIE: 7,775.68M2				
	1.- PREMIER PONIENTE L-18 M-125	1,637.23 M2	08-125-018	PLAZA
	2.- PREMIER PONIENTE L-19 M-125	916.8 M2	09-125-019	PLAZA
	3.- PREMIER PONIENTE L-20 M-125	2,541.55 M2	09-125-020	PLAZA
	4.- PREMIER PONIENTE L-01 M-293	92.43 M2	09-293-001	PLAZA
	5.- PREMIER PONIENTE L-01 M-294	92.43 M2	09-294-001	PLAZA
	6.- AV. COCOTEROS L-01 M-295	716.92 M2	09-295-001	CAMELLON
	7.- CERRADA DE PINO L-01 M-296	508.86 M2	09-296-001	CAMELLON
	8.- VIALIDAD FUTURA 4 L-01 M-297	1,219.14 M2	09-297-001	CAMELLON Y AREA VERDE
	9.- PREMIER ORIENTE L-01 M-298	54.38 M2	09-298-001	CAMELLON
12 Y 13.- ARBOLEDAS DE ESCOBEDO				
TIENE 3 ÁREAS				
SUPERFICIE: 143,218.42 M2				
	1.- CEDRO ENTRE ABEDUL Y CONSEJO L-1 M-36	7,933.27 M2	40-036-001	ESCUELA, PARQUE Y PLAZA
	2.- ALAMO AM3 L-81 M-15	1,987.73 M2	40-015-081	PLAZA
	3.- ALAMO L41 M-40 AM4	1,966.24 M2	40-040-041	AREA VERDE
14 Y 15.- BALCONES DE ANAHUAC SECCIÓN II				
TIENE 5 ÁREAS				
SUPERFICIE: 9,364.52 M2				
REGISTRO INSC. 58 VOLUMEN 41 LIBRO				
FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1993				
	1.- SAN JUDAS TADEO ENTRE AVE. ACUEDUCTO Y AVE. SAN ROGELIO	8,220.87 M2	18-006-001	PARQUE
	2.- SAN JUDAS TADEO Y SAN ROGELIO	4,741.61 M2	18-006-003	ACUEDUCTO Y AREA VERDE
	3.- ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO	1,143.65 M2	18-011-001	ESCUELA
	4.- SAN JUDAS TADEO Y SAN IGNACIO	3,977.37 M2	18-011-003	IGLESIA Y LOTE BALDIO
	5.- AV. SENDERO DIVISORIO L-01 M-74	1,515.29 M2	18-074-001	
16.- BALCONES DE ANAHUAC SECCIÓN II 2DO.				
TIENE 2 ÁREAS				
SUPERFICIE: 18,355.11 M2				
REGISTRO INSC. 74 VOLUMEN 46 LIBRO				
	1.- AVE. ACUEDUCTO ENTRE SAN JUDAS TADEO	9,641.10 M2	18-011-004	PRIM PROFRA. ERNESTINA LARA BENITEZ, ESC. NUEVA CREACION Y PLAZA
	2.- NO ESTA URBANIZADO	8,114.01M2	18-037-001	BALDIO
	3.- SENDERO DIVISORIO Y SAN FELIPE	8,714.01 M2	18-037-002	BALDIO



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
FECHA 3 DE OCTUBRE 1995				
17.- BALCONES DE ANAHUAC SECCIÓN II TIENE 9 ÁREAS SUPERFICIE - 23,355.12 M2 REGISTRO INSC. 67 VOL. 43 LIBRO 2 FECHA 4 DE NOVIEMBRE 1994	1.- AV. ACUEDUCTO X CON SAN ANDRÉS 2.- AV. ACUEDUCTO X CON SAN SERVANDO 3.- AV. ACUEDUCTO X CON SAN JUDAS TADEO 4.- AV. ACUEDUCTO X CON SAN JUAN 5.- AV. ACUEDUCTO X CON SAN FRANCISCO 6.- SENDERO CON ACUEDUCTO 7.- AV. ACUEDUCTO ENTRE SAN JUDAS TADEO 8.- AV. SENDERO DIVISORIO 9.- AV. ACUEDUCTO	263.79 M2 1,300.37 M2 1,300.37 M2 1,300.69 M2 531.63 M2 4,396.81 M2 3,971.37 M2 9,837.90 M2 457.90 M2	018-038-001 018-039-001 018-040-001 018-041-001 018-042-001 018-059-001 018-011-003 018-060-001 018-043-001	CAMELLON CAMELLON PLAZA CAMELLON CAMELLON BALDIO CAMELLON CAMELLON CAMELLON
18.- BALCONES DE ANAHUAC Sector San Javier	AVE. SENDERO Y SAN FELIPE	1,515.28M2		PLAZA
19 Y 20.- BALCONES DEL NORTE 1er y 2do. Sector TIENE: 2 ÁREAS SUPERFICIE: 143,218.42 M2	1.-BALCONES DEL NORTE, DIGNIDAD Y PODER 2.- AV. BALCONES DEL NORTE	130,820.59 M2 12,397.83 M2	40-010-001 40-025-007	PARQUE BALDIO
21.- BELISARIO DOMÍNGUEZ TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE - 10,990.00 M2 REGISTRO INSC. 7 VOLUMEN LIBRO 2 FECHA 3 DE ABRIL 1978	1.- AV. CONSTITUCIÓN X CON 1 AV. 2.- AV. CONSTITUCION ENTRE 4 Y 5 AVE. 2A.- AV. CONSTITUCIÓN ENTRE 4 Y 5 AV. 3.- INDEPENDENCIA X CON ONCEAVA 3A.- AV. CONSTITUCIÓN X CON ONCEAVA 3C.-AVE. CONSTITUCION X CON ONCEAVA	1,487.50 M2 6,840.00 M2 FALTA DATO 1,440.50 M2 1,222.00 M2 FALTA DATO	008-007-009 006-011-001 006-011-001 006-018-009 006-018-009 006-018-009	CASA CLUB Y JARDIN DE NIÑOS JOSE LOPEZ ARUES ESC. PRIM. BELISARIO DOMINGUEZ Y AREA EDUCATIVA CENTRO DE SALUD IGLESIA JARDIN DE NIÑOS BALDIO
22.- BOSQUES DE QUEBEC TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE : 330.00 M2	1.- QUEBEC 2.- GREGORIO MORALES SANCHEZ 3.- DEL REPOSO	258.00 M2 36.00 M2 36.00 M2	03-028-056 03-028-065 03-028-066	AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE
23.- CABECERA MUNICIPAL TIENE 9 ÁREAS SUPERFICIE - 38,682.37 M2 FALTA REGISTRO, ACUERDO Y HACER DETALLES	1.- JUÁREZ X CON JIMENEZ 2.- MINA X CON JUÁREZ 2A.- JUÁREZ X CON MINA 2B.- JUÁREZ X CON MINA 3.- HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO 3A.- HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO 3B.- HIDALGO ENTRE MINA Y RAÚL CABALLERO 4.- BRAVO ENTRE MADERO E ITURBIDE	161.30 M2 1,162.77 M2 330.33 M2 304.00 M2 1,569.40 M2 168.58 M2 5,587.82 M2 11,453.07 M2	001-054-001 001-039-006 001-039-006 001-039-006 001-038-001 001-038-001 001-038-001 001-073-001	CAMELLON ADQUISICIONES CASA DE LA CULTURA TELÉGRAFOS IGLESIA FUNERARIA PLAZA SEC DONATO ELIZONDO AYALA NO 6



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
23A.- CABECERA MUNICIPAL REGISTRO INSC. VOLUMEN 55 LIBRO 37 FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1998	5.- JIMENEZ X CON ABASOLO	94.80 M2	001-082-001	JARDINES
	6.- JUÁREZ ENTRE TREVIÑO Y SERAFÍN PEÑA	6,749.40 M2	001-033-001	ESC. BENITO JUAREZ
	7.- JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	4,690.37 M2	001-046-001	AUDITORIO
	7A.- JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	2,637.63 M2	001-046-001	DEPORTES
	7B.- JUÁREZ ENTRE SERAFÍN PEÑA Y TREVIÑO	500.00 M2	001-046-001	ALBERCAS
	8.- JUÁREZ 100 X CON RAÚL CABALLERO	1,441.10 M2	001-051-001	PRESIDENCIA MPAL
	9.- JUAREZ 100 Y 112	3,972.12 M2	001-037-004	
24.- CALZADAS DE ANAHUAC TIENE 2 ÁREAS SUPERFICIE: 7 698.21 M2	1.- CALZADA GRIEGA L-1 M-35	3,687.06	54-035-001	BALDIO
	2.- CALZADA ESCOCESA L-01 M-41	4,001.48	54-041-001	BALDIO
25.- CAMINO REAL (ALFAREROS) TIENE: 2 ÁREAS SUPERFICIE: 1599 M2				NO EXISTEN ÁREAS
26.- CELESTINO GASCA TIENE 6 ÁREAS SUPERFICIE - 48,583.89 M2 REGISTRO INSC. 3 VOLUMEN 2 LIBRO 1 FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1970	1.- AV. MORELOS X CON GUERRERO L-1 M-23	12,137.00 M2	004-023-001	ESC. PRIM. MA. E VILLARREAL
	2.- AV. RAÚL SALINAS Y TAMAULIPAS	8,008.00 M2	004-015-001	PLAZA
	3.- MORELOS ENTRE DURANGO Y PUEBLA	1,921.20 M2	004-024-013	J. DE NIÑOS MANUEL PONCE Y BALDÍO
	4.- MORELOS ENTRE TLAXCALA Y DURANGO	1,915.20 M2	004-027-013	LICONSA, CENTRO DE SALUD Y BALDIO
	5.- MORELOS X CON QUERETARO	13,121.00 M2	004-028-001	ESC SECUNDARIA JUAN I RAMON Y SEC NO2 PIPILA
	6.- RAÚL SALINAS ENTRE GUANAJUATO Y JALISCO	6,266.52 M2	004-037-001	DIF
	6B.- CELESTINO GASCA ENTRE GUANAJUATO Y JALISCO	8,215.04 M2	004-037-001	CLINICA
27.- CENTRO URBANO NORTE SECTOR 2				AUN NO ESTA APROBADO
28.- CENTRO URBANO NORTE SECTOR 1				AUN NO ESTA PROBADO
28.- CERRADAS DE ANAHUAC 1a. ETAPA TIENE: 8 ÁREAS	1.- AV. REPUBLICA MEXICANA L-21 M104	3,138.64 M2	09-104-021	PARQUE
	2.- ABETO L-22 M104	2,732 M2	09-104-022	PARQUE
	3.- CERRADA DE EUCALIPTO L-01 M-105	1,905 M2	09-105-001	AREA VERDE
	4.- HAYA L-01 M-105	682.71 M2	09-105-002	AREA VERDE
	5.- HAYA L-01 M-107	1,151.82 M2	09-107-001	CAMELLON
	6.- ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M550	237.50 M2	09-350-001	CAMELLON



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
30.- CERRADAS DE ANAHUAC 2a. ETAPA 1er. SECTOR TIENE: 2 AREAS SUPERFICIE: 2,673.89M2	7.- ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M-351 8.- ANAHUAC PREMIER NORTE L-1 M-352	333.27 M2 97.81 M2	09-351-001 09-352-001	CAMELLON
31.- CERRADAS DE ANAHUAC PREMIER 2do. SECTOR TIENE: 2 AREAS SUPERFICIE: 2,720.89M2	1.- HAYA L-01 M-106 2.- HAYA L-01 M-108	1,544.67 M2 1,128.41 M2	09-106-001 09-108-001	CAMELLON CAMELLON
32.- CERRADAS DE ANAHUAC 4a. ETAPA	1.- EBANO L25 M144 2.- JAZMIN L23 M146	1,405.4 M2 1,315 M2	09-144-025 09-146-023	PLAZA PLAZA
33.- COLINAS DE ANAHUAC 1er. SECTOR TIENE: 1 AREA SUPERFICIE: 6,050.00M2	1.- CERRO DE LA SILLA ENTRE SIERRA AZUL Y CERRO DEL MIRADOR	6,050.00 M2	07-534-001	CANCHA POLIVALENTE, PLAZA Y JUEGOS INFANTILES
34.- CORTUJO LOS AYALA TIENE 3 AREAS SUPERFICIE : 3,238 M2	1.- GOLONDRINAS L-76 M-420 2.- GOLONDRINAS L-1 M-462 3.- CORTUJO LOS AYALA L1 M464	584.04 M2 2,541.79 M2 112.00 M2	07-420-078 07-462-001 07-464-001	PLAZA CANCHA POLIVALENTE CAMELLON
35.- DEL VALLE TIENE: 1 AREA SUPERFICIE: 4,542M2	1.-CANAL PLUVIAL	4,542 M2	03-351-001	PLAZA POLIVALENTE
36.- DON LALO				NO TIENE AREAS
37.- EL CENTENARIO TIENE 1 AREA SUPERFICIE - 3,153.60 M2 REGISTRO INSC. 12 VOL. 12 LIB. 2 FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1983	1a.- PLATINO X CON AV. ORO 1b.- PLATINO X CON AV. ORO 1c.- PLATINO X CON AV. ORO	1,575.82 M2 424.18 M2 1,153.60 M2	009-001-001 009-001-001 009-001-001	IGLESIA DIF PARQUE
38.- EL TOPITO TIENE 1 AREA SUPERFICIE - 134.07 M2 REGISTRO INSC 22 VOLUMEN 20 LIBRO 4	1.- CIRCUITO DE LA PAZ X CON 1ERA CERRADA DE LA PAZ	134.07 M2	003-125-010	BIBLIOTECA
39.- EULALIO VILLARREAL AYALA				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE 25,464.87M2 REGISTRO INSC.18 VOLUMEN 44 LIBRO 2 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1994	1.- VILLA DE SANTIAGO X CON DR. COSS 2.- MONTEMORELOS X CON CIENEGA DE FLORES 3.- AGUA LEGUAS L12 M149 3A.- AGUA LEGUAS L12 M149 4.- STA. CATARINA X CON CIENEGA DE FLORES 5.- ANAHUAC L7 M159 5A.- ANAHUAC L7 M159 6.- LAMPAZOS L1 M164 7.- AVE. ACUEDUCTO X CON LIMITE DE PROPIEDAD	1,134.41 M2 720.30 M2 465.55 M2 30.00 M2 1,635.30 M2 315.15 M2 45.00 M2 17,652.21 M2 4,068.31 M2	012-133-001 012-143-013 012-149-012 012-149-012 012-150-001 012-159-007 012-159-007 012-164-001 012-165-001	CASETA DE POLICIA INVADIDO CASA HAB. BALDIO TEMPLO AREA INVADIDA JARDIN DE NIÑOS CAP JOSE DE TREVINO AREA INVADIDA BALDIO BOMBA DE AGUA Y BALDIO BALDIO
40.- FELIPE CARRILLO PUERTO I TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 10,980.31 M2 REGISTRO INSC.12 VOLUMEN 42 LIBRO 1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 1993	1.- PEATONAL ANTONIO I. VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI 1B.- PEATONAL ANTONIO I. VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI 1C.- PEATONAL ANTONIO I. VILLARREAL X CON JOSÉ S. ARRAMBERRI	2,091.00 M2 8,890.31 M2 2,000.00 M2	004-079-001 004-079-001 004-079-001	PLAZA ESC. PRIMARIA FELIPE CARRILLO JARDIN DE NIÑOS DEMESIO NARANJO
41.- FELIPE CARRILLO PUERTO II TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 9,778.00 M2 REGISTRO INSC. 13 VOLUMEN 42 LIBRO 1 FECHA 11 DE MARZO DE 1993	1.- PEAT. PABLO A. DE LA GARZA ENTRE PEAT. JERONIMO TREVINO 1B.- PEAT. PABLO DE LA GARZA ENTRE PEAT. JERONIMO TREVINO	3,600.00 M2 6,178.00 M2	004-070-001 004-070-001	PLAZA, CASETA Y CANCHA DE FUTBOL CANCHA DE FUT Y AREA RECREATIVA
42.- FELIPE CARRILLO PUERTO III TIENE 2 ÁREAS SUPERFICIE - 15,281.97 M2 REGISTRO INSC. 11 VOLUMEN 44 LIBRO 3 FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1992	1.- PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ 1B.- PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ 1C.- PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ 1D.- PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ 2.- PEATONAL DR. ENRIQUE LIVAS X CON DR. ÁNGEL MTZ	5,760.86 M2 2,077.25 M2 2,188.83 M2 38.00 M2 5,219.02 M2	004-106-001 004-106-001 004-106-001 004-106-001 004-096-001	AREA RECREATIVA Y PLAZA IGLESIA DEL REFUGIO JARDIN DE NIÑOS JESUS TERAN CASETA ESC. PRIMARIA FRANCISCO I MADERO
43.- FELIPE CARRILLO IV TIENE 4 ÁREAS SUPERFICIE - 13,528.04 M2 REGISTRO INSC. 20 VOLUMEN 44 LIBRO 2 FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 1994	1.- AVE. MORELOS X CON PEATONAL CRECENCIO M. 1B.- AVE. MORELOS X CON PEATONAL CRECENCIO M. 2.- MORELOS X CON L. FLORES 3.- PEDRO G. ZORRILLA X CON FCO. J. MUJICA 4.- MORELOS X CON HERIBERTO JARA	1,674.27 M2 353.48 M2 2,520.07 M2 7,980.22 M2 1,000.00 M2	004-129-001 004-121-001 004-166-001 004-168-001 004-165-001	CENTRO DIF PLAZA PLAZA ESC. SECUNDARIA 58 GIMNASIO Y CANCHA
44.- FERNANDO A. MILPA TIENE: 1 ÁREA SUPERFICIE: 63,497.01M2	1.- AVE. FERNANDO AMILPA L-1 M-150	63,497.01 M2	40-150-001	SEC. TEC NO. 87. PRIM. PROFR. GREGORIO TORRES Y JARDIN PROFR. HILDA LUG. AMB. DE LA
45.- ARCO VIAL FOMERREY AGROPECUARIO				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
46.- FOMERREY 38 TIENE 5 ÁREAS SUPERFICIE.- 32,996.67 M2 REGISTRO INSC.15 VOLUMEN 34 LIBRO 2 FECHA 19 DE ABRIL DE 1994	1.- SEGUNDA PRIV.X CON TEXCOCO 2.- PRIV. TEXCOCO X CON TEXCOCO 3.- CHINAMECA X CON TEXCOCO 4.- TABLAJERO X CON TEXCOCO 5.- CAMPESINOS Y CHAPINGO	5,491.00 M2 3,005.00 M2 5,977.00 M2 5,656.67 M2 12,867.00M2	10-003-001 10-004-001 10-036-001 10-037-001 10-012-001	RECREATIVA JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION IGLESIA PARQUE ESC. PRIM NUEVA CREACION
46.- FOMERREY 38 TIENE 2 ÁREAS SUPERFICIE.- 36,958.91 M2 REGISTRO INSC. 9 VOLUMEN 13 LIBRO 2 DE FECHA 26 DE ENERO DE 1981	1.- PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V. 1B.- PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V. 1C.- PROF. MIGUEL F. MTZ. ENTRE U.C.E.C.A Y PRIMA V. 2.- SECRETARIA DEL TRABAJO 1001 3.- LOMA AGUA DULCE X CON LOMA SECA 4.- MIGUEL F. MARTINEZ X CON LOMA SECA 5.- LOMA LA PAZ CRUZ CON LOMA SECA 6.- LEY FEDERAL DEL TRABAJO X CON MIGUEL F. MARTINEZ	3,440.00 M2 125.00 M2 14,532.91 M2 8,347.00 M2 1,427.39M2 5,817.59M2 764.48M2 2,506.63M2	007-075-001 007-075-001 007-075-001 007-049-001 007-020-001 007-005-016 007-002-000 007-002-000	IGLESIA BOMBA DE AGUA ESC. SEC. AMADO NERVO NO. 3 JARDIN DE NIÑOS PLAZA CANCHA DE FUT BOL CON BALDIO BALDIO PLAZA
47.- FOMERREY 49 COLINAS DEL TOPO TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE.- 24,870.89M2 FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES	1.- LOMA ALTA X CON LOMA SANTA CRUZ 1B.- LOMA ALTA X CON LOMA SANTA CRUZ 2.- LOMA EL HUNGARO L1 M9 3.- EL ALAMO L1 M150	10,664.19 M2 8,924.72 M2 190.95 M2 6,892.20 M2	012-033-001 012-033-001 012-009-001 012-150-001	ESCUELA VENUSTIANO CARRANZA Y JARDINLAURA ESCOBEDO INVADIDO CASA HAB.
48.- F. 52 PEDREGAL DEL TOPO 1ER. SEC. TIENE 2 ÁREA SUPERFICIE.- 29441.00M2 FALTA REGISTRO,ACUERDO Y HACER DETALLES	1.- TITANIO ENTRE ANTIMONIO Y PLATINO 2.- XENON L-1 M37	6,848.10 M2 22,593.01 M2	012-104-001 012-037-001	ESC. SEC NO. 49 MA. E VILLARREAL PRIM MA. GONZALEZ G. JARDIN MIGUEL CERVANTES S. PRIM. MA. GARZA GONZALEZ Y CENTRO DE JUSTICIA FAM.
49.- F. 52 PEDREGAL DEL TOPO. 2do SEC. TIENE 7 ÁREAS SUPERFICIE.- 67,571.60 M2 REGISTRO INSC.22 VOLUMEN 47 LIBRO 15 DE FECHA 28 DE MARZO DE 1995	1.- AVE. LAS TORRES Y GRAFTO 2.- XENON L-1 M37 2A.- XENON L-1 M37 2B.- XENON L-1 M37 2C.- XENON L-1 M37 2D.- XENON L-1 M37 3.- PLATINO ENTRE URANIO Y BROMO 4.- COBALTO ENTRE PRÓL. CUARZO Y P. RIOLITO 5.- COBALTO X CON CLORO Y P. CUARZO 6.- PRIV. ALABASTRO ENTRE A. Y BASALTO 7.- AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO 8.- AVE. LAS TORRES Y MAGNESIO 9.- PROL. CUARZO L-19 M-127	17,178.61 M2 110.00 M2 3,773.90 M2 1,125.00 M2 277.50 M2 128.00 M2 12,273.40 M2 1,396.50 M2 18,500.47 M2 4,627.91 M2 1,346.60 M2 5,815.00 M2 18,500.47 M2	012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-037-001 012-122-001 012-128-001 012-127-001 012-106-001 012-073-001 012-043-001 012-127-019	BALDIO Y CAMPO DE FUT CENTRO DE SALUD GURDERIA JARDIN DE NIÑOS COPUSI DIF LICONSA BALDIO BALDIO BALDIO BALDIO ÁREA EDUCATIVA ÁREA EDUCATIVA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
50.- FOMERREY 9				
TIENE 4 ÁREAS SUPERFICIE - 27,330.55 M2 FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES	1.- PLINO DE ORDOÑEZ X CON LUZ MARROQUÍ	888.52 M2	007-001-001	PARQUE
	2.- PLINO DE ORDOÑEZ ENTRE JUAN GUZMÁN	8,758.34 M2	007-003-001	JARDIN SILVESTRE REVUELTAS Y PRIM. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
	3.- MIGUEL F. MTZ. ENTRE MACARIO P.	11,518.00 M2	007-025-001	ESC. PRIM LEON AVICARIO
	3A.- SANTIAGO ROEL	470.00 M2	007-025-001	SEGURO SOCIAL
	4.- ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	1,378.25 M2	007-041-001	DIF
4A.- ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	4B.- ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	582.00 M2	007-041-001	LICONSA
	4C.- ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	703.00 M2	007-041-001	F-36 CASSETA POLICÍA
	4C.- ELISEO VILLARREAL X CON HÉCTOR GZZ.	3,022.44 M2	007-041-001	JARDIN DE NIÑOS LIC. ATALA MTZ DE BOLAÑOS
51.- ANDRES CABALLERO				
TIENE: 21 AREAS SUPERFICIE: 108,277.92 M2	1.- EVANGELINA CABALLERO Y CALLE DOS	987.07 M2	29-023-023	JARDIN DE NIÑOS ARSENIO CANTU LEAL
	2.- JUAN FRANCISCO ENTRE MARGARITO ESCAMILLA Y CALLE DOS	585.36 M2	29-024-001	IGLESIA
	3.- RAUL CABALLERO	5,039.32 M2	29-032-015	BALDIO
	4.- RAUL CABALLERO ENTRE TORRES DE ALTA Y DR. EULALIO	13,149.13 M2	29-042-001	BALDIO
	5.- JANITZIO CABALLERO Y RAUL CABALLERO	13,703.34 M2	29-043-001	BALDIO
	6.- ALBERTO ESCAMILLA ENTRE JANITZIO CABALLERO Y TORRES ALTA	14,138.72 M2	29-044-001	BALDIO
	7.-ALBERTO ESCAMILLA	1,746.03 M2	29-045-001	BALDIO
	8.- JOSE MA. C. CABALLERO	8,287.02 M2	29-046-001	BALDIO
	9.- GREGORIO CABALLERO	10,479.82 M2	29-047-001	BALDIO
	10.- GREGORIO CABALLERO	2,082.93 M2	29-048-001	BALDIO
	11.- RAUL CABALLERO	14,867.84 M2	29-050-005	SALON POLIVALENTE CTM
	12.- ROSENDO CABALLERO	30.25 M2	29-069-008	INVADIDA
	13.- ROSENDO CABALLERO 1242	2,407.87 M2	29-074-012	INVADIDA
	14.- GILBERTO CABALLERO	2,545.75 M2	29-079-004	BALDIO
	15.- MARGARITO CABALLERO	8,982.02 M2	29-003-008	EDUCATIVA
	16.- CALLE UNO ENTRE CALLE TRES Y COLOMBIA N.L.	2,246.86 M2	29-008-001	BALDIO
	17.- TORRES DE ALTA TENCIÓN ENTRE CALLE UNO Y DR. EULALIO	798 M2	29-009-001	BALDIO
	18.- CALLE TRES Y LORDES CABALLERO	2,699.62 M2	29-011-001	BALDIO
	19.- EVARISTO CABALLERO Y EVANGELINA	249 M2	29-019-006	INVADIDA
	20.- JUAN FRANCISCO CANALLERO Y CALLE DOS	1,269.09 M2	29-021-001	BALDIO
	21.- EVANGELINA CABALLERO ENTRE CALLE DOS Y A MONTERREY	1,990.04 M2	29-022-016	ESC. PRIM. PROF. RODOLFO DE LEON GARZA
52.- LA UNIDAD				
TIENE 28 AREAS SUPERFICIE	1.- UNIDAD AGRARIA X CON UNIDAD SINDICAL	24,494.53 M2	023-039-001	ESC. FRANCISCO A. RIESTRA, JARDIN MARTHA SILLER, SEC. TEC NO 79
	2.- UNIDAD UNIVERSAL X CON UNIDAD TECNICA	3,595.60 M2	023-023-001	AREA RECREATIVA Y CENTRO DE SALUD
	3.- UNIDAD CAMPESINA Y UNIDAD MAGISTERIAL	2,550.00 M2	023-100-001	PLAZA
	4.-UNIDAD OBRERA Y UNIDAD CAMPECINA	4,386.00M2	023-101-001	AREA VERDE
	5.-UNIDAD MEXICANA	1,837.27M2	023-102-001	PLAZA Y DISPENSARIO
	6.-UNIDAD LABORAL Y UNIDAD SOCIALISTA	1,167.29M2	023-103-001	BALDIO
	7.-UNIDAD DE SOCIALISTA	218.88M2	023-103-002	BALDIO



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
53.- FOMERREY LOMAS DE AZTLAN TIENE 8 AREAS SUPERFICIE 17,20.87M2	8.-UNIDAD DE SOCIALISTA	7,420.54M2	023-104-001	BALDIO
	9.-UNIDAD AGRARIA	662.26M2	023-105-013	AREA VERDE
	10.-ENTRE UNIDAD SOLIDARIA Y UNIDAD SOCIAL	70M2	023-106-001	AREA VERDE
	11.-UNIDAD REVOLUCIONARIA ENTRE UNIDAD CAMPESINA	1,216.09M2	023-107-025	AREA VERDE
	12.-ENTRE UNIDAD SOLIDARIA Y UNIDAD SOCIAL	1,292.91M2	023-108-007	AREA VERDE
	13.-UNIDAD FEDERAL	806.00M2	023-114-001	AREA VERDE
	14.-UNIDAD MUNDIAL	676.00M2	023-117-005	AREA VERDE
	15.-ENTRE UNIDAD FEDERAL Y UNIDAD MUNICIPAL	718.11M2	023-122-017	AREA VERDE
	16.-UNIDAD SOCIAL	810.91M2	023-125-001	AREA VERDE
	17.-UNIDAD AMERICANA	436.56M2	023-128-009	AREA VERDE
	18.-UNIDAD TECNICA	743.98M2	023-012-001	AREA VERDE
	19.-UNIDAD NACIONAL X UNIDAD MUNDIAL	1,892.54M2	023-060-001	IGLESIA
	20.-UNIDAD MAGISTRAL	435.51M2	023-061-026	CAPILLA
	21.-SANTA LUCIA X SAN JOEL	1,709.22M2	023-061-093	AREA VERDE
	22.-UNIDAD ORGANICA	363.98M2	023-079-026	PLAZA
	23.-ENTRE UNIDAD NATURAL Y UNIDAD GEOGRAFICA	3,177.30M2	023-089-001	PLAZA
	24.-ENTRE UNIDAD UNIVERSAL Y UNIDAD GALACTICA	5,217.30M2	023-090-001	ESC. PRIM. CONCEPCION TREVIÑO M.
	25.-UNIDAD LATINOAMERICANA	3,177.30M2	023-091-001	PLAZA
	26.-UNIDAD POPULAR X UNIDAD ORGANICA	1,352.59M2	023-131-005	AREA VERDE
	27.-UNIDAD SOCIALISTA	3,510.14M2	023-132-001	AREA VERDE
	28.-UNIDAD POPULAR	7,417.50M2	023-133-001	AREA VERDE
54.- F. NUEVA ESPERANZA TIEN 8 AREAS SUPERFICIE - 54,787.46 M2 REGISTRO INSC. 23 VOLUMEN 44 LIBRO 2 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	1.-LOMAS DE AGUA DULCE	1,002.36 M2	07-443-011	AREA VERDE
	2.- LOMA GRANDE ENTRELOMA FENOLES Y LOMA LARGA	5,518.90 M2	07-444-001	PLAZA
	3.-LEY FEDERAL DEL TRABAJO	2,508.63 m2	07-445-025	IGLESIA Y PLAZA
	4.- LOMA LA PAZ	764.46 m2	07-451-012	PLAZA
	5.-MIGUEL F. MARTINEZ X LOMA LA PAZ	5,817.55M2	07-430-016	PLAZA
	6.-LOMA SECA X LOMA AGUA DULCE	1,427.39M2	07-435-001	BALDIO Y CANCHA DE FUT BOL
54.- F. NUEVA ESPERANZA TIEN 8 AREAS SUPERFICIE - 54,787.46 M2 REGISTRO INSC. 23 VOLUMEN 44 LIBRO 2 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	1.- AGUALEGUAS ENTRE GARCIA E ITURBIDE	15,270.55 M2	017-103-001	AREA VERDE
	2.- AGUALEGUAS ENTRE GARCIA E ITURBIDE	24,332.45 M2	017-117-001	PLAZA
	2A.- GUADALUPE ENTRE GARCIA E ITURBIDE		017-117-001	IGLESIA Y PLAZA
	3.- HIDALGO ENTRE ITURBIDE Y MTY	15,270.55 M2	017-120-001	PLAZA
	4.- LINARES ENTRE PESQUERIA Y SALINAS VICTORIA	13,087.27 M2	017-110-001	BALDIO Y CANCHA DE FUT BOL
	5.- STA. CATARINA ENTRE GRAL. ZUAZUA Y SALINAS	6,070.31 M2	017-066-001	C. DE SALUD
	6.- MONTERREY X CON CIENEGA DE FLORES	2,016.97	017-115-001	CANCHA POLIVALENTE
	7.- CIENEGA DE FLORES X CON MTY.	129,086 M2	017-121-001	MEJORES MENORES VIDA DIGNA, IGLESIA Y CANCHA
	8.- SAN PEDRO X CON CIENEGA DE FLORES	300.00 M2	017-121-001	JARDIN ALICIA GARZA TREVIÑO Y ESCUELA ALICIA A MTZ CASTRO
	9.-PRIV. MARIN X MARIN	739.20 M2	017-047-005	CAMELLONES
54.- F. NUEVA ESPERANZA TIEN 8 AREAS SUPERFICIE - 54,787.46 M2 REGISTRO INSC. 23 VOLUMEN 44 LIBRO 2 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	10.- GENERAL TREVIÑO	462 M2	017-050-001	CAMELLONES
				INVASION POR CASA
54.- F. NUEVA ESPERANZA TIEN 8 AREAS SUPERFICIE - 54,787.46 M2 REGISTRO INSC. 23 VOLUMEN 44 LIBRO 2 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994				PARQUE
				PARQUE



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
55.- F. SANTA LUCIA TIENE: 1 AREA SUPERFICIE: 14,852 M2	11.-MINA X PRIV. ABASOLO 12.-PASO PEATONAL 13.-PROL. RAYONES POR HIGUERAS 14.-GRAL ZARAGOZA X COLOMBIA 15.-PRIV. ANAHUAC X PROL. ANAHUAC 16.-COLOMBIA X PROL. ANAHUAC 17.-PARAS X PROL. RAYONES 18.-VALLECILLO X PROL. ANAHUAC 19.-LOS ALDAMA X PRIV. LOS ALDAMA	762.84 M2 4075.51 M2 364 M2 546 M2 541.88 M2 410.86 M2 182 M2 686.31 M2 98 M2	017-053-001 017-063-001 017-068-010 017-071-001 017-074-005 017-075-008 017-079-011 017-086-001 017-090-001	PARQUE IGLESIA PARQUE PARQUE PARQUE BALDIO PARQUE PARQUE PARQUE
56.- SANTA MARTHA TIENE 17 AREAS SUPERFICIE.- 24,573.87M2 REGISTRO INSC.16 VOLUMEN 44 LIBRO 1 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1994	1.- DON MELITON VILLARREAL 1.- STA. ENGRACIA ENTRE S. TERESA Y S. BEATRIZ 2.- STA. ENGRACIA ENTRE S. MARLENE Y S. BEATRIZ 3.- STA. ENGRACIA ENTRE S. ALICIA Y S. MARLENE 4.- STA. ENGRACIA ENTRE S. VICTORIA Y S. ALICIA 5.- STA. ENGRACIA ENTRE S. MAGDALENA Y S. VICTORIA 6.- STA. ENGRACIA ENTRE S. MALVINA Y S. MAGDALENA 7.- STA. ENGRACIA ENTRE S. RITA Y S. MALVINA 8.- STA. ENGRACIA ENTRE S. GABRIELA Y S. RITA 9.- STA. ENGRACIA ENTRE S. ISABEL Y S. GABRIELA 10.- STA. ENGRACIA ENTRE S. CATALINA Y S. ISABEL 11.- STA. ENGRACIA ENTRE AGUALLEGUAS Y S. ROSARIO 12.- STA. ENGRACIA ENTRE S. MONICA Y S. ROSARIO 13.- STA. ENGRACIA ENTRE S. CAROLINA Y S. MONICA 14.- STA. ENGRACIA ENTRE S. ANGELA Y S. CAROLINA 15.- STA. ENGRACIA ENTRE S. MARTHA Y S. ANGELA 16.- STA. ENGRACIA ENTRE S. ELVIRA Y S. MARTHA 17.- SANTA ELVIRA	14,852 M2 269.80 M2 269.80 M2 269.80 M2 269.80 M2 105.00 M2 267.80 M2 269.80 M2 310.70 M2 105.00 M2 350.00 M2 348.50 M2 348.50 M2 249.80 M2 115.50 M2 280.10 M2 22,345.16 M2	12-244-001 017-002-037 017-004-037 017-006-039 017-008-041 017-010-039 017-012-039 017-014-041 017-016-046 017-018-042 017-020-039 017-025-053 017-028-050 017-031-046 017-034-041 017-037-034 017-040-029 017-041-001	INVADIDO POR CASAS INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H. INV. POR C.H.
57.- FUENTES DE ESCOBEDO 1er SECTOR TIENE 3 ÁREA SUPERFICIE.- 22,989.96M2 REGISTRO INSC.69 VOLUMEN 43 LIBRO 33 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1994	1.- FUENTE DE LA ALEGRIA ENTRE FUENTE DE TREVÍ Y FUENTE DEL BALDIO 2.-FUENTE SOL FUENTE TREVÍ 3.-FUENTE BELLA Y FUENTE SOL	10,991.82 M2 6,850.39M2 5,118.57M2	003-321-001 003-321-014 03-390-024	PLAZA E IGLESIA AREA VERDE BALDIO
58.- FUENTES DE ESCOBEDO 2do SECTOR				NO HAY NADA
59.- FUNERARIO JARDIN DE LOS PINOS				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
60.- GIRASOLES 1ER. SEC. TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 7,601.45 M2 REGISTRO INSC.38 VOLUMEN 37 LIBRO 3 DE FECHA 22 DE MARZO DE 1991	1.- RAÚL CABALLERO X CON ROSAS	7,601.45M2	003-204-001	PROTECCION CIVIL 911, PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
61.- GIRASOLES 2DO. SEC. TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 16,410.00 M2 REGISTRO INSC.38 VOLUMEN 37 LIBRO 3 DE FECHA 12 DE JULIO DE 1991	1.- FLOR DE CEREZA ENTRE LIRIO Y MAGNOLIA	16,410.00 M2	003-247-001	DEPORTIVO GIRASOLES
62.- GIRASOLES 3ER. SEC. TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 19,081.64 M2 REGISTRO INSC.46 VOLUMEN 39 LIBRO 20 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1992	1.- PINO ENTRE ROBLE Y NOGAL	19,081.64 M2	007-233-001	PARQUE
63.- GIRASOLES 4TO. SEC. TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE - 28,731.06 M2 REGISTRO INSC.73 VOLUMEN 46 LIBRO 9 DE FECHA 26 DE JULIO DE 1995	1.- AV. GASPAR FÉZ. X CON PALMA 2.- EUCAUPTO X CON ROBLE 2A.- EUCAUPTOS X CON ROBLE 3.- ROBLE X CON EUCAUPTOS	11,943.12 M2 6,385.03 M2 9,766.62 M2 636.30 M2	007-253-001 007-275-001 007-275-001 007-276-001	AREA RECREATIVA CON BALDIO ESC. PROFRA. CONSUELO MONTEMAYOR PLAZA BALDIO
64.- GLORIA MENDIOLA SUR				NO EXISTE AREA MPAL.
65.- GUADALUPE VICTORIA REGISTRO INSC.70 VOLUMEN 43 LIBRO 33 DE FECHA 13 DE ENERO DE 1995				NO TIENE AREA MPAL PAGO AL MPJO. CON EL NO. DE FOLIO 83957
66.- HDAS DE ANAHUAC. 1ER.SEC ETA 2 TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE - 1,947.41 M2 REGISTRO INSC.34 VOLUMEN 35 LIBRO 7 DE FECHA 25 DE ENERO DE 1991	1.- HDA. SANTA BARBARA X CON HDA. DE GUADALUPE	1,947.41 M2	004-118-001	PLAZA
67.- HACIENDAS DE ANAHUAC TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE : 661 M2	1.- SANTA BARBARA ENTRE HDA. DE GUADALUPE Y AV. MARIANO CARABARRA	661 M2	01-118-001	PLAZA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
68.- HACIENDAS DE ESCOBEDO				
TIENE 3 ÁREAS				
SUPERFICIE: - 25,916.15 M2	1.- HDA. DEL REY CRUZ CON MISPEROS	3,067.31 M2	016-003-001	AREA VERDE
REGISTRO INSC. 43 VOLUMEN 39 LIBRO 2	2.- HDA. DEL REY X CON HDA. OLINALA	6,157.03 M2	016-013-001	AREA RECREATIVA iglesia
DE FECHA DE 18 DE FEBRERO DE 1992	3.- HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL	6,736.25 M2	016-022-001	cancha DE FUT-BOL
	3B.- HDA. DEL REY X CON HDA. DEL MEZQUITAL	9,955.59 M2	016-022-001	PRIM. RAUL RANGEL FRIAS Y JARDIN BENITO REYES CANTU
69.- HACIENDAS DE ESCOBEDO II				
TIENE 1 AREA	1.- HDA. SANTA MARIA ENTRE HDA. DE ESCOBEDO Y HDA. DEL REY	8,280.00 M2	016-031-001	BALDIO
SUPERFICIE: - 8,280.00 M2				
REGISTRO INSC.47 VOLUMEN 39 LIBRO 20				
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1992				
70.- HACIENDA DE LOS AYALA				
TIENE 5 ÁREAS				
SUPERFICIE: - 17,032.14 M2	1.- CARR. A GRAL. ESCOBEDO ENTRE LOMA ALTA Y LLANOS DEL TOPO	14,874.00 M2	007-409-039	PRIM HECTOR E. AGUILAR RUBIO, JARDIN PROFRA MA. PAULA HERRERA
REGISTRO INSC. 75 VOLUMEN 49 LIBRO 3	2.- AV. RAUL SALINAS ENTRE HILARIO AYALA Y CARR. A ESCOBEDO	357.59 M2	007-425-039	JARDINES
DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1996	3.- GOLONDRINAS	548.40 M2	07-423-076	BALDIO
	4.- ISLA VIRGENES E ISLA MUJERES	1,633.97 M2	19-036-001	CAMELLON
	5.- ISLA DE CORTEZ E ISLA CAIMAN	400.35 M2	19-047-002	BALDIO
71.- HACIENDA DE LOS AYALA SEC. BOSQUES DE				
TIENE 4 ÁREAS				
SUPERFICIE: 8,529.87M2	1.- ISLA DE GPE. ENTRE ISLA VIRGENES	1,833.87 M2	019-036-001	PARQUE
	2.- ISLA DE GPE X CON ISLA VIRGENES	3,302.82 M2	019-049-001	JARDIN DE NIÑOS
	3.- ISLA DE CORTÉS ENTRE ISLA GALÁPAGOS	400.36 M2	019-047-002	CAPILLA
	4.- ISLA DE CORTÉS ENTRE ISLA GALÁPAGOS	2,966.79 M2	019-048-002	POLIVALENTE
72.- HACIENDA DE LOS AYALA SEC. VILLA LOS				
TIENE: 2 ÁREAS				
	1.-HILARIO AYALA LOPEZ POR AV. PARQUE INDUSTRIAL	357.59 M2	07-425-001	CAMELLON
	2.-VIA FCC MTY TORREÓN	8,231.66 M2	07-452-001	BALDIO
73.- EXHACIENDA EL CANADA				
TIENE 3 ÁREAS				
SUPERFICIE: - 37,268.69M2	1.- AV. JUAREZ ENTRE EMILIANO ZAPATA	5,443.38 M2	030-013-000	AREA RECREATIVA
FALTA REGISTRO, ACUERDO Y HACER DETALLES	1B.- AV. JUAREZ Y FCO. VILLA NTE.	605.28 M2	030-013-000	C. DE SALUD
	1D.- AV. JUAREZ Y FCO. VILLA NTE.	50.00 M2	030-013-00	SALON EJIDAL
	1E.- AV. JUAREZ ENTRE EMILIANO ZAPATA	475.30 M2	030-013-00	AREA EDUCATIVA
	1D.- AV. JUAREZ Y FCO. VILLA NTE.	1,959.84 M2	030-013-00	PLAZA
	2.- AV. BENITO JUAREZ ENTRE EMILIANO ZAPATA Y FCO. VILLA	11,526.67 M2	030-022-001	AREA EDUCATIVA
	3.-AV. HACIENDA	17,210.92 M2	09-058-001	JARDIN PEDRO JOSE GARCIA, ESCUELA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
74.- HACIENDA EL VERGEL				
TIENE: 3 ÁREAS				
SUPERFICIE: - 10,786.47M2	1.- VIUIRA Y CAVERNET L1 M116	5,979.35 M2	019-116-001	PLAZA
	2.- MERLOT Y CAVERNET L1 M128	4,705.92 M2	019-128-001	PLAZA
	3.- CAVERNET L1 M133	102.26M2	019-133-001	CAMELLON



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
75.- HACIENDA LOS CANTU				
TIENE 3 ÁREAS				
SUPERFICIE: 10,880.69M2				
	1.- CAMINO REAL SAN RODOLFO	5,648 M2	09-078-001	PLAZA POLIVALENTE
	2.- CAMINO REAL ENTRE STA. ANA Y STA. GABRIELA	4,725 M2	09-078-002	PLAZA POLIVALENTE
	3.- CAMINO REAL ENTRE DON JOSE Y STA. ELOISA	507 M2	09-084-001	PLAZA
76.- HACIENDAS DEL TOPO				
TIENE 2 ÁREA				
SUPERFICIE: 15,576.78 M2				
FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES				
	1.- HDA. DEL TORO ENTRE HDA. DEL CARMEN Y PLINIO DE ORDOÑES	7,965.00 M2	07-168-001	CAMPO DE FUT-BOL
	2.- HDA. DEL TORO ENTRE HDA. DEL CARMEN Y PLINIO DE ORDOÑES	7,611.09 M2	007-168-001	CBTIS 258 Y PLAZA CON CANCHA POLIVALENTE
77.- HACIENDAS DEL TOPO II				
TIENE 1 ÁREA				
SUPERFICIE: 17,261.78 M2				
REGISTRO INSC. 48 VOLUMEN 39 LIBRO 20				
DE FECHA DE 22 DE OCTUBRE DE 1992				
	1.- SANTA JULIA X CON HDA. DEL RECODO Y HDA. SANTA MARIA	2,772.00 M2	007-188-002	PLAZA
	1B.- SANTA JULIA X CON HDA. DEL RECODO Y HDA. SANTA MARIA	14,489.78 M2	007-188-002	CBETIS 258
78.- HIMALAYA				
TIENE: 11 ÁREAS				
	1.- CAUCASO L58 M288	243.16 M2	09-288-058	AREA VERDE
	2.- DALI L12 M332	1,425.84 M2	09-332-012	AREA VERDE
	3.- CUSCO L1 M333	79.85 M2	09-333-001	CASETA
	4.- NUBA L-16 M334	401.62 M2	09-334-016	ESTA EN PROCESO LA COL
	5.- NUBA L1 M335	113.81 M2	09-335-001	ESTA EN PROCESO LA COL
	6.- NEPAL L1 M337	3,057.47 M2	09-337-001	ESTA EN PROCESO LA COL
	7.- TIBET L26 M340	240.01 M2	09-340-026	ESTA EN PROCESO LA COL
	8.- AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L1 M341	130.99 M2	09-341-001	AREA VERDE
	9.- LAOS L1 M342	243.16 M2	09-342-001	AREA VERDE
	10.- DELHI L1 M344	2,310.87 M2	09-344-001	PLAZA
	11.- CAUCASO L1 M348	78.84 M2	09-348-001	CASETA
79.- INFONAVIT EX-HACIENDA DEL CANADA				
TIENE 1 ÁREA				
SUPERFICIE: 17,210.92 M2				
REGISTRO INSC. 51 VOLUMEN 44 LIBRO 2				
DE FECHA 26 DE MARZO DE 1993				
	1.- AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	7,917.00 M2	009-058-001	AREA EDUCATIVA
	1B.- AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA	9,293.92 M2	009-058-001	AREA DEPORTIVA
	1C.- AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA		009-058-001	BALDIO
	1D.- AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA		009-058-001	PLAZA
	1E.- AV. HDA. ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y ACEQUIA		09-058-001	A. RECREATIVA
80.- MONTERREAL 11A. ETAPA				
TIENE 2 ÁREAS				
SUPERFICIE: 6,712.96 M2				
REGISTRO INSC. 3 VOLUMEN 38 LIBRO 1				
DE FECHA 12 DE MARZO DE 1990				
	1.- PRIV. MONTAÑA X CON CANAL PLUVIAL	115.11 M2	003-050-001	CONASUPO
	1B.- PRIV. MONTAÑA X CON CANAL PLUVIAL	365.00M2	003-050-001	CANCHA DEPORTIVA
	2.- MONTES PIRINEOS X CON MONTES CANTABRICOS	6,186.99 M2	003-125-003	PLAZA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



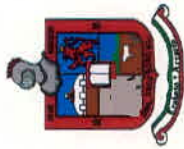
NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
81.- MONTERREAL 10 ETAPA 5 SEC.				
TIENE 2 AREAS				
SUPERFICIE - 3,780.45 M2		2,391.83 M2	003-125-001	AREA EDUCATIVA
REGISTRO INSC. 2 VOLUMEN 36 LIBRO 1		808.452 M2	003-125-001	LOTE BALDIO
DE FECHA 11 DE MAYO DE 1990		16.00 M2	003-125-001	LOTE BALDIO
		564.07 M2	003-014-001	LOTE BALDIO
82.- INFONAVIT MONTERREAL I				
83.- MONTERREAL 2DO SECTOR				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 11,388.17 M2		1,950.00 M2	003-059-001	PARQUE
REGISTRO INSC. 5 VOLUMEN 35 LIBRO 7		225.00 M2	003-059-001	CASETA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1980		9,213.17 M2	003-059-001	ESC. JOSE MA. MORELOS
83A.- MONTERREAL 2DO SEC. AMPL				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 2,854.54 M2		1,322.59 M2	003-201-001	BOMBEROS
REGISTRO INSC. 33 LIBRO 7		1,531.95 M2	003-201-001	PARQUE
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES				
84Y 85.- MONTERREAL 3ER. SEC. Y 3ER. SEC SUR				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 6,784.89M2		2,959.28 M2	003-033-001	PLAZA
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES		2,025.07 M2	003-018-001	ESCUELA
		1,804.92 M2	003-018-001	IGLESIA Y CENDI
86.- MONTERREAL 4TO. SEC				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 10,441.18 M2		10,441.18 M2	003-026-001	TEC NO. 37
REGISTRO INSC. 14 VOLUMEN 18 LIBRO 3				
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1984				
87.- MONTERREAL 5TO SEC. 9 ETAPA				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE - 2,692.57 M2		2,692.57 M2	003-600-001	AREA EDUCATIVA
REGISTRO INSC. 1 VOLUMEN 36 LIBRO 1				
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES				
DE FECHA 11 DE MAYO DE 1990				
88 MONTERREAL 5TO. SEC.				
TIENE 4 AREAS				
SUPERFICIE - 1,017.32 M2		1,017.32 M2	003-014-005	PLAZA
FALTA ACUERDO Y HACER DETALLES		280.00 M2	003-012-009	
		3,900.80 M2	003-014-003	ESCUELA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
4.- PRIV. CIRCUITO DE LA PAZ				
138 M2 03-125-010				
89.- INSURGENTES INFONAVIT				
TIENE 1 AREA	1.- ZARAGOZA X CON PEDRO G. ZORRILLA	1,784.55 M2	004-001-001	PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
SUPERFICIE.- 1,784.55 M2				
REGISTRO NO TIENE				
FALTA REGISTRO Y HACER DETALLES				
90.- JARDINES DE ESCOBEDO				
TIENE 2 AREAS	1.- PABLO E. DE LA GARZA Y PABLO GZZ	1,741.00 M2	003-067-001	JARDIN DE NIÑOS ALFONSO JUNCO DE LA VEGA
SUPERFICIE.- 8,993.38 M2	1B.- FORTUNATO ZUAZUA X CON MARCIANO	4,675.80 M2	003-067-001	PLAZA
REGISTRO INSC.10 VOLUMEN 13 LIBRO 2	2.- PABLO E. DE LA GARZA X CON PABLO GZZ	2,576.58 M2	003-018-001	IGLESIA
DE FECHA 21 DE MAYO DE 1981				
91.- JARDINES DE ESCOBEDO II				
TIENE 5 AREAS	1.- HILARIO AYALA X CON JESUS AYALA	3,208.44 M2	001-176-001	AREA RECREATIVA
SUPERFICIE.- 13,884.57 M2	2.- NICOLAS BRAVO X CON VIA MTY-TORREON	5,849.45 M2	001-174-001	PLAZA
REGISTRO INSC.71 VOLUMEN 46 LIBRO 9	3.- SIMONA VILLARREAL X CON MTY-TORREON	3,930.10 M2	001-158-001	PLAZA
DE FECHA 22 DE MARZO DE 1995	4.- GENOVEVO AYALA X CON VIA MTY-TORREON	834.14 M2	001-164-001	PLAZA
	5.- A. JOSE ARAMBERRI X CON VIA MTY-TORREON	162.41 M2	001-166-001	AREA RECREATIVA
	6.- J AYALA VILLARREAL Y J GUERRA		001-176-001	PLAZA
92.- JARDINES DE ESCOBEDO III				
TIENE 1 AREA	1.- JARDINES DE ESCOBEDO X CON FLOR DE LIZ	3,311.81 M2	014-159-002	PLAZA
SUPERFICIE.- 3,311.81 M2				
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES				
93.- JARDINES DEL CANADA I				
TIENE 1 AREA	1.- JARDINES DEL CANADA X CON CANAL PLUVIAL	12,802.00 M2	005-110-001	plaza
SUPERFICIE.- 12,802.00 M2				
REGISTRO INSC.49 VOLUMEN 41 LIBRO 2				
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1994				
94.- JARDINES DEL CANADA II				
TIENE 1 AREA	1.- AVE. JARDINES DEL CANADA ENTRE PLUVIAL Y RIO SAN JUNA	8,646.57 M2	05-111-001	PLAZA
SUPERFICIE.- 8,646.57 M2				
REGISTRO INSC. 65 VOLUMEN 43 LIBRO 12				
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1994				
FALTA ACUEDUCTO Y HACER DETALLES				
95.- JARDINES DEL CANADA III				
TIENE 1 AREA	1.- HIDALGO Y RIO MAZAS	3,045.36 M2	006-047-001	CANCHA POLIVALENTE
SUPERFICIE.- 3,045.36M2				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
96.- JOLLAS DE ANAHUAC SEC. NAPOLES				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE 3,345 M2				
	1.- VIA BEBENETO ENTRE VIA BUNELLESKO Y VIA LEONARDO DE VINCI	3,345 M2	03-342-001	PLAZA
97.- JOLLAS DE ANAHUAC SEC. FLORENCIA				
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE : 14,269.68M2				
	1.- VILLAS DEL PARQUE L14 M168	8,404.38 M2	03-168-014	CANCHA POLIVALENTE Y BALDIO
	2.- VIA MILANO VIA POTENZA Y AVE. LOS PINOS, COSENZA	5,465.38 M2	03-380-001	PLAZA
98.- JOLLAS DE ANAHUAC SEC. VENEZIA				
TIENE 1 AREA SUPERFICIE 9,225 M2				
	1.- VIA CARL L1 M184	9,225.00 M2	04-188-001	PRIM. PROFR. JESUS TORRES PEÑA Y JARDIN JOSE LUIS PEDROZA Y PLAZA
99.- JOLLAS DE ANAHUAC SEC. NAPOLES 2a. ETAPA				
				NO HAY AREAS
100.- LA CANTERA PRIV. RESIDENCIAL				
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 3,791.89M2				
	1.- AMADO NERVO L21 M294	1,938.06 M2	09-328-021	PLAZA Y DEPORTIVO
	2.- OCTAVIO PAZ L-78 M-294	1,854.61 M2	09-328-078	PLAZA Y DEPORTIVO
101.- LAS ENCINAS				
TIENE 6 AREAS SUPERFICIE - 48,676.00 M2 REGISTRO INSC.4 VOLUMEN 1 LIBRO 2 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1971				
	1.- AV. BENITO JUAREZ X CON 4 CIENEGAS	1,257.75 M2	005-042-001	CRUZ ROJA
	1B.- AV. BENITO JUAREZ X CON DONATO ELIZONDO	1,388.75 M2	005-042-001	AREA VERDE
	2.- D. ELIZONDO ENTRE ORIZABA Y NUEVA ROSITA	8,151.00 M2	005-039-001	ESC. PRIMARIA LIC. EDUARDO ELIZONDO
	2B.- D. ELIZONDO ENTRE ORIZABA Y NUEVA ROSITA	2,804.75 M2	005-039-001	CENTRO DE SALUD
	3.- D. ELIZONDO ENTRE NUEVA ROSITA Y TORREON	1,225.00 M2	005-038-001	CONASUPO
	3B.- D. ELIZONDO X CON NUEVA ROSITA	980.00 M2	005-038-001	IGLESIA
	3C.- COAHUILA X CON TORREON	3,089.90 M2	005-038-001	JARDIN DE NIÑOS NRCISO MENDOZA
	4.- D. ELIZONDO X CON TORREON	2,288.30 M2	005-037-001	BALDIO
	4B.- D. ELIZONDO X CON TORREON	3,960.00 M2	005-037-001	CBETAS
	4C.- D. ELIZONDO X CON TORREON	2,850.00 M2	005-037-001	ESC. PRIMARIA
	4D.- D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	6,335.00 M2	005-037-001	RECREATIVO
	4E.- D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	60.00 M2	005-037-001	CASETA DE POLICIA
	4F.- D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	60.00 M2	005-037-001	CENTRO CIVICO
	4G.- D. ELIZONDO X CON 4 CIENEGAS	60.00 M2	005-037-001	SIND. DE BUROCRATAS
	5.- PUEBLA X CON TOLUCA	4,945.99 M2	005-040-001	UNIDAD DE APOYO ESCOLAR NO. 32 LAURO AGUIRRE
	6.- TORREON X CON PUEBLA	4,920.31 M2	005-041-001	BALDIO
102.- RESIDENCIAL DE LAS FLORES (R-17)				
TIENE: 1 AREAS SUPERFICIE: 6,671.00M2				
	1.- ALHELI ENTRE MARGARITA Y AV. MONTEREY	6,671.00 M2	17-190-001	JARDIN DE NIÑOS Y PLAZA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
103.- LAS HADAS TIENE 30 AREAS SUPERFICIE: 21,078.89M2	1.- ASTROS L15 M175 2.- HERCULES L28 M175 3.- PEGASOS L15 M178 4.- AVE LAS HADA L28 M179 5.- ARRECIFES L15 M180 6.- ORION L15 M182 7.- AV LAS HADAS L28 M183 8.- ARIES L15 M185 9.- DRAGONES L28 M186 10.- ANTARES L1 M187 11.- AV LAS HADAS L1 M189 12.- AV LAS HADAS L1 M190 13.- AV LAS HADAS L1 M191 14.- AV LAS HADAS L1 M192 15.- AV LAS HADAS L1 M193 16.- AV LAS HADAS L1 M194 17.- AV LAS HADAS L1 M195 18.- AV LAS HADAS L1 M196 19.- AV LAS HADAS L1 M197 20.- AV LAS HADAS L55 M198 21.- AV LAS HADAS L1 M199 22.- AV LAS HADAS L1 M200 23.- AV LAS HADAS L1 M201 24.- CONSTELACION L23 M201 25.- OCEANOS L1 M205 26.- AV LAS HADAS L38 M206 27.- AV LAS HADAS L1 M207 28.- DEL ARTE L15 M208 29.- MUSAS L3 M209 30.- MUSAS L1 M213	1,174.76 M2 463.21 M2 1,245.43 M2 446.14 M2 1,191.56 M2 1,191.56 M2 223.07 M2 1,191.56 M2 223.07 M2 2,472.85 M2 784.52 M2 82.27 M2 1,426.27 M2 82.27 M2 82.27 M2 82.27 M2 708.80 M2 82.27 M2 73.60 M2 899.04 M2 73.39 M2 452.39 M2 546.25 M2 179.83 M2 428.86 M2 1,150.01 M2 71.74 M2 705.17 M2 1,803.32 M2 552.91 M2	14-175-015 14-176-026 14-178-015 14-179-028 14-180-015 14-182-015 14-183-028 14-185-015 14-186-028 14-187-001 14-189-001 14-190-001 14-191-001 14-192-001 14-193-001 14-194-001 14-195-001 14-196-001 14-197-001 14-198-055 14-199-001 14-200-001 14-201-001 14-201-023 14-205-001 14-206-038 14-207-001 14-208-015 14-209-003 14-213-001	PLAZA PLAZA EN CONSTRUCCION PLAZA EN CONSTRUCCION CAMELLON PLAZA EN CONSTRUCCION PLAZA CAMELLON PLAZA AREA VERDE PLAZA CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON LATERAL CAMELLON CAMELLON CAMELLON LATERAL CAMELLON CAMELLON CAMELLON LATERAL AREA VERDE PLAZA CAMELLON CAMELLON PLAZA AREA VERDE PLAZA EN CONSTRUCCION
104.- LAS QUINTAS I				PLAZA
105.- LAS QUINTAS II				PLAZA EN COSTRUCCION
106.- LAS QUINTAS III				NO ESTA CONSTRUIDO EL SECTOR
107.- LAS QUINTAS IV				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
NO ESTA CONSTRUIDO EL SECTOR				
108.- LAZARO CARDENAS TIENE 2 AREAS SUPERFICIE.- 58,754.85M2 REGISTRO INS. 7 VOLUMEN 40 LIBRO 2 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1983	1.- JUAREZ X CON INDEPENDENCIA 2.- BENITO JUAREZ X CON ALDAMA	53,025.70 M2 5,739.00 M2	014-076-001 014-097-001	ÁREA RECREATIVA AREA EDUCATIVA
109.- LOMAS DE ESCOBEDO I TIENE 1 AREA SUPERFICIE.- 1,925.31 M2 REGISTRO INSC. 40 VOLUMEN 43 LIBRO 12 FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991	1.- AVE. LAS TORRES Y RAUL CABALLERO	1,925.31 M2	003-325-001	CAMPO DE FUTBOL
110.- LOMAS DE ESCOBEDO II TIENE 1 AREA SUPERFICIE.- 5,587.63 M2 REGISTRO INSC. 64 VOLUMEN 43 LIBRO 12 FECHA 20 DE MAYO DE 1994	1.- 11 DE OCTUBRE X CON AVE. LAS TORRES	5,587.63 M2	003-220-001	PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
111 Y 112.- LAS LOMAS I Y II TIENE 7 AREAS SUPERFICIE.- 99,537.87M2 REGISTRO INSC. 78 VOLUMEN 49 LIBRO 15 FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1996	1.- C. VENADO X C. DEL PINAL 2.- C. VENADO X C. DEL TOPO 3.- LIC. HECTOR GZZ. X CON GASPAR FERNANDEZ 4.- LIC. HECTOR GZZ. X CON GASPAR FERNANDEZ 5.- CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101 6.- CERRO DE MERCADO L1 M108 7.- CALLE DEL OBISPADO CRUZ CON SAN PABLO	2,727.73 M2 20,592.29 M2 17,072.75 M2 11,393.12 M2 8,625.64 M2 3,018.67 M2 29,020.19M2	07-145-001 07-131-001 007-252-040 007-252-041 07-101-001 07-108-001 07-108-001	IGLESIA, checar todas las areas y colonia no corresponden direcciones PRIMARIA PARQUE LICONSA, JARDIN DE NIÑOS Y BALDIO BALDIO AREA VERDE AREA VERDE
113.- LOMAS DE SAN GENARO 1ER. SECTOR TIENE 6 AREAS SUPERFICIE 15,216.87 M2	1.- CALLE SAUCE 2.- LAUREL ENTRE OLMO Y AV. LAS LOMAS 3.- LOMAS DE SAN GENARO 4.- LOMAS DE SAN GENARO 5.- LOMAS DE SAN GENARO ENTRE MANZANO Y ABETO 6.- LOMAS DE SAN GENARO	7,895.79 M2 5,105.58 M2 361.12 M2 321.98 M2 1,483.4 M2 49.00 M2	07-115-001 07-497-001 07-505-001 07-512-001 07-513-001 07-516-001	AREA VERDE AREA VERDE CAMELLON CAMELLON A. VERDE /BALDIO CTA. VIGI Y CAMELLON
114 Y 115.- LOMAS DE SAN GENARO 2DO. Y 3ER. TIENE 2 AREAS SUPERFICIE 6,547.89M2	1.- AV. LAS LOMAS Y SAUCE 2.- AV. LAS LOMAS ENTRE PSLMAS Y OLIVO	5,642.10 M2 905.11 M2	07-484-001 07-484-001	PLAZA PLAZA
116.- SAN NICOLAS LOS ALTOS				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
TIENE: 2 AREAS SUPERFICIE: 28,510 M2	1.- JOSE MARIA MORELOS Y JUAREZ 2.- CALLE SIN NOMBRE	11,666 M2 15,844 M2	20-026-001 20-029-001	ESCUELA SEC TEC 77 PLAZA Y CANCHA POLIVALENTE
117.- LOS ELIZONDO TIENE 1 AREA SUPERFICIE - 3,200.00 M2 FALTA REGISTRO Y ACUERDO	1.- ESCOBEDO X CON ARRIAGA	3,200.00 M2	002-003-014	ESC. PRIM MARIANO ESCOBEDO
118.- EUCALIPTOS TIENE 1 AREA SUPERFICIE - 2,629.63 M2 REGISTRO INSC 66 VOLUMEN 43 LIBRO 12 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1994	1.- SAUCE ENTRE FRESNOS Y ÁLAMOS	2,629.63 M2	001-141-001	PLAZA
119.- LOS NOGALES TIENE 1 AREA SUPERFICIE - 14,833.42 M2 REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	1.- NOGAL ENTRE GUAYABO Y NARANJO 1B.- NOGAL ENTRE GUAYABO Y NARANJO 1C.- NOGAL ENTRE GUAYABO Y NARANJO	10,000.00 M2 28.27 M2 4,806.80 M2	006-033-001 006-033-001 006-033-001	ESC. SECUNDARIA T. ELEVADO DE A Y D. PLAZA
120 Y 121.- LOS OLIVOS I - 1ER. SECTOR TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 7,025,98M2	1.- PABLO QUIROGA TREVIÑO RAMIRO TAMEZ AM2 2.- PABLO QUIROGA TREVIÑO RAMIRO TAMEZ L2 M402	4,914.53 M2 2,111.19 M2	03-408-001 03-409-002	ARE AVERDE ARE AVERDE
122.- LOS OLIVOS 2do. SECTOR TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 10,872,96M2	1.- DON JOSE CON BUGAMBILIA 2.- AVE. MARGARITAS L1 M422	1,983.06 M2 8,389.24 M2	03-257-039 03-422-001	BALDIO AREA VERDE
123.- LOS VERGELES TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,058.24	1.- CHARDONAY L106 M187	9,058.23 M2	23-187-108	CANCHA DE BASQUET Y BALDIO
124.- MIRAVISTA I TIENE 2 AREAS SUPERFICIE - 24,176.11 M2 REGISTRO INSC. 39 VOLUMEN 37 LIBRO 3 FECHA 23 DE ABRIL DE 1996 FALTA LOCALIZAR 1 AREA	1.- AVE. PASEO DE LA AMISTAD X CON HIDALGO 1B.- AVE. PASEO DE LA AMISTAD X CON HIDALGO 2.- AVE. PASEO DE LA AMISTAD X CON G.C.	13,535.00 M2 7,759.00 M2 2,884.11 M2	005-095-001 005-095-001 005-094-001	DEPORTIVO BEIS-BOL AREA EDUCATIVA PLAZA
125.- MIRAVISTA II TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 29,659.87M2 REGISTRO INSC. 68 VOLUMEN 43 LIBRO 33	1.- PASEO DE LAS AMISTADES 2.- PASEO DE LAS AMISTADES L1 M64	21,317.67 M2 8,341.17 M2	005-064-001 005-123-001	AREA VERDE AREA VERDE



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1994				
126.- 127 Y 128.- MIRAVISTA III TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,083.49M2	1.- NUEVA ROSITA L1 M70	1,083.49 M2	005-070-001	BALDIO
129.- MIRASUR TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,307.67M2	CIRCUITO RIO JORDAN	2,307.67M2		PLAZA
130 Y 131.- MISION DE ANAHUAC TIENE : 20 AREAS SUPERFICIE: 29,743.69 M2	1.- AV. REPUBLICA MEXICANA 2.- AV. MISION DE ANAHUAC 3.- AV. MISION DE ANAHUAC 4.- AV. MISION DA ANAHUAC 5.- AV. REPUBLICA MEXICANA 6.-AV. REPUBLICA MEXICANA 7.- AV. MISION DE ANAHUAC AM 7A 8.- AV. MISION DE ANAHUAC AM 6A 9.- AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M169 10.- AV. MISION DE ANAHUAC OTE L1 M171 11.- AV. MISION DE ANAHUAC OTE L2 M171 12.- AV. MISION DE ANAHUAC OTE L3 M171 13.- AV. MISION DE ANAHUAC OTE AM 5B 14.- AV. MISION DE ANAHUAC L1 M180 15.- AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M182 16.- AV. REPUBLICA MEXICANA L3 M169 17.- AV. MISION DE ANAHUAC PTE L6 M171 18.- AV. REPUBLICA MEXICANA L3 M169 19.- AV. REPUBLICA MEXICANA L4 M169 20.- G. BIZET L7 M171	207 M2 2,553 M2 3,036 M2 1,251 M2 385 M2 207 09M2 58.37 M2 62.89 M2 207 08 M2 2,553.34 M2 3,036 00 M2 3,464.00 M2 4,982.74 M2 1,250.64 M2 385.09 M2 966.93 M2 1,724.92 M2 282.44 M2 1,085.47 M2 2050.37 M2	09-139-001 09-171-001 09-171-002 09-180-001 09-182-001 09-169-001 09-159-001 09-163-001 09-169-001 09-171-001 09-171-002 09-171-003 09-171-004 09-180-001 09-182-001 09-169-003 09-171-006 09-169-002 09-169-004 09-171-007	PLAZA AREA RECREATIVA AREA VERDE CTA. VIGI. Y CAMELLON CAMELLON AREA EN CONSTRUCCION AREA CON PLAZA CAMELLON AREA CON PLAZA AREA CON PLAZA AREA CON PLAZA AREA CON PLAZA AREA CON PLAZA CAMELLON AREA VERDE CAMELLON CAMELLON AREA VERDE
132.- MOL DEL YONKE				
133.- MONCLOVA	SIN NOMBRE 9 CRUZ CON MADRID			PRIMARIA
134.- MONCLOVITA	ADMINISTRADORES CRUZ CON PROFICIONISTAS ADMINISTRADORES CRUZ CON PROFICIONISTAS			PRIMARIA BALDIO
135.- MONTE HOREB				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 5,627.56 M2	1.- AREA MUNICIPAL	3,751 M2	07-035-005	BALDIO
	2.- AV. MONTE HOREB L1 M336	1,876 M2	07-336-001	BALDIO
136.- NEXXUS SECTOR DIAMANTE				
TIENE: 8 AREAS SUPERFICIE: 7,582.85 M2	1.- AV LOS PINOS	1,424.75 M2	41-037-001	CAMELLON
	2.- RUBIENTRE JADE Y TOPACIO	556.55 M2	41-041-001	AREA VERDE
	3.- AGUAMARINA Y JADE	1,587.44 M2	41-042-001	AREA VERDE
	4.- JADE	285.23 M2	41-043-001	CAMELLON Y CASETA
	5.- AV LOS PINOS	491.87 M2	41-044-001	CAMELLON
	6.- NIQUEL	1,724.78 M2	41-155-040	AREA VERDE
	7.- PLATINO	1,034.57 M2	41-050-023	BALDIO
	8.- TOPACIO	487.85 M2	41-050-035	BALDIO
137.- NEXXUS SECTOR DORADO				
TIENE: 10 AREAS SUPERFICIE: 5,788.85 M2	1.- AV. LOS PINOS	251.98 M2	41-008-001	CAMELLON
	2.- PLATA	922.08 M2	41-010-028	AREA VERDE
	3.- AV. PINOS	439.83 M2	41-014-001	CAMELLON
	4.- AV PINOS	1,056.39 M2	41-061-001	CAMELLON
	5.- PLATA	740.62 M2	41-063-001	PLAZA
	6.- MERCURIO Y COBALTO	1,395.51 M2	41-065-001	PLAZA
	7.- NIQUEL	235.48 M2	41-066-001	CAMELLON
	8.- PLATINO	***	41-286-001	CHECAR SI ESTA EN PLANO
	9.- CANAL PLUVIAL	4,542.45 M2	03-351-001	
	10.- AV. LAS TORRES	217.56 M2	03-393-001	PLAZA
138.- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. ZAFIRO				
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 1,453.98M2	1.- ZAFIRO ENTRE CUARZO Y TURQUESA	479.97 M2	41-010-063	AREA VERDE
	1.- ZAFIRO ENTRE CUARZO Y TURQUESA	479.97 M2	41-010-063	AREA VERDE
	2.- ONIX Y TURQUESA	505.88 M2	41-014002	CANCHA POLIVALENTE
139.- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. ESMERALDA				
TIENE 30 AREAS SUPERFICIE: 2,598.56M2	1.- ROLEX, TIFFANY Y BULGARY	371.05M2	41-070-001	PARQUE
	2.- AV. LOS PINOS L24 M70	43.08M2	41-070-024	CASETA
	3.- ROLEX L1 M74	1,476.28M2	41-074-001	PARQUE
	4.- VIA RHIN L12 M94	384.59M2	41-084-012	CANCHA
	5.- VIA JULIO L1 M95	242.02	41-095-001	CAMELLON
140.- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. RUBI				
TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 2,983.59M2	1.- AV. SANTA BARBARA	704.36 M2	41-075-001	CAMELLON
	2.- AV. SANTA BARBARA	84.01 M2	41-076-001	CAMELLON
	3.- AV. EMPORIO	2,063.20 M2	41-077-001	PLAZA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
141.- NEXXUS RESIDENCIAL SEC. PLATINO TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE:	VIA BORELI VIA BETA Y VIA RHIN VIA ORION CON VIA BORELI			CAMELLON PLAZA PLAZA
142.- NIÑOS HEROES TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE: 6,819.49M2	1.- AGUSTIN MELGAR	6,819.49 M2	28-007-015	PRIM. JUAN ESCUTIA, JARDIN BEYDEN POWEL
143.- NUESTRA SRA. DE FATIMA TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE- 5,796.10 M2 REGISTRO INSC B628 45 VOLUMEN 39 LIBRO 20 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1992	1.- COVA DE IRA ENTRE VIA JACINTA Y FRESNO	5,796.10 M2	003-280-001	PLAZA
144.- NUEVA CASTILLA TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE- 5,275.85 REGISTRO INSC. VOLUMEN 70 LIBRO 31 FECHA 11 DE AGODTO DEL 2003	1.- LIBRAMIENTO NORESTE	5,275.85 M2	31-000-855	SE VENDIO A LA UTE
145.- NUEVO ESCOBEDO TIENE 4 ÁREAS SUPERFICIE- 16,838.19 M2 REGISTRO INSC 6 VOLUMEN 40 LIBRO 1 DE FECHA 28 DE MAYO DE 1995	1.- LEONEL CHAVEZ X CON GRAL. ESCOBEDO 2.- 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 3.- 10 DE JUNIO X CON MARIANO ESCOBEDO 4.- COALICION DE COLONIAS X CON E. V. AYALA	9,305.95 M2 5,027.00 M2 1,077.00 M2 1,428.24 M2	012-183-001 012-178-001 012-177-001 012-223-001	JARDIN DE NIÑOS GRAL. MARIANO ESCOBEDO ESCUELA Y PLAZA BALDIO CANCHAS
146.- PARAJE ANAHUAC TIENE 11 ÁREAS SUPERFICIE: 12,653.89M2	1.- AV. REPUBLICA MEXICANA 2.- OLMO 3.- OLMO 4.- OLMO 5.- ALMENDRO CRUZ CON ROBLE 6.- ALMENDRO CRUZ CON CHOPO 7.- CHOPO 8.- FRESNO 9.- MAPLE 10.- MAPLE 11.- ALAMO	183.01 M2 71.36 M2 243.06 M2 153.94 M2 208.00 M2 247.21 M2 344.49 M2 208.00 M2 582.77 M2 205.97 M2 9,503.25 M2	54-001-001 54-002-001 54-003-001 54-004-001 54-005-010 54-005-039 54-005-051 54-005-094 54-005-129 54-005-131 54-014-001	CAMELLON ROTONDA AREA VERDE AREA VERDE DERECHO DE PASO DERECHO DE PASO EN PROCESO EN PROCESO EN PROCESO EN PROCESO PLAZA AREA VERDE
147.- PARQUE INDUSTRIAL TIENE 3 ÁREAS SUPERFICIE- 58,240.26 M2	1.- AV. DE LA FUNDICION X CON PASEO CUCHARAS 2.- CERAMICA X CON PETROQUIMICA	32,926.71 M2 9,998.66 M2	008-001-008 008-008-001	SERVICIOS PUBLICOS C4



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
REGISTRO INSC.18 VOLUMEN 18 LIBRO 7 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1984 FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES	3.- AV. LAS TORRES X CON CERAMICA	15,314.89 M2	008-011-001	UNIDAD DEPORTIVA
148.- PARQUE INDUSTRIAL II TIENE 1 AREA SUPERFICIE: - 13,400.00 M2 REGISTRO INSC. 52 VOLUMEN 41 LIBRO 17 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 1993	1.- AUTOMOTRIZ ENTRE SIDERURGICA Y PETROQUIMICA	13,400.00 M2	008-012-001	AREA EDUCATIVA CON BALDIO
149.- PARQUE INDUSTRIAL II AMPLIACION TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 18,924.68M2	1.- CERAMICA CRUZ CON AVE. CIDERIURGICA	18,924.68M2	008-013-002	BOMBA DE AGUA Y BALDIO
150.- PARQUE INDUSTRIAL III TIENE 1 AREA SUPERFICIE: - 125,488.33 M2 REGISTRO INSC.56 VOLUMEN 41 LIBRO 42 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993	1.- 8 AVE. ENTRE INDUSTRIA CEMENTERA Y IND. ALUMINIO	125,488.33 M2	008-022-037	BALDIO
151.- PASEO REAL 1er. SECTOR TIENE 5 AREAS SUPERFICIE: 12,335.89M2	1.- AV. ISLA DEL SUR 2.- DAVID ALFARO SIQUEIROS 3.- DAVID ALFARO SIQUEIROS 4.- JOSE LUIS CUEVAS 5.- DAVID ALFARO SIQUEIROS	1,009.86 M2 479.87 M2 533.98 M2 10,235.58 M2 79.57 M2	19-082-001 19-087-001 19-094-001 19-100-001 19-103-001	CLINICA DEL ISSTE CLINICA DEL ISSTE CLINICA DEL ISSTE CLINICA DEL ISSTE CLINICA DEL ISSTE
152.- PASEO REAL 2do. SECTOR TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 3,359.89M2	1.- DAVID ALFARO SIQUEIROS 2.- DAVID ALFARO SIQUEIROS 3.- DAVID ALFARO SIQUEIROS 4.- DAVID ALFARO SIQUEIROS	212.58 M2 2,529.06 M2 359.72 M2 259.99 M2	19-100-002 19-101-035 19-132-001 19-132-002	ESCUELA Y PLAZA ESCUELA Y PLAZA ESCUELA Y PLAZA ESCUELA Y PLAZA
153 Y 154.- PEDREGAL DE ESCOBEDO 1er y 2do. TIENE: 2 AREAS SUPERFICIE: 3,636.78 M2	1.- PLATINO Y SAN ANTONIO 2.- SAN ANTONIO Y PLATINO	1,685.78 M2 1,951 M2	12-303-001 12-303-002	ESCUELA ESCUELA
155.- PEDREGAL DE ESCOBEDO 3er. SECTOR TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,234 M2	1.- SAN ANTONIO	2,234 M2	12-303-003	AREA VERDE
156.- PEDREGAL DE SAN AGUSTIN AREAS				EN CONSTRUCCION LA COLONIA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
SUPERFICIE:				
157.- PLAZA SOL				
FALTA REGISTRO ACUERDO Y HACER DETALLES				
SUPERFICIE:				
NO HAY AREA MUNICIPAL				
158.- PORTAL DE FRAILE				
TIENE: 3 AREAS				
SUPERFICIE: 6,372.16 M2				
1.- FRAY SERVANDO		383.52 M2	17-171-001	PLAZA
2.- FRAY SERVANDO		5,852.52 M2	17-172-001	JARDIN E NIÑOS Y CAMPO DE FUTBOL
3.- FRAY SERVANDO		136.12 M2	17-175-001	PLAZA
159.- PORTAL DEL FRAILE 2do. SECTOR				
TIENE 3 AREAS				
SUPERFICIE: 9,732.68M2				
1.- FRAY SERVANDO		4,503.65 M2	23-161-001	JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION
2.- FRAY MANUEL		3,445.90 M2	23-161-002	ESCUELA
3.- FRAY SERVANDO		754.35 M2	23-172-002	PLAZA
160.- PORTAL DEL FRAILE 3er. SECTOR				
AREAS				
SUPERFICIE:				
NO HAY AREAS				
161.- PORTAL DEL FRAILE 4o. SECTOR				
TIENE 1 AREA				
SUPERFICIE: 1,531.53M2				
1.- FRAY CARLOS		1,531.53 M2	23-161-003	CAMPO DE FUT BOL CON BADIO
162.-PRADERAS DE GIRASOLES				
TIENE 2 AREAS				
SUPERFICIE: 14,362,89M2				
1.- 7 AVE. ENTRE 6 AVE. Y LAS TORRES		7,108.31 M2	03-223-073	CENTRO DEPORTIVO Y CENDI
2.- PASEO DE LA AMISTAD ENTRE 8 AVE. Y UNO		7,259.18 M2	03-273-001	AREA VERDE
163.-PRADERAS DE SAN FRANCISCO 1				
TIENE 15 AREAS				
SUPERFICIE: 22,338,78M2				
1.- AV. SAN PABLO II L1 M156		2,297.53 M2	42-156-001	AREA VERDE
2.- SAN PEDRO L1 M155		1,054.28 M2	42-155-001	AREA VERDE
3.- SAN LUCIO I L1 M155		7,228.82 M2	42-165-001	ESCUELA SECUNDARIA
4.- SAN PEDRO L1 M166		297.47 M2	42-166-001	CAMELLON
5.- SAN PEDRO L1 M167		286.60 M2	42-167-001	CAMELLON
6.- SAN PEDRO L1 M168		337.66 M2	42-168-001	AREA VERDE
7.- SAN PEDRO L1 M169		5,648.73M2	42-169-001	PRIMARIA
8.- SAN PEDRO L1 M170		107.53 M2	42-170-001	CAMELLON
9.- SAN LINO L1 M171		2,860.09 M2	41-171-001	JARDIN DE NIÑOS
10.- SAN URBANO I L64 M187		549.88 M2	42-187-064	ROTONDA
11.- SAN URBANO I L1 M187		479.80 M2	42-187-076	CAMELLON
12.- SAN PONCIANO L114 M187		180.00 M2	42-187-114	CAMELLON



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
164.-PRIVADAS BUGAMBILIAS TIENE 11 ÁREAS SUPERFICIE: 3,666.14	13.- SAN SERGIO L1 M180	845.18 M2	42-180-001	CAMELLON
	14.- SAN CORNELIO L1 M200	68.82 M2	42-200-001	CAMELLON
	15.- SAN PEDRO L1 M201	111.35 M2	42-201-001	CASETA
165.-PRIVADAS CAMINO REAL TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE: 5,698.30M2	1.-BUGAMBILIA PONIENTE L56 M220	3,666.14M2	04-220-056	AREA VERDE
	1.-CAMINO ESCONDIDO L3 M213	5,698.30M2	17-262-003	PARQUE CON AREA VERDE
166.-PRIVADAS DE ANAHUAC SEC. FRANCES TIENE 11 ÁREAS SUPERFICIE: 15,058.87M2	1.-AV. SENDERO NORTE L1 M187	928.05M2	09-087-001	AREA VERDE
	2.-SENDERO NORTE L1 M188	913.77M2	09-188-001	MONUMENTO
	3.-AV. PRIVADA ANAHUAC L1 M189	4,698.01M2	09-189-001	CAMELLON
	4.-AV. PRIVADA DE ANAHUAC L1 M191	499.60M2	09-191-001	CAMELLON
	5.-AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L1 M192	219.58M2	09-192-001	AREA VERDE
	6.-AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L1 M193	5091.13M2	09-193-001	AREA VERDE
	7.-AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L170 M193	1,337.97M2	09-193-170	AREA VERDE
	8.- AV. PRIVADAS DE ANAHUAC L1 M217	63.24M	09-217-001	CAMELLON
	9.- CIRCUITO PARIS L1 M218	276.30M2	09-218-001	AREA VERDE
	10.- CIRCUITO PARIS L1 M219	154.28M2	09-219-001	CASETA DE VIGILANCIA
	11.- AVE. PRIVADAS DE ANAHUAC L14 M220	974.75M2	09-220-014	AREA VERDE
167.-PRIVADAS DE ANAHUAC SECTOR INGLES TIENE 2 ÁREAS SUPERFICIE: 4,651.89M2	1.-LIVERPOOL L1 M247	4,073.67M2	09-247-001	PLAZA
	2.-AV. SENDERO NORTE L1 M249	578.58M2	09-249-001	PARQUE
168.-PRIV DE ANAHUAC SEC MEDITERRANEO TIENE 2 ÁREAS SUPERFICIE: 738.24M2	1.-CIRCUITO GIBRALTAR L2M17	183.16M2	09-217-002	PLAZA
	2.-CIRCUITO GIBRALTAR L2 M286	462.11M2	09-286-002	PLAZA
169.-PRIV DE ANAHUAC SEC ESPAÑOL TIENE 1 ÁREA SUPERFICIE: 1,421.83M2	1.-HAYA L16 M285	1,421.83M2	09-285-016	PLAZA
170.-PRIVADAS DE LINDORA TIENE 6 ÁREAS SUPERFICIE: 2,257.36M2	1.-ARENAL L1 M386	143.98M2	09-386-001	AREA VERDE
	2.-ARENAL L1 M387	557.38M2	09-387-001	AREA VERDE
	3.-LINDORA Y ARENALL10 M388	472.38M2	09-388-010	PARQUE
	4.-LINDORA E RAZU L1 M389	342.16M2	09-389-001	PARQUE
	5.-LINDORA L10 M390	430.46M2	09-390-010	AREA VERDE



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
171.-PRIVADAS DEL ANGEL TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 547.23M2	6.-MIRAVALLE L1 M391 1.-DE LOS ANGELES L1 M319 2.-DE LOS ANGELES L1 M320 3.-DE LOS ANGELES L1 M325	313.99M2 96.00M 34.19M 467.50M	09-391-001 09-319-001 09-320-001 09-325-001	AREA VERDE CASETA CON CAMELLON JARDINERAS PARQUE
172.- PRIVADAS DEL SAUCE 1RA. ETAPA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,364.30M2	1.-AV. DEL SAUCE	2,364.30	27-163-31	PARQUE
173.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 2				NO TIENE AREAS
174.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 3 TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 2,408.32M2	1.-LAUREL L322 M31 2.-AZUCENA L1 M33	2,343.15M2 65.04M4	27-031-322 27-043-001	AREA VERDE CAMELLON
175.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 4 TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 9,745.89M2	1.-AZUCENA L M31 2.-AZUCENA L1 M33 3.- LOTE 16 MANZANA 31	861.89M2 65.04M4 8,819.28	27-031-065 27-043-001 27-016-031	AREA VERDE CAMELLON ESCUELA JARDIN DE NIÑOS Y PARQUE
176.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 5 TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 2,425.68M2	1.-AV. DEL SAUCE L1 M53 2.-NARCISO L14 M46	65.04M2 2,384.87M2	27-053-001 27-046-014	CAMELLON PARQUE
177.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 6 TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 2,689.35M2	1.-AV. DEL SAUCE L1 M49 2.-ORQUIDEA L160 M46 3.-ROSA L87 M46	65.04M 365.73M2 2,259.43M2	27-049-049 27-046-160 27-046-087	CAMELLON AREA VERDE PARQUE
178.-PRIVADAS DEL SAUCE ETAPA 7 TIENE 1 AREA SUPERFICIE:	1.-AV. DEL SAUCE L1 M56	65.04M2	27-056-001	CAMELLON
179.-PROVILEON TIENE 5 AREAS SUPERFICIE: 57,162.39M2	1.- CERRO DEL PINAL L01 M145 2.-CERRO DEL VENADO L1 M131 3.-CERRO DE LA ESPERANZA L1M112 4.-CERRO DEL MERCADO L1 M108 5.-CERRO DE LOS REMEDIOS L1 M101	27,277.73M2 20,562.29M2 29,820.18M2 3,018.67M2 6,625.64M2	07-145-001 07-131-001 07-112-001 07-108-001 07-101-001	AREA EDUCATIVA IGLESIA, JARDIN DE NIÑOS JUSTINA S. D. P. Y CENDI PRIM. HIMNO NACIONAL CON AREA RECREATIVA BALDIO AREA RECREATIVA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
180.- PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ROBLE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,943.56M2	1.- MARTIN RAMIREZ L26 M64 2.- MARIA IZQUIERDO L19 M68 3.- RAUL ANGUIANO L1 M71	4,535.25M2 1,249.20 159.84M2	20-064-028 20-068-019 20-071-001	AREA VERDE AREA VERDE CASETA
181.- PUERTA DE ANAHUAC SECTOR CIPRES TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 303.00M2	1.- DAVID ALFARO SIQUEIROS L1 M74 2.- FRIDA KHALO CON SIQUEIROS	303.61M2	20-074-001	CASETA AREA VERDE
182.- PUERTA DE ANAHUAC SECTOR ABETO TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 4,733.87M2	1.- ROSARIO CABRERA L1 M83 2.- ROSARIO CABRERA L1 M85 3.- VICENTE ROJO L1 M86	1,919.79M2 153.15M2 2,661.99M2	20-083-001 20-085-001 20-086-001	CASETA AREA VERDE AREA VERDE
183.- PUERTA DE ANAHUAC SECTOR NOGAL TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 81.56M2	1.- MIGUEL COVARRUBIAS L01 M88 2.- CORNELIO GARCIA L01 M93 3.- ROBERTO MONTENEGRO	5.20M 76.78M2	20-088-001 20-093-001	AREA VERDE CASETA PLAZA
184.- PUERTA DEL NORTE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 20,477.58M2	1.- MONREAL L1 M22 2.- MACALLEN ENTRE AVE. LAREDO Y MISION 3.- MACALLEN ENTRE AVE. PUERTA DEL NORTE Y LAREDO	7,172.64M2 6,889.38M2 6,336.52M2	09-222-001 09-028-001 09-039-001	ESCUELA AREA VERDE, PLAZA Y RECREATIVA TEATRO FIDEL VELAZQUEZ Y PARQUE
185.- PUERTA DEL NORTE 6TO. SEC. TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,465.86M2	1.- BROWNSVILLE L1 M244	1,465.86M2	09-244-001	AREA VERDE
186.- PUERTA DEL SOL RESIDENCIAL 1ER SEC. TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 8,403.52M2	1.- AV. UNION L1 M128 2.- TORINO L2 M129 3.- TORINO L3 M129 4.- RIVOLI L1 M133	645.59 M2 7222.94 M2 333.25 M2 203.74 M2	08-128-001 08-129-002 08-129-003 08-133-001	CAMELLON PLAZA AREA VERDE AREA VERDE
187.- QUINTAS DE ANAHUAC TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,928.47M2	1.- QUINTA DE LOS LAURELES L11 M224 2.- AV. REPUBLICA MEXICANA L1 M239 3.- AV. REPUBLICAMEXICANA L1 M240	2353.59M2 1323.90M2 2,248.50M2	09-224-011 09-239-001 09-240-001	AREA RECREATIVA PARQUE PARQUE
188.- QUINTO CENTENARIO TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 18,915.89	1.- CRISTOBAL COLON L36 M245	18,915.89M2	07-245-036	ESC. ROSALINDA ROBLEDO CHARLES, SEC. TEC NO 74 Y PLAZA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
189.- RENACIMIENTO 1ER. SECTOR TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 5,646.27M2	1.- LORENZO LOTTO L1 M207	5,646.27M2	01-207-001	BALDIO
190.- RESIDENCIAL CALIFORNIA 1ER. SECTOR TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,724.81M2	1.- SANTA MONICA L1 M127	9,724.81M2	04-127-001	PARQUE
191.- RESIDENCIAL CALIFORNIA 2DO. SECTOR TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,215.39	1.- CALLE SIN NOMBRE L1 M147	9,215.39M2	04-147-001	AREA RECREATIVA, PLAZA Y CAMPO DE FUT BOL
192.- RESIDENCIAL ESCOBEDO TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 10,408.52M2	1.- LOS GUAYABOS CON MISPEROS 2.- LOS GRANADOS 3.- LOS ALAMOS CRUZ CON ECALEPTOS	8,698.79M2 720.00M2 990.00M2	03-113-001 03-116-065 03-121-049	JARDIN HEROICO COLEGIO MILITAR Y PRIM JOSE VASCONCELOS IGLESIA PARQUE
193.- RESIDENCIAL ESCOBEDO 2DO. SEC TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 5,002.52M2	1.- FRESNOS EBTRE LOS ROBLES Y CIPRES 2.- LOS ALAMOS CRUZ CON ENCINOS	3,802.57M2 1,200 M2	03-133-001 03-135-013	SEC TEC NO 62 PARQUE
194 RESIDENCIAL LOS PINOS TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,008.45M2	1.- PRIVADAS PINOS L10 M 220	1,008.45M2	04-220-010	AREA VERDE
195.- RIBERAS DE GIRASOLES 1ER. SECTOR TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 4,519.87M2	1.- CERRO DEL TOPO L1 M311 2.- AVE. LAS TORRES L1 M 394	1,126.31M2 3,393.15M2	03-311-001 03-394-001	PLAZA AREA VERDE
196.- RICARDO FLORES MAGON 1 TIENE 2 AREA SUPERFICIE: 10,127.87M2	1.- JOSE VIVANCO CRUZ CON B. SALINAS 2.- RAMIRO T. CABAZOS L1 M121	8,998.40M2 3,129.67M2	01-101-001 01-121-001	DIF Y PLAZA AREA RECREATIVA
197.- RICARDO FLORES MAGON 2 TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 8,345.80M2	1.- JOSE S ARRAMBERRI CRUZ CON GPE VICTORIA	8,345.80M2	01-135-001	AREA EDUCATIVA
198.- RICARDO FLORES MAGON 3 TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 922.51M2	1.- JOSE S. ARRAMBERRI L1 M173	922.51M2	01-183-001	BALDIO
199.- RINCON DE LAS ENCINAS				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 4,920.35M2	1.- TORREON Y PUEBLA	4,920.35M2	05-041-001	AREA VERDE
200.-RINCON DE MIRAVISTA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 784.63M2	1.- RINCON DE MIRAVISTA L20 M135	784.63M2	05-133-020	AREA VERDE
201.-ROBLE NUEVO TIENE 2 AREA SUPERFICIE: 21,039.87M2	1.- VILLAS DE COLOMBIA CON VILLAS DEL CANADA L1 M292 2.- VILLAS DE CUBA L1 M297	13,166.83M2 7,873.03M2	03-292-001 03-297-001	ESCUELA PRIMARIA CON PLAZAS PLAZAS
202.- SAN GENARO 1 TIENE 6 AREAS SUPERFICIE: 38,158.45M2	1.- TLALOC L1 M382 2.- TLALOC L3 M382 3.- PLINIO DE ORDOÑEZ CRUZ CON SAN IDELFONSO 4.- SENDERO PONIENTE L1 M393 LOTE INTERIOR 5.- SENDERO PONIENTE L2 M393 6.- SENDERO PONIENTE L3 M393	2,013.59M2 1,869.61M2 9,890.54M2 7,151.67M2 15,986.46M2 1,250.30M2	03-382-001 07-382-003 07-184-001 07-393-001 07-393-002 07-393-003	PLAZA PLAZA DIF. JARDIN EDUARDO LINAS RIVERA Y PARQUE checar checar checar
203.-SAN GENARO 2 TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 12,153.87M2	1.- SAN LAZARO L18 M155 2.- COCOYOC L19 M 155	10,631.74M2 1,536.88M2	07-155-018 07-155-019	AREA RECREATIVA JUNTA DE MEJORAS
204.-SAN GENARO 3				
205.- SAN ISIDRO TIENE 2 AREA SUPERFICIE: 13,784.52M2 REGISTRO INSC 5 VOLUMEN 40 LIBRO 1 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1992	1.- ALAMO X CON FRESNO 1B - EBANO X CON SAUCE 2.-ALAMO X FRESNO	6,397.12 M2 495.00 M2 6,892.20 M2	012-009-001 012-009-001 012-150-001	JARDIN DE NIÑOS JOSE TREVIÑO BALDIO ESCUELA ADOLFO RUIS CORTINEZ
206.- SAN MARCOS SECTOR PIONEROS TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 9,252.87M2	1.-MARIO QUINTANILLA L1 M184 2.- CARLOS TORRES ESCOBEDO "PILOCHO"	4,255.70M2 1,997.35M2	23-184-001 23-189-001	AREA VERDE AREA VERDE
207.-SAN MIGUEL RESIDENCIAL TIENE 13 AREAS SUPERFICIE: 90,096.52M2	1.-SAN FRANCISCO L1 M 112 2.- SAN ANTONIO L1 M120 3.- SAN ROGELIO L1 M145 4.- SAN NICOLAS L1 M150 5.- SAN PEDRO AM - 10 6.- CARPINTERO L1 M184	13,153.59M2 7,906.75M2 1,195.02M2 12,008.35M2 12,436.78M2 662.74M2	43-112-001 43-120-001 43-145-001 43-150-001 43-159-001 43-184-001	CENTRO DE SALUD Y SECUNDARIA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
208.- SANTA JULIA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 3,826.60M2	7.- CARPINTERO L1 M187 8.- CARPINTERO L1 M188 9.- SAN GABRIEL L1 M 197 10.- SAN ROBERTO L1 M201 11.- AV. SAN MIGUEL L1 M 205 12.- SAN JUAN L1 M211 13.- SAN JUAN L1 M96	354.84M2 934.82M2 468.48 M2 5,238.67M2 16,048.27M2 16,717.10M2 3,734.78M2	43-187-001 43-188-001 43-197-001 43-201-001 43-205-001 43-211-001 43-213-001	COMODATO NIÑOS DE ESCOBEDO
209.- SANTA LUZ 1ER. SEC. 1ERA. ETAPA TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 10,360.87M2	1.- HACIENDA SANTA JULIA CON SAN IDELFONSO	3,826.60M2	07-187-018	AREA VERDE
210.- SANTA LUZ 1ER. SEC. 2DA ETAPA TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 15,135.65M2	1.- CARTAGENA L1 M77 2.- MARVELLA L2 M77 3.- BARCELONA L1 M78 4.- BARCELONA L2 M78	1,262.94M2 812.17M2 5,539.58M2 2,747.67M2	08-077-001 08-077-002 08-070-001 08-078-002	PLAZA CAMELLON JARDIN DE NIÑOS PLAZA
211.- SANTA LUZ 1ER. SEC. 3RA. ETAPA TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 5,332.65M2	1.- PARIS L3 M78 2.- AV. UNION L1 M120 3.- AV. UNION L1 M 121	13,503.29M2 803.18M2 81.53M2	08-078-003 08-120-001 08-021-001	ESCUELA Y PLAZA CAMELLON CAMELLON
212.- SANTA LUZ 1ER. SEC. 4TA ETAPA	1.- ROMA L4 M78 2.- AVENIDA UNION L2 M121 3.- AVENIDA UNION L1 M 122	3,905.48M2 282.52M2 1,145.78M2	08-078-004 08-121-002 08-002-001	
213.- SANTA LUZ 2DO. SECTOR 1ER. ETAPA				
214.- SANTA LUZ 2DO. SEC. 2DA. ETAPA				
215.- SERRANIAS 1ER. SEC TIENE 2 AREAS SUPERFICIE:	1.- SIERRA BUSTAMANTE Y TITANIO 2.- SIERRA BUSTAMANTE Y TITANIO			PRIMARIA SOLEDAD ANAYA JARDIN SOLEDAD ANAYA
216.- SERRANIAS 2DO. SECTOR TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 6,478.35M2	1.- SIERRA SAN CRISTOBAL CON SANTIAGO ROEL 2.- SIERRA NACATAZ 3.- SIERRA NACATAZ	2,815.18M2 1,705.83M2 901.59M2	12-335-001 12-342-001 12-342-002	PLAZA MIRADOR MIRADOR



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
217.-SERRANIAS 3ER. SECTOR	4.- AV. SANTIAGO ROEL AM-2	1,057.76M2	12-344-001	CAMELLON
218.- SHALOM CONDOMINIOS	1.- SONORA ENTRE DONATO AYALA Y ANDADOR	1,056.08 M2	005-061-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1,056.08 M2 REGISTRO INSC.30 VOLUMEN 27 LIBRO 12 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1988				ESTA EN CONSTRUCCION
219.- SOCRATES RIZO	1.- CERRADA EL BAOBAB Y PARQUE	1,433.83 M2	31-104-023	PARQUE
TIENE: 3 AREAS SUPERFICIE: 4,991.52M2	2.- CERRADA DE BAOBAB Y EL PARQUE	1,433.83 M2	31-104-024	PARQUE
	3.- CERRADA DEL OLMO ENTRE CERRADA DEL NOGAL Y CERR. DE LA	2,125.52 M2	31-106-001	PARQUE
220.- SOCRATES RIZZO, UNION DE COMERCIANTES	01.- COLOMBIA L2 M25	1,247.58M2	31-055-002	CAMELLON
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 1247.58M2				
221.- TOPO GRANDE	1.- AV. COBADONGA	7,626.00M2	03-084-001	JARDIN ANTONIO C. ELIZONDO Y PLAZA
TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 16,483.24M2	2.- AV. COBADONGA CON ANDADOR	8,857.00M2	03-079-001	PRIM JOSE AYALA VILLARREAL Y PLAZA
222.- TOPO GRANDE IV, INFONAVIT	1.- GRANADA ENTRE VUELVA Y LOGROÑO	17,578.00M2	03-181-001	DIF. PARQUE Y JARDIN JERONIMO SILLER
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 17,578.00M2				
223.-UNION DE AGROP. LAZARO CARDENAS				
224.- VALLE DE ESCOBEDO	1.- CEREZO ENTRE GRANADA Y LIMON	5,416.20 M2	006-037-001	PLAZA
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 5,416.20 M2 REGISTRO INSC. B91353 VOLUMEN 41 LIBRO 17 DE FECHA DE 7 DE MAYO DE 1993				
225.-VALLE DE GIRASOLES	SEPALO Y CALIZ	5.00M2		POLIVALENTE Y AREA VERDE
TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 500.25M2				
226.- VALLE DE SAN FRANCISCO	1.- AV. MONTERREY L1 M215	162.61M2	17-215-001	CAMELLON
TIENE 14 AREAS				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
227.- VALLE DEL CANADA TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 2,262.98	2.- PELERMO L1 M225 3.- AV. DE LAS AGUILAS L1 M227 4.- AVE. LAS AGUILAS L1 M228 5.- AV. LAS AGUILAS L1 M229 6.- AV. MONTERREY L1 M230 7.- AV. LAS AGUILAS L1 M231 8.- AV. LAS AGUILAS L1 M232 9.- AV. LAS AGUILAS L1 M233 10.- AV. LAS AGUILAS L1 M235 11.- AV. DE LAS AGUILAS L1 M236 12.- AV. MONTERREY L1 M241 13.- AV. MONTERREY L1 M245 14.- AV. MONTERREY L1 M255	5,170.05M2 626.71M2 230.10M2 1,256.64M2 200.20M2 606.86M2 162.29M2 307.78M2 10,726.95M2 7,508.74M2 448.41M2 160.850M2 85.060M2	17-225-001 17-227-001 17-228-001 17-229-001 17-230-001 17-231-001 17-232-001 17-233-001 17-235-001 17-236-001 17-241-001 17-245-001 17-255-001	AREA VERDE RODODIDA CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON ESCUELA PARQUE Y AREA VERDE PARQUE Y AREA VERDE CAMELLON CAMELLON CAMELLON
228.- VIDA TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 2,579.25M2	1.- PRIVADA VIENTOS DEL NORTE L31 M82 2.- AV. MONTERREY L32 M82	1,288.10M2 1,291.85M2	17-082-031 17-082-032	PARQUE CON AREA VERDE AREA VERDE
229.- VILLA ALTA TIENE 2 AREAS SUPERFICIE: 4,083.54M2	1.- ALLENDE L12 M90 2.- ALLENDE L1 M84	2,428.08M2 1,654.44M2	01-080-012 01-084-001	SERVICIO MEDICO PLAZA
230.- VILLAS DE ANAHUAC IER. SECTOR TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 1,938.47M2	1.- BOSQUES L9 M313 2.- FUENTES L33 M313 3.- SAUCES L20 M304 4.- MONTES L34 M306	118.53M2 966.99M2 667.02M2 167.11M2	09-313-009 03-313-033 09-304-020 09-306-034	PLAZA PLAZA PLAZA PLAZA
231.- VILLAS DE ANAHUAC SECTOR ALPES TIENE 7 AREAS SUPERFICIE: 6,179.85M2	1.-AV. CORDILLERAS L1 M308 2.-AV. CORDILLERAS L1 M309 3.-AV. CORDILLERAS L1 M310 4.-AV. CORDILLERAS L1 M312 5.-RIOS L1 M314 6.-RIOS L1 M315 7.-AV. VILLA DEL BOSQUE L1 M318	451.30M2 177.51M2 649.98M2 3,017.90M2 124.45M2 1,102.88M2 659.78M2	09-308-001 09-309-001 09-310-001 09-312-001 09-314-001 09-315-001 09-318-001	PLAZA PLAZA PLAZA PLAZA PLAZA PLAZA PLAZA
232.- VILLAS DE ESCOBEDO 2DO. SEC				



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
233.- VILLAS DE ESCOBEDO 1ER. SEC. TIENE 19 AREAS SUPERFICIE: 922.57M2	1.- LOS PINOS A M	20.94M2	03-297-115	AREA VERDE
233.- VILLAS DE ESCOBEDO 1ER. SEC. TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 922.57M2	1.- VILLAS DE BOLIVIA L67 M297 2.- VILLAS DE BOLIVIA L66 M297 3.- VILLAS DE TURQUIA L46 M297	86.57M2 65.05M2 771.94M2	03-297-067 03-297-068 03-297-046	AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE
234.- VILLAS DE ESCOBEDO TIENE 1 AREA SUPERFICIE: 9,801.08M2	1.- VILLAS DE SUIZA	9,801.08 M2	003-232-001	PLAZA
235.- VILLAS DE SAN FRANCISCO TIENE 19 AREAS SUPERFICIE: 85,028.87M2	1.- SAN FRANCISCO DE ASIS 2.- AGUILA REAL Y CUITLACOCHÉ Y CORRECAMINOS 3.- SAN FRANCISCO DE ASIS ENTRE Y COLIBRI Y CLARIN 4.- AGUILA REAL ENTRE SENZONTLE Y CIGÜENA 5.- AVE SOL 6.- AGUILA REAL ENTRE CHAPULINERO Y AVE TORO 7.- AGUILA REAL AM -24 8.- AGUILA REAL AM-22 9.- AGUILA REAL AM-20 10.- CALLE CARPINTERO 11.- CARPINTERO 12.- AGUILA REAL AM-16 13.- AGUILA REAL Y TORTOLA 14.- AGUILA REAL AM-09 15.- SAN FRANCISCO DE ASIS ENTRE GRULLA Y GAVILAN 16.- SENDERO DIVISORIO ESCOBEDO - EL 17.- SENDERO DIVISORIO ESCOBEDO - EL 18.- FRANCISCANOS AM -26 19.- AGUILA REAL	15,089.78M2 3,863.16M2 3,877.54M2 4,305.46M2 1,332.90M2 4,420.47M2 978.94M2 6,639.08M2 1,887.18M2 1,067.71M2 846.91M2 1,798.08M2 1,874.21M2 2,562.03M2 710.58M2 467.58M2 964.37M2 1,145.87M2 31,205.19M2	43-037-001 43-051-026 43-050-026 43-068-022 43-071-103 43-078-019 43-084-001 43-085-001 43-086-001 43-087-001 43-088-001 43-089-001 43-090-001 43-091-001 43-092-001 43-093-001 43-094-001 43-095-001 43-083-001	AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE AREA VERDE CAMELLON CENTRAL CAMELLON LATERAL CAMELLON CENTRAL CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON AREA VERDE CAMELLON CAMELLON CAMELLON CAMELLON PARQUE, JARDIN DE NIÑOS, Y PRIMARIA
236.- VILLAS DE SAN FRANCISCO 2DO. SEC. TIENE 10 AREAS SUPERFICIE: 14,143.58M2	01.- ALONDRA L58 M214 02.- COQUETA L96 M214 03.- PROL. AGUILA REAL L01 M216 04.- MARIPOSA L81 M 216 05.- PROL. AGUILA REAL L01 M226 06.- GARCETA L48 M240 07.- QUETZAL L80 M240 08.- PROL. AGUILA REAL L01 M 243	832.30M2 795.92M2 649.46M2 2,551.99M2 613.65M2 847.83M2 838.55M2 506.10M2	43-214-058 43-214-098 43-216-001 43-218-081 43-226-001 43-240-948 43-240-080 43-243-001	AREA VERDE AREA VERDE CAMELLON AREA VERDE CAMELLON AREA VERDE AREA VERDE CAMELLON



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
237.-VILLAS DE SAN MARTIN ZDA. ETAPA	09.- PROL. AGUILA REAL L014 M244	5,665.28M2	43-244-001	AREA VERDE
	10.- PROL. AGUILA REAL L01 M248	816.32M2	43-248-001	CAMELLON
238.- VILLAS DE SAN MARTIN 1ERA. ETAPA TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 6,153,54M2	1.-SANTA SOFIA ENTRE SAN JOSE Y SAN JERONIMO L45 M61	3,712.27M2	23-061-045	PLAZA
	2.- SANTA LUCIA Y SAN JOEL L51 M61	532.78M2	23-061-051	PLAZA
	03.-SANTA LUCIA Y SAN JERONIMO L93 M61	1,809.22M2	23-061-093	PLAZA
				NO HAY AREAS
239.- VILLAS DEL PARQUE TIENE 3 AREAS SUPERFICIE: 13,869,78M2	1.-GALICIA L1 M2	1,259.17M2	03-161-001	PARQUE
	2.- ALMADEN L01M11	7,863.54M2	03-336-001	ESCUELA
	3.- IBERIA L4 M11	4,747.48M2	03-336-004	PLAZA
240.-LAS MALVINAS TIENE 4 AREAS SUPERFICIE: 86,021,54M2	1.- CERRO DEL TOPO CHICO ENTRE CERRO DEL POTOSI L01 M24	10,026.00M2	14-024-001	ESC. PRIM. FICARDO FLORES MAGON, JARDIN 13 DE SEP
	2.-MANUEL DOBLADO Y GPE VICTORIA L1 M50	14,833.00M2	14-050-001	CAMPO DE FUT BOL
	3.- SOTO MAYOR L01 M125	3,404.00M2	14-125-001	DISPENSARIO, IGLESIA Y UN BALDIO
241.-LAZARO CARDENAS 1ER. SEC.	1.- CAMINO A SAN MIGUEL L1 M334	74,213.15M2	10-334-001	POZO
242.-NEXXUS RESIDENCIAL				NO HAY AREA
243.- RESIDENCIAL LA CONCORDIA TIENE 11 AREAS SUPERFICIE: 8,885,67M2 REGISTRO INSC. 9 VOLUMEN 40 LIBRO 3 FECHA 15 DE JUNIO DE 1995	1.-PRIV. MARIN X MARIN	739.20 M2	017-047-005	PLAZA
	2.-PROL. RAYONES X EL CARMEN	462 M2	017-050-001	PLAZA
	3.-MINA X PRIV. ABASOLO	762.84 M2	017-053-001	PLAZA
	4.-MINA X MELCHOR OCAMPO	4075.51 M2	017-063-001	IGLESIA CANCHA POLIVALENTE
	5.-PROL. RAYONES POR HIGUERAS	364 M2	017-068-010	PLAZA
	6.-GRAL ZARAGOSA X COLOMBIA	546 M2	017-071-001	PLAZA
	7.-PRIV. ANAHUAC X PROL. ANAHUAC	541.88 M2	017-074-005	PLAZA
	8.-COLOMBIA X PROL. ANAHUAC	410.88 M2	017-075-008	BALDIO
	9.-PARAZ X PROL. RAYONES	182 M2	017-079-011	PLAZA
	10.-VALLESILLO X PROL. ANAHUAC	686.31 M2	017-086-001	PLAZA
	11.-LOS ALDAMA X PRIV. LOS ALDAMA	98 M2	17-090-001	PLAZA
244.- ESCOBEDO 1 TIENE 2 AREAS	1.- AV. LIC. HECTOR GONZALEZ	2,910 M2	07-252-040	HAY UNA CONSTRUCCION EN OBRA NEGRA



MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. ADMON. 2012-2015
DIRECCION DE PATRIMONIO
BIENES INMUEBLES



NOMBRE	UBICACIÓN	M2	EXP. CATASTRA L	CONDICIONES
SUPERFICIE : 14,303 M2				
2.- GASPAR FERNANDEZ				
11,383 M2				
07-252-041				
HAY UNA CONSTRUCCION EN OBRA NEGRA				
245.-				

General Escobedo, N.L., a 21 de Marzo de 2013.

Oficio No: SP/064/2013

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 125 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 31 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 26 inciso c) Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, presento al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por su conducto, la Cuenta Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, autorizada por el R. Ayuntamiento en sesión número 13 de fecha 21 de marzo de 2013.

Agradeciendo anticipadamente su invaluable apoyo, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**LIC. CESAR G. CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Ccp. Lic. Raphael Martínez Gonzales - Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.
Ccp. Archivo
Easd.

*anexo:
1 certificación punto de acuerdo*

